Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid

Número 66 13 de octubre de 2022 XII Legislatura

SUMARIO

Página

1. Textos Aprobados

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

- Resolución núm. 29/2022 del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 6 de octubre de 2022, sobre la Proposición No de Ley PNL-328/2022 RGEP.21354, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar un Plan Estratégico contra la soledad no deseada de la Comunidad de Madrid dotado con un presupuesto económico diferenciado, con la participación activa de todos los sectores de la sociedad implicados, incluidos los representantes de todas las Administraciones públicas, de colectivos ciudadanos vulnerables, asociaciones científicas y profesionales, así como del ámbito social, incluidas las ONG, entidades del tercer sector, sindicatos, etc., con la intención de ser presentado, a ser posible, al final de la presente Legislatura. 2. Realizar un estudio de campo que permita por un lado elaborar un censo lo más preciso posible sobre la prevalencia de la soledad no deseada en todo el territorio de la Comunidad de Madrid con desglose de sus características y necesidades específicas según se relaciona. 3. Dotar a los servicios públicos de su competencia tanto del ámbito social, sanitario o educativo de los recursos necesarios tanto humanos como materiales como para absorber las necesidades relacionadas con la demanda que va a suponer el abordaje integral de la SND incluida las labores de coordinación sociosanitaria y con las redes de apoyo, las entidades locales o las del tercer sector, así como de formación e investigación. 4. Realización de campañas y acciones para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de identificar, prevenir, actuar e implicarse solidariamente en la lucha contra la SND. 5. Identificar las necesidades de los entornos implicados en la atención o cuidados de las personas con SND como familiares, asistentes personales, cuidadores profesionales, etc., con un foco prioritario centrado en las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, con la finalidad de mejorar su bienestar y condiciones de intervención, incluyendo los espacios de encuentro e interacción sociocultural a nivel comunitario.

17231

— Resolución núm. 30/2022 del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 6 de octubre de 2022, sobre la Proposición No de Ley PNL-332/2022 RGEP.21363, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Garantizar la gratuidad de las matrículas de Formación Profesional de Grado Superior eliminando la actual tasa de 400 euros por curso completo. Rebajar un 50 % la tasa por repetición de módulo profesional.

17232

1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN

17232-17233

- Resolución núm. 1/2022 de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, de fecha 3 de octubre de 2022, sobre la Proposición No de Ley PNL-287/2022 RGEP.17829, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Exhortar a la Delegación del Gobierno en Madrid, a la Dirección General de la Guardia Civil y a la Jefatura de la Guardia Civil de Madrid, a mantener el compromiso de que en Ciempozuelos continúe el cuartel como Puesto Principal de la Guardia Civil. 2. Instar a la Delegación del Gobierno en Madrid, a la Dirección General de la Guardia Civil y a la Jefatura de la Guardia Civil de Madrid, a que las obras previstas en el cuartel de la Guardia Civil de Ciempozuelos sean acometidas en el menor plazo posible, y a que durante la duración de las obras, se garantice una atención al ciudadano 24 horas. 3. Instar a la Delegación del Gobierno en Madrid, a la Dirección General de la Guardia Civil y a la Jefatura de la Guardia Civil de Madrid, a que aumenten el catálogo de efectivos en la unidad de Ciempozuelos de manera que se pueda garantizar que en cada turno (mañana, tarde y noche) haya permanentemente más patrullas en nuestras calles. 4. Trasladar el presente Acuerdo al Ministro del Interior, a la Delegada del Gobierno, a la Directora de la Guardia Civil y al General responsable de la Jefatura de la Guardia Civil de Madrid.

17233

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 Proposiciones No de Ley

 PNL-343/2022 RGEP.22002. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Adoptar de manera inmediata una solución estable y duradera para

devolver el suministro eléctrico a las familias residentes en la Cañada Real Galiana, como se recoge en el Pacto Regional, poniendo todos los medios materiales y humanos necesarios para ello en colaboración con las restantes administraciones públicas y la empresa suministradora. 2. Disponer los medios alternativos necesarios para que todas las familias afectadas tengan acceso cuanto antes a la energía, mediante la instalación de generadores, placas fotovoltaicas o cualquier otro sistema alternativo, mientras se ejecuta el punto primero y de manera simultánea a la ejecución de los realojos. 3. Facilitar los acondicionamientos necesarios para el acceso a contratos normalizados de suministro eléctrico de las familias de residentes en Cañada Real. 4. Constituir una mesa de seguimiento que incluya como interlocutor válido a la Plataforma Cívica por la Luz en Cañada Real, al resto de Administraciones competentes en la materia así como al resto de actores implicados. 5. Dotar al Pacto Regional para la Cañada Real Galiana con medios económicos y materiales suficientes y adecuados para poder ejecutar cuanto antes los objetivos y líneas de actuación incluidas en dicho Pacto. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.....

17234-17237

- PNL-344/2022 RGEP.22003. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Adoptar de manera inmediata una solución estable y duradera para devolver el suministro eléctrico a las familias residentes en la Cañada Real Galiana, como se recoge en el Pacto Regional, poniendo todos los medios materiales y humanos necesarios para ello en colaboración con las restantes administraciones públicas y la empresa suministradora. 2. Disponer los medios alternativos necesarios para que todas las familias afectadas tengan acceso cuanto antes a la energía, mediante la instalación de generadores, placas fotovoltaicas o cualquier otro sistema alternativo, mientras se ejecuta el punto primero y de manera simultánea a la ejecución de los realojos. 3. Facilitar los acondicionamientos necesarios para el acceso a contratos normalizados de suministro eléctrico de las familias de residentes en Cañada Real. 4. Constituir una mesa de seguimiento que incluya como interlocutor válido a la Plataforma Cívica por la Luz en Cañada Real, al resto de Administraciones competentes en la materia así como al resto de actores implicados. 5. Dotar al Pacto Regional para la Cañada Real Galiana con medios económicos y materiales suficientes y adecuados para poder ejecutar cuanto antes los objetivos y líneas de actuación incluidas en dicho Pacto.....

17237-17240

- PNL-345/2022 RGEP.22200. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Eliminar las bonificaciones fiscales existentes en el Impuesto sobre el Patrimonio de manera inmediata. 2. Reducir de manera progresiva las bonificaciones existentes en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones para declaraciones superiores a 1 millón de euros. 3. Poner en marcha un paquete de medidas anticrisis que incluya transferencias directas a rentas menores de 20.000 euros, ayudas por hijo a cargo, ayudas directas a pequeño comercio y apoyo económico al autoconsumo y la eficiencia energética. 4. Incrementar la dotación presupuestaria de la Comunidad de Madrid en los próximos ejercicios hasta alcanzar al menos el 15 % del PIB, destinando en los presupuestos no menos de un 30 % del mismo a Sanidad, un 20 % a Educación, e incrementando significativamente las partidas destinadas a vivienda y servicios sociales. 5. Desarrollar un impuesto a los inmuebles vacíos en línea con el que existe en otras Comunidades Autónomas y propuestas de fiscalidad ambiental siguiendo las recomendaciones del Libro Blanco para la Reforma Fiscal. 6. Realizar un estudio de revisión de la eficacia, y eficiencia de las deducciones en IRPF, Sucesiones y Donaciones, e Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos

17240-17242

2.5 MOCIONES

- M-5/2022 RGEP.22546. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-18(XII)/2021 RGEP.13999, con el siguiente objeto: política general en materia de natalidad	17243-17245
2.7 Preguntas para Respuesta Escrita	
2.7.1 Preguntas que se formulan	
— PE-3422/2022 RGEP.21903. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en las 248 viviendas sitas en Avda. Segunda República 15, 17 y 19 y Calle Lina Ódena 1, 3, 5 y 7 en el barrio de Buenavista de Getafe, calificadas como viviendas protegidas para arrendamiento con opción de compra para jóvenes (cédula de calificación núm. 10-CV00069.3/2010 fechada el 4 de octubre de 2012), ante la negativa de su arrendador, Fidere Patrimonio Socimi S.A., en nombre y representación de la mercantil Egicam Plan Joven S.L., a renovar los contratos que finalizan el próximo 3 de octubre, ofreciendo en su lugar nuevos contratos con subidas de entre el 40 % y el 60 % en la renta, más gastos de Comunidad e IBI.	17245
— PE-3423/2022 RGEP.21904. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la negativa de Fidere Patrimonio Socimi S.A., en nombre y representación de la mercantil Egicam Plan Joven S.L., arrendador de las 248 viviendas calificadas como viviendas protegidas para arrendamiento con opción de compra para jóvenes (cédula de calificación núm. 10-CV00069.3/2010 fechada el 4 de octubre de 2012), sitas en Avda. Segunda República 15, 17 y 19 y Calle Lina Ódena 1, 3, 5 y 7 en el barrio de Buenavista de Getafe, a renovar los contratos que finalizan el próximo 3 de octubre, ofreciendo en su lugar nuevos contratos con subidas de entre el 40 % y el 60 % en la renta, más gastos de Comunidad e IBI.	17245
 PE-3424/2022 RGEP.21918. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consistió la ejecución del contrato con número de expediente 2021-0578-AUT, (Dron rodaje nueva temporada). 	17245
 PE-3425/2022 RGEP.21919. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consistió la ejecución del contrato con número de expediente 2021-0682-INF (Servicio Técnico y Profesional Dron con Cámara). 	17246
 PE-3426/2022 RGEP.21920. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: razones que justifican la contratación de servicios de asesoramiento jurídico cuando Radio Televisión Madrid cuenta con asesoría jurídica propia. 	17246
 PE-3427/2022 RGEP.22085. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos que se están poniendo en marcha para el abordaje de la COVID-19 persistente en la Comunidad de Madrid 	17246
 PE-3428/2022 RGEP.22115. Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca del Proyecto Bosque Carpetania	17246

— PE-3429/2022 RGEP.22120. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en la que, de acuerdo con el procedimiento de adjudicación del contrato denominado "Explotación del Servicio de Cafetería y Comedor en 11 Centros de Mayores adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (11 lotes)", se prevé la apertura del servicio de cafetería y comedor del Centro de Mayores Sagasta, situado en la calle de Sagasta núm. 13, en Madrid	17246
 PE-3430/2022 RGEP.22121. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: una vez iniciado el procedimiento de adjudicación del contrato denominado "Explotación del Servicio de Cafetería y Comedor en 11 Centros de Mayores adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (11 lotes)", fecha en que está prevista la adjudicación, en su caso, del referido contrato. 	17246
— PE-3431/2022 RGEP.22134. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la inversión de los 750 millones, procedentes de los Fondos React y FEDER, anunciados por el Consejero de Sanidad del Gobierno Regional el pasado 12-07-22, destinados a 22 proyectos sanitarios en el ámbito de la salud, en los próximos cinco años.	17246
— PE-3432/2022 RGEP.22135. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la inversión de los 25,3 millones de euros que el Gobierno de España destina a la Comunidad de Madrid para el desarrollo del Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023.	17246
2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS — PE-382/2022 RGEP.9432. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno,	
con el siguiente objeto: razones que justifican la adjudicación a una empresa privada para el suministro de Fluidoterapia y de Servicio de Gestión Integral para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, tareas que eran realizadas hasta la fecha por personal del centro.	17247
 PE-1009/2022 RGEP.15902. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios seguidos por el Centro de Asuntos Taurinos para la elección de las exposiciones programadas en Las Ventas durante la Feria de San Isidro 2022. 	17247
 PE-1019/2022 RGEP.16187. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta dónde se ha planteado la instalación del proyecto que está anunciando la empresa Cordish y que se está conociendo como nuevo "Eurovegas". 	17248
 PE-1024/2022 RGEP.16243. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos años tiene que existir la demanda social para que el Gobierno Regional construya un instituto público en la 	17240
Comunidad de Madrid	17248
educativos.	17248-17249

— PE-1027/2022 RGEP.16273. De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios empleados para la concesión de ayudas con cargo a la parte autonómica de la subvención 0,7 destinada al Centro de Atención y Recuperación Integral de Mujeres Maltratadas y sus hijas e hijos de Coslada	17249
PE-1039/2022 RGEP.16329. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican el pago por parte del SERMAS a la Fundación Jiménez Díaz de 166.664.670,39 en concepto de libre elección en el año 2021 frente a los 0 euros de 2018 por el mismo concepto	17249
 PE-1051/2022 RGEP.16479. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el nombramiento provisional del Jefe del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. 	17249
PE-1053/2022 RGEP.16481. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se preguntan si tienen previsto dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 230/2022 sobre la contratación del personal laboral fijo discontinuo para que sus contratos tengan una duración anual.	17250
 PE-1061/2022 RGEP.16595. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno iniciar las inspecciones pertinentes para actuar en los 350 inmuebles ubicados en el barrio de Lavapiés que se presentan como viviendas de uso turístico 	17250-17251
 PE-1092/2022 RGEP.16661. Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del servicio de autobuses urbanos en el municipio de Alcalá de Henares. 	17251
— PE-1093/2022 RGEP.16662. Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del servicio de autobuses urbanos en el municipio de Alcobendas.	17252
— PE-1094/2022 RGEP.16663. Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del servicio de autobuses urbanos en el municipio de Colmenar Viejo.	17252
− PE-1095/2022 RGEP.16664. Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del servicio de autobuses urbanos en el municipio de Manzanares el Real	17253
– PE-1096/2022 RGEP.16665. Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del servicio de autobuses urbanos en el municipio de Pinto.	17253
 PE-1097/2022 RGEP.16666. Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del servicio de autobuses urbanos en el municipio de San Sebastián de los Reyes. 	17254
— PE-1099/2022 RGEP.16668. Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del servicio de autobuses urbanos en el municipio de Tres Cantos.	17254
PE-1111/2022 RGEP.16680. Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del servicio de autobuses urbanos en el municipio de Navalcarnero.	17255

 PE-1113/2022 RGEP.16682. Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: algoritmos que utiliza el Gobierno Regional en el análisis de los datos de transporte. 	17255-17256
 PE-1114/2022 RGEP.16683. Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: algoritmos que utiliza el Consorcio Regional de Transportes de Madrid dependiente del Gobierno de la Comunidad de Madrid. 	17256
 PE-1116/2022 RGEP.16685. Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de información proveniente de las redes de telefonía móvil que utiliza el Consorcio Regional de Transportes de Madrid dependiente del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el análisis del comportamiento del transporte en nuestra región. 	17256
— PE-1117/2022 RGEP.16686. Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién es el proveedor de la información proveniente de las redes de telefonía móvil que utiliza el Consorcio Regional de Transportes de Madrid dependiente del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el análisis del comportamiento del transporte en nuestra región.	17256-17257
 PE-1119/2022 RGEP.16688. Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de algoritmos que utilizan las empresas proveedoras de servicios contratadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 	17257
 PE-1120/2022 RGEP.16689. Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Consorcio Regional de Transportes de Madrid de que dispongamos los madrileños del abono transportes en nuestros dispositivos móviles. 	17257
 PE-1240/2022 RGEP.171 (Transformada de PCOP-36/2022 RGEP.171). De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene para la atención primaria en la región. 	17258
 PE-1244/2022 RGEP.175 (Transformada de PCOP-40/2022 RGEP.175). De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar para garantizar la interrupción voluntaria del embarazo en 	17050
un entorno seguro	17258
Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que hay niños y niñas en lista de espera para acceder a la atención temprana	17258
— PE-1248/2022 RGEP.179 (Transformada de PCOP-44/2022 RGEP.179). De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo prevén reducir a cero el número de niños y niñas en lista de espera para acceder a la atención temprana.	17258
 PE-1249/2022 RGEP.180 (Transformada de PCOP-45/2022 RGEP.180). De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está aplicando el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid. 	17259
 PE-1251/2022 RGEP.182 (Transformada de PCOP-47/2022 RGEP.182). De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia 	45050
de juventud	17259

 PE-1269/2022 RGEP.263 (Transformada de PCOP-65/2022 RGEP.263). Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno para garantizar el desamiantado de los contros advantivos de la Comunidad de Madrid. 	17259-17260
 centros educativos de la Comunidad de Madrid. PE-1270/2022 RGEP.264 (Transformada de PCOP-66/2022 RGEP.264). Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su gestión de la vuelta al cole posterior a Navidad. 	17259-17260
— PE-1356/2022 RGEP.986 (Transformada de PCOP-261/2022 RGEP.986). Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el Programa Bilingüe en colegios públicos es una herramienta efectiva de mejora de la educación para todo el alumnado do dichos contros y de la Comunidad Autónomo.	17260
para todo el alumnado de dichos centros y de la Comunidad Autónoma	17260
 PE-1358/2022 RGEP.1047 (Transformada de PCOP-283/2022 RGEP.1047). Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que su actual política educativa respecto a la Educación Infantil atiende las demandas de las familias en la 	17240
 Comunidad. PE-1361/2022 RGEP.1052 (Transformada de PCOP-286/2022 RGEP.1052). Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados educativos que ha obtenido el Programa Bilingüe en colegios públicos de la Comunidad de Madrid. 	17260 17261
 PE-1363/2022 RGEP.1071 (Transformada de PCOP-288/2022 RGEP.1071). De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué forma se protege a los menores en los centros de acogida y de tutela de la Comunidad de Madrid. 	17261
 PE-1364/2022 RGEP.1072 (Transformada de PCOP-289/2022 RGEP.1072). De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su gestión de las residencias de mayores. 	17261
 PE-1372/2022 RGEP.1080 (Transformada de PCOP-297/2022 RGEP.1080). De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el plan de natalidad. 	17261
– PE-1373/2022 RGEP.1081 (Transformada de PCOP-298/2022 RGEP.1081). De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el programa de acogimiento residencial de menores de la Comunidad de Madrid.	17262
– PE-1374/2022 RGEP.1082 (Transformada de PCOP-299/2022 RGEP.1082). De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera la Comunidad de Madrid garantiza la protección a la infancia y la adolescencia.	17262

— PE-1415/2022 RGEP.1628 (Transformada de PCOP-356/2022 RGEP.1628). Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para conseguir el acceso de personas con discapacidad a las	
pruebas de capacitación profesional	17262
— PE-1423/2022 RGEP.1637 (Transformada de PCOP-365/2022 RGEP.1637). Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes a implementar para mejorar el acceso al empleo de las mujeres con discapacidad de salud mental.	17263
— PE-1424/2022 RGEP.1705 (Transformada de PCOP-367/2022 RGEP.1705). Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el apoyo de la Comunidad de Madrid a las entidades locales en materia de modernización, innovación y proceso de transformación digital, y en particular en el fomento de uso de plataformas comunes y reutilización de activos digitales.	17263
 PE-1516/2022 RGEP.2543 (Transformada de PCOP-534/2022 RGEP.2543). De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo plantean mejorar la natalidad en nuestra región. 	17263
 PE-1527/2022 RGEP.2789 (Transformada de PCOP-557/2022 RGEP.2789). Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está haciendo cumplir el Gobierno el régimen sancionador de la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid. 	17263-17264
— PE-1540/2022 RGEP.2937 (Transformada de PCOP-586/2022 RGEP.2937). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la ejecución del Acuerdo Marco de servicios de "Acogimiento residencial de adolescentes atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad, expediente AM 001/2021 atendidos con cargo a la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.	17264
 PE-1543/2022 RGEP.2971 (Transformada de PCOP-598/2022 RGEP.2971). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Celador del Servicio Madrileño de Salud. 	17264
— PE-1544/2022 RGEP.2972 (Transformada de PCOP-599/2022 RGEP.2972). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta del Servicio Madrileño de Salud.	17264
— PE-1545/2022 RGEP.2973 (Transformada de PCOP-600/2022 RGEP.2973). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Matrona del Servido	
Madrileño de Salud. — PE-1546/2022 RGEP.2974 (Transformada de PCOP-601/2022 RGEP.2974). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo	17264-17265
valora el desarrollo de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista del Servicio Madrileño de Salud	17265

— PE-1547/2022 RGEP.2975 (Transformada de PCOP-602/2022 RGEP.2975). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Servicio Madrileño de Salud.	17265
– PE-1550/2022 RGEP.3009 (Transformada de PCOP-605/2022 RGEP.3009). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué piensa hacer el Gobierno Regional ante la supresión de la prestación extraordinaria por cese de actividad para autónomos que ha planteado hacer el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.	17265-17266
– PE-1551/2022 RGEP.3010 (Transformada de PCOP-606/2022 RGEP.3010). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el acceso al empleo de los jóvenes en la Comunidad de Madrid.	17266
– PE-1552/2022 RGEP.3011 (Transformada de PCOP-607/2022 RGEP.3011). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la oferta de empleo en la Comunidad de Madrid en el año 2021.	17266
– PE-1553/2022 RGEP.3012 (Transformada de PCOP-608/2022 RGEP.3012). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno hacer un nuevo Plan Industrial para la Comunidad de Madrid.	17267
– PE-1554/2022 RGEP.3013 (Transformada de PCOP-609/2022 RGEP.3013). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: sectores económicos que considera estratégicos el Gobierno para promover el desarrollo económico en la Comunidad de Madrid.	17267
– PE-1555/2022 RGEP.3017 (Transformada de PCOP-612/2022 RGEP.3017). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la capacidad de la reforma laboral que pretende implantar el Gobierno de la Nación para contribuir a la creación de empleo en la Comunidad de Madrid.	17267
 PE-1556/2022 RGEP.3018 (Transformada de PCOP-613/2022 RGEP.3018). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el efecto que puede tener un aumento de las cuotas de autónomos en el nivel de economía sumergida en la Comunidad de Madrid 	17267-17268
– PE-1557/2022 RGEP.3019 (Transformada de PCOP-614/2022 RGEP.3019). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la capacidad de la estrategia Madrid por el Empleo, para evitar la pérdida de empleo asociada a la contracción del consumo debido a la inflación alcanzada.	17268
 PE-1558/2022 RGEP.3020 (Transformada de PCOP-615/2022 RGEP.3020). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la capacidad de la estrategia Madrid por el Empleo, para evitar la pérdida de empleo asociada al aumento anunciado de las cuotas de autónomos 	17268

— PE-1559/2022 RGEP.3021 (Transformada de PCOP-616/2022 RGEP.3021). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la capacidad de la Estrategia Madrid por el Empleo, para evitar una posible pérdida de empleo asociada a la reforma laboral que pretende implantar el Gobierno de la Nación.	17268
– PE-1560/2022 RGEP.3022 (Transformada de PCOP-617/2022 RGEP.3022). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la capacidad de la reforma laboral que pretende implantar el Gobierno de la Nación para contribuir al aumento del PIB de la Comunidad de Madrid.	17269
 PE-1576/2022 RGEP.3393 (Transformada de PCOP-653/2022 RGEP.3393). Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar la actividad industrial en nuestra región. 	17269
 PE-1577/2022 RGEP.3394 (Transformada de PCOP-654/2022 RGEP.3394). Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el impacto de los fondos provenientes de la Unión Europea en el Plan Industrial de la Comunidad de Madrid. 	17269
— PE-1600/2022 RGEP.3774 (Transformada de PCOP-683/2022 RGEP.3774). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la Estrategia madrileña por el empleo es adecuada para que los madrileños encuentren un puesto de trabajo adecuado a sus intereses	17269
– PE-1601/2022 RGEP.3775 (Transformada de PCOP-684/2022 RGEP.3775). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se conjuga su oposición a las subidas de cuotas de autónomos con su acuerdo con los sindicatos y la patronal en relación con la Estrategia por el Empleo en la Comunidad de Madrid 2021-2023.	17270
— PE-1602/2022 RGEP.3776 (Transformada de PCOP-685/2022 RGEP.3776). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se conjuga su oposición a la reforma laboral con su acuerdo con los sindicatos y la patronal en relación con la Estrategia por el Empleo en la Comunidad de Madrid 2021-2023.	17270
 PE-1641/2022 RGEP.4484 (Transformada de PCOP-761/2022 RGEP.4484). De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la desigualdad entre mujeres y hombres en nuestra región 	17270
 PE-1642/2022 RGEP.4485 (Transformada de PCOP-762/2022 RGEP.4485). De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que van a impulsar para erradicar la brecha salarial entre mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid. 	17270-17271
 PE-1643/2022 RGEP.4486 (Transformada de PCOP-763/2022 RGEP.4486). De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de las políticas de igualdad de su Gobierno. 	17271
 PE-1715/2022 RGEP.6134 (Transformada de PCOP-892/2022 RGEP.6134). De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran el acceso al derecho al aborto en la Comunidad de Madrid 	17271

Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre el riesgo de deslocalización de empresas del	4.5054
sector industrial en la región.	17271
— PE-1727/2022 RGEP.6242 (Transformada de PCOP-917/2022 RGEP.6242). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno acerca del impacto del retraso en la tramitación de licencias de actividad por parte de los Ayuntamientos sobre las políticas de promoción económica del Gobierno de la región.	17272
— PE-1728/2022 RGEP.6243 (Transformada de PCOP-918/2022 RGEP.6243). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de la ejecución de las competencias de la Comunidad de Madrid en relación con la promoción del desarrollo industrial de la región.	17272
- PE-1729/2022 RGEP.6244 (Transformada de PCOP-919/2022 RGEP.6244). De la	
Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de la superficie industrial disponible en la Comunidad de Madrid	17272
Comunicaci de Madrid	1/2/2
— PE-1740/2022 RGEP.6577 (Transformada de PCOP-945/2022 RGEP.6577). De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto activar una auditoría externa independiente sobre los contratos de emergencia hechos a raíz de la pandemia de la Covid-19	17273
— PE-1742/2022 RGEP.6580 (Transformada de PCOP-948/2022 RGEP.6580). De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto activar una auditoría externa independiente sobre los contratos de emergencia hechos a raíz de la pandemia de la Covid-19.	17273
 PE-1756/2022 RGEP.7307 (Transformada de PCOP-974/2022 RGEP.7307). Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación laboral de los jóvenes en la Comunidad de Madrid. 	17273
 PE-1782/2022 RGEP.8079 (Transformada de PCOP-1054/2022 RGEP.8079). Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los procesos de contratación de emergencia que están llevando a cabo. 	17273
 PE-1783/2022 RGEP.8080 (Transformada de PCOP-1055/2022 RGEP.8080). Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la transparencia en el proceso de compras y publicación de las mismas en el Portal de 	273-17274
 PE-1846/2022 RGEP.9197 (Transformada de PCOP-1224/2022 RGEP.9197). De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a impulsar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a las familias madrileñas ante la subida de precios a raíz de la guerra en Ucrania	17274

— PE-1848/2022 RGEP.9207 (Transformada de PCOP-1227/2022 RGEP.9207). De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las políticas públicas impulsadas por su Gobierno para revertir la pobreza de la región.	17274
 PE-1901/2022 RGEP.10482 (Transformada de PCOP-1315/2022 RGEP.10482). Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la situación de IFEMA. 	17274-17275
- PE-1916/2022 RGEP.10939 (Transformada de PCOP-1348/2022 RGEP.10939). De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el proyecto El sueño de Madrid, organizado por la Oficina del Español.	17275
— PE-1917/2022 RGEP.10940 (Transformada de PCOP-1349/2022 RGEP.10940). De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la finalización de los contratos de los 6.000 sanitarios de nuestra región.	17275
 PE-1939/2022 RGEP.11499 (Transformada de PCOP-1388/2022 RGEP.11499). Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la valoración del Gobierno en relación a la actual lista de espera que se está produciendo en la atención temprana. 	17275
– PE-1940/2022 RGEP.11500 (Transformada de PCOP-1389/2022 RGEP.11500). Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la valoración del Gobierno respecto a la espera que están sufriendo las familias que esperan valoración de las necesidades de atención temprana en el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI)	17275-17276
 PE-1942/2022 RGEP.11502 (Transformada de PCOP-1391/2022 RGEP.11502). Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que el Gobierno tiene pensado impulsar en el 2022 para reducir las listas de espera actual en la atención temprana. 	17276
 PE-1954/2022 RGEP.11800 (Transformada de PCOP-1412/2022 RGEP.11800). Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno Autonómico un plan de respuesta ante las consecuencias de la guerra de Ucrania. 	17276
— PE-1972/2022 RGEP.11851 (Transformada de PCOP-1445/2022 RGEP.11851). Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: alternativas que tiene previstas el Consejo de Gobierno realizar respecto a "la campaña de verano" de 2022 de la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid.	17276-17277
 PE-1979/2022 RGEP.12182 (Transformada de PCOP-1458/2022 RGEP.12182). Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los procesos seguidos para las contrataciones sin publicidad. 	17277
 PE-1980/2022 RGEP.12183 (Transformada de PCOP-1459/2022 RGEP.12183). Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: procesos que sigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid para las 	1/2//
contrataciones sin publicidad	17277

— PE-1981/2022 RGEP.12184 (Transformada de PCOP-1460/2022 RGEP.12184). Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera que se han llevado de forma adecuada las contrataciones sin publicidad	17277
 PE-2003/2022 RGEP.12648 (Transformada de PCOP-1516/2022 RGEP.12648). Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno del funcionamiento de Avalmadrid 	17277-17278
 PE-2006/2022 RGEP.12686 (Transformada de PCOP-1522/2022 RGEP.12686). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la tributación por gastos asociados a la manutención de los hijos es adecuada en la Comunidad de Madrid. 	17278
 PE-2009/2022 RGEP.12689 (Transformada de PCOP-1525/2022 RGEP.12689). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que es un momento adecuado para reducir entes y organismos en la Comunidad de Madrid. 	17278
— PE-2010/2022 RGEP.12691 (Transformada de PCOP-1527/2022 RGEP.12691). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a quiénes considera el Gobierno que es más necesario llevar a cabo una bajada de impuestos.	17278-17279
 PE-2011/2022 RGEP.12692 (Transformada de PCOP-1528/2022 RGEP.12692). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la financiación de sindicatos mediante subvenciones es una obligación. 	17279
 PE-2012/2022 RGEP.12694 (Transformada de PCOP-1530/2022 RGEP.12694). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la financiación de los sindicatos es una prioridad del Gobierno de la Comunidad de Madrid. 	17279
 PE-2013/2022 RGEP.12695 (Transformada de PCOP-1531/2022 RGEP.12695). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que es razonable volver a siete consejeros en la Cámara de Cuentas. 	17279
 PE-2014/2022 RGEP.12696 (Transformada de PCOP-1532/2022 RGEP.12696). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: impacto que prevé el Gobierno de la modificación del Plan Estadístico de la Comunidad de Madrid contemplado en la Ley Ómnibus. 	17279-17280
— PE-2033/2022 RGEP.12908 (Transformada de PCOP-1566/2022 RGEP.12908). De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree necesario un aumento de políticas sociales para hacer frente a la crisis.	17280
 PE-2042/2022 RGEP.13087 (Transformada de PCOP-1576/2022 RGEP.13087). De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los últimos datos de empleo conocidos. 	17280

— PE-2043/2022 RGEP.13089 (Transformada de PCOP-1578/2022 RGEP.13089). De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora que Madrid sea la Comunidad Autónoma líder en caída de	4=000
esperanza de vida.	17280
— PE-2044/2022 RGEP.13090 (Transformada de PCOP-1579/2022 RGEP.13090). De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora que la esperanza de vida haya disminuido en la Comunidad de	45004
Madrid	17281
 PE-2080/2022 RGEP.14001 (Transformada de PCOP-1661/2022 RGEP.14001). De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración en relación con la actual lista de espera que existe en la atención temprana. 	17281
- PE-2107/2022 RGEP.14447 (Transformada de PCOP-1723/2022 RGEP.14447). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que este Gobierno ha puesto en marcha para favorecer la reindustrialización	
de la Comunidad de Madrid	17281
- PE-2108/2022 RGEP.14449 (Transformada de PCOP-1724/2022 RGEP.14449). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno para aumentar el valor añadido por puesto de	
trabajo en la Comunidad de Madrid.	17281-17282
— PE-2109/2022 RGEP.14450 (Transformada de PCOP-1725/2022 RGEP.14450). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran que la economía madrileña tiene un nivel de industrialización adecuado.	17282
- PE-2110/2022 RGEP.14451 (Transformada de PCOP-1726/2022 RGEP.14451). De la	
Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre el número de jóvenes que abandonan la Comunidad de Madrid para buscar trabajo en el extranjero.	17282
- PE-2111/2022 RGEP.14452 (Transformada de PCOP-1727/2022 RGEP.14452). De la	
Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la evolución de la calidad del empleo en la Comunidad de Madrid.	17282
	17202
 PE-2112/2022 RGEP.14453 (Transformada de PCOP-1728/2022 RGEP.14453). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre la reactivación económica de la Comunidad de Madrid 	17283
 PE-2113/2022 RGEP.14454 (Transformada de PCOP-1729/2022 RGEP.14454). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los datos ofrecidos por la Encuesta de Población 	
Activa.	17283
- PE-2114/2022 RGEP.14455 (Transformada de PCOP-1730/2022 RGEP.14455). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican la creación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la	
Comunidad de Madrid	17283

 PE-2115/2022 RGEP.14457 (Transformada de PCOP-1732/2022 RGEP.14457). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la emisión de certificados de profesionalidad	17283-17284
 PE-2116/2022 RGEP.14458 (Transformada de PCOP-1733/2022 RGEP.14458). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) 	17284
 PE-2117/2022 RGEP.14459 (Transformada de PCOP-1734/2022 RGEP.14459). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la viabilidad de las startups madrileñas. 	17284
— PE-2118/2022 RGEP.14460 (Transformada de PCOP-1735/2022 RGEP.14460). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivo que se plantea el Gobierno en relación con la reducción de la tasa de desempleo juvenil.	17284
 PE-2119/2022 RGEP.14461 (Transformada de PCOP-1736/2022 RGEP.14461). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre los programas específicos para la promoción y fomento del empleo en colaboración con las corporaciones locales. 	17285
— PE-2124/2022 RGEP.14466 (Transformada de PCOP-1741/2022 RGEP.14466). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no se ha implantado en la Comunidad de Madrid el Real Decreto Ley 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística	17285
— PE-2125/2022 RGEP.14467 (Transformada de PCOP-1742/2022 RGEP.14467). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: impacto presupuestario que tendría la implantación del RDL 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística en la Comunidad de Madrid	17285
– PE-2126/2022 RGEP.14468 (Transformada de PCOP-1743/2022 RGEP.14468). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la evolución de ejecución del presupuesto para la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad	17285-17286
 PE-2127/2022 RGEP.14469 (Transformada de PCOP-1744/2022 RGEP.14469). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la aportación de fondos para la dependencia por parte del Gobierno de España. 	17286
— PE-2128/2022 RGEP.14470 (Transformada de PCOP-1745/2022 RGEP.14470). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las consecuencias del Real Decreto 14/2020, de estabilización del empleo temporal en lo que afecta a la Comunidad de Madrid	17286
— PE-2130/2022 RGEP.14473 (Transformada de PCOP-1748/2022 RGEP.14473). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los cambios en la regulación de Cámara de Cuentas recogidos en el Proyecto de Ley Ómnibus.	17286

— PE-2133/2022 RGEP.14477 (Transformada de PCOP-1752/2022 RGEP.14477). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del trámite de acreditación de competencias en nuestra región	17287
— PE-2134/2022 RGEP.14478 (Transformada de PCOP-1753/2022 RGEP.14478). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre el desempeño de la Comisión de Evaluación Financiera de la Comunidad de Madrid.	17287
— PE-2164/2022 RGEP.15113 (Transformada de PCOP-1819/2022 RGEP.15113). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración por parte de la Comunidad de Madrid de los mercados de trabajo locales contemplados en el documento Mercado de trabajo en los municipios madrileños, editado por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	17287
— PE-2165/2022 RGEP.15114 (Transformada de PCOP-1820/2022 RGEP.15114). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para la industria de los chips que considera que puede desarrollarse en la Comunidad de Madrid.	17287-17288
 PE-2241/2022 RGEP.16114 (Transformada de PCOP-1995/2022 RGEP.16114). Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la Residencia y Centro de Día Fundación Reina Sofía Alzheimer. 	17288
 PE-2256/2022 RGEP.16164 (Transformada de PCOP-2026/2022 RGEP.16164). De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: nivel de transparencia que ha tenido la Comunidad de Madrid en la gestión de los fondos de la Unión Europea. 	17288
- PE-2272/2022 RGEP.16418 (Transformada de PCOP-2057/2022 RGEP.16418). De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera si en la Comunidad de Madrid se han ampliado derechos sociales.	17288
- PE-2273/2022 RGEP.16419 (Transformada de PCOP-2058/2022 RGEP.16419). De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto ampliar derechos en materia LGTBI	17289
— PE-2274/2022 RGEP.16421 (Transformada de PCOP-2060/2022 RGEP.16421). De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si creen que su Gobierno está cumpliendo la Ley de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación Sexual	17289
— PE-2277/2022 RGEP.16442 (Transformada de PCOP-2063/2022 RGEP.16442). Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que en el ámbito de la formación y captación de talento va a adoptar el Consejo de Gobierno para dar respuesta a la falta de perfiles profesionales en el sector tecnológico que demandan crecientemente las empresas madrileñas	17289
 PE-2285/2022 RGEP.16469 (Transformada de PCOP-2086/2022 RGEP.16469). De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si este Gobierno está comprometido con la libertad del colectivo LGTBI 	17289
pregarita or conclude dobricino com compromicina con la moci ad aci colectivo EQTDI	11207

— PE-2287/2022 RGEP.16471 (Transformada de PCOP-2088/2022 RGEP.16471). De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si este Gobierno tiene algún proyecto para ampliar derechos sociales	17290
– PE-2438/2022 RGEP.1562 (Transformada de PCOC-379/2022 RGEP.1562). Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios aplicados para la licitación del servicio Arrendamiento del equipamiento para Gastroscopia y Colonoscopia Diagnóstica y Terapéutica, ERCP, enteroscopia y sistema informático departamental para la unidad de Endoscopias y del equipamiento necesarios para la realización de Ecoendoscopias Diagnósticas y Terapéuticas, en el Hospital Clínico San Carlos de Madrid con número de referencia 4397599.	17290
- PE-2441/2022 RGEP.1565 (Transformada de PCOC-382/2022 RGEP.1565). Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios aplicados para la licitación del servicio de vigilancia y seguridad de los Centros Sanitarios de Atención Primaria dependientes del Servicio Madrileño de Salud con número de expediente A/SER-001246/2016.	17290
 PE-2482/2022 RGEP.1688 (Transformada de PCOC-438/2022 RGEP.1688). Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la mejora del registro de entrada de nuevas solicitudes de Atención Temprana. 	17290
 PE-2487/2022 RGEP.1693 (Transformada de PCOC-443/2022 RGEP.1693). Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas a implementar para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad. 	17291
– PE-2500/2022 RGEP.1856 (Transformada de PCOC-493/2022 RGEP.1856). Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el apoyo de la Comunidad de Madrid a las entidades locales en materia de modernización, innovación y proceso de transformación digital, y en particular en el fomento de uso de plataformas comunes y reutilización de activos digitales.	17291
 PE-2525/2022 RGEP.1959 (Transformada de PCOC-536/2022 RGEP.1959). De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la ejecución a su cierre del Plan de Inversión Regional 2016-19. 	17291
 PE-2526/2022 RGEP.1960 (Transformada de PCOC-537/2022 RGEP.1960). De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que va a realizar la Comunidad de Madrid para garantizar la participación de las Entidades Locales en los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 	17291
 PE-2527/2022 RGEP.1962 (Transformada de PCOC-539/2022 RGEP.1962). De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por las causas de la desaparición del Comisionado para la Revitalización de 	
los Municipios Rurales.	17292

- PE-2586/2022 RGEP.2966 (Transformada de PCOC-733/2022 RGEP.2966). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Celador del Servicio	
Madrileño de Salud.	17292
– PE-2587/2022 RGEP.2968 (Transformada de PCOC-735/2022 RGEP.2968). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta del Servicio Madrileño de Salud.	17292
Wadriieno de Saidd.	17292
— PE-2588/2022 RGEP.2969 (Transformada de PCOC-736/2022 RGEP.2969). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Matrona del Servicio Madrileño de Salud.	17292
	17292
— PE-2589/2022 RGEP.2970 (Transformada de PCOC-737/2022 RGEP.2970). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Servicio Madrileño de Salud.	17293
 PE-2590/2022 RGEP.3015 (Transformada de PCOC-749/2022 RGEP.3015). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los datos de afiliación a la seguridad social publicados para el mes de diciembre de 2021. 	17293
 PE-2668/2022 RGEP.4910 (Transformada de PCOC-985/2022 RGEP.4910). Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando la Comunidad de Madrid para la inserción laboral de las mujeres jóvenes. 	17293
– PE-2699/2022 RGEP.6257 (Transformada de PCOC-1070/2022 RGEP.6257). Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid que se cumple en todas las licitaciones y adjudicaciones que se cumple con la legislación de la UE que son de carácter vinculante desde su fecha de entrada en vigor	17293-17294
— PE-2728/2022 RGEP.7359 (Transformada de PCOC-1146/2022 RGEP.7359). Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza el Gobierno los derechos al ocio de las personas con discapacidad que se encuentran bajo la tutela de la Comunidad de Madrid	17294
— PE-2731/2022 RGEP.7375 (Transformada de PCOC-1156/2022 RGEP.7375). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se conjuga su oposición a las subidas de cuotas de autónomos con su acuerdo con los sindicatos y la patronal en relación con la Estrategia por el Empleo en la Comunidad de Madrid 2021-2023	17294
 PE-2732/2022 RGEP.7376 (Transformada de PCOC-1157/2022 RGEP.7376). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la Estrategia Madrileña por el Empleo es adecuada para que los 	
madrileños encuentren un puesto de trabaio adecuado a sus intereses.	17295

 PE-2734/2022 RGEP.7378 (Transformada de PCOC-1159/2022 RGEP.7378). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre el riesgo de deslocalización de empresas del 	
sector industrial en la región	17295
— PE-2736/2022 RGEP.7380 (Transformada de PCOC-1161/2022 RGEP.7380). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de la ejecución de las competencias de la Comunidad de Madrid en relación con la promoción del desarrollo industrial de la región.	17295
 PE-2737/2022 RGEP.7381 (Transformada de PCOC-1162/2022 RGEP.7381). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de la superficie industrial disponible en la Comunidad de Madrid. 	17295
— PE-2738/2022 RGEP.7384 (Transformada de PCOC-1165/2022 RGEP.7384). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos de los empleos recuperados en la Comunidad de Madrid se consideran fruto de la aplicación de las políticas activas de empleo	17296
 PE-2739/2022 RGEP.7385 (Transformada de PCOC-1166/2022 RGEP.7385). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para que el empleo recupere las cifras de 2019. 	17296
— PE-2740/2022 RGEP.7386 (Transformada de PCOC-1167/2022 RGEP.7386). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para que el número de empresas registradas en Madrid alcance de nuevo la cifra de 2019.	17296
 PE-2741/2022 RGEP.7387 (Transformada de PCOC-1168/2022 RGEP.7387). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para que el PIB recupere las cifras de 2019 	17296
– PE-2742/2022 RGEP.7388 (Transformada de PCOC-1169/2022 RGEP.7388). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: sectores económicos que considera estratégicos para que el PIB de la Comunidad de Madrid recupere el nivel de 2019.	17297
— PE-2743/2022 RGEP.7389 (Transformada de PCOC-1170/2022 RGEP.7389). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno Regional acerca del impacto en el empleo de la subida del salario mínimo interprofesional (SMI).	17297
– PE-2744/2022 RGEP.7390 (Transformada de PCOC-1171/2022 RGEP.7390). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno alguna medida para paliar el efecto de la crisis de los chips en la industria del automóvil en la Comunidad de Madrid.	17297
 PE-2745/2022 RGEP.7391 (Transformada de PCOC-1172/2022 RGEP.7391). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tornar el Gobierno para reducir el impacto de la subida del precio 	
de la luz en los hogares	17297

— PE-2746/2022 RGEP.7392 (Transformada de PCOC-1173/2022 RGEP.7392). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la repercusión sobre la economía del tiempo medio	4.000
de concesión de licencias de actividad en la Comunidad de Madrid	17298
- PE-2749/2022 RGEP.7395 (Transformada de PCOC-1176/2022 RGEP.7395). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:	
valoración que hace el Gobierno sobre la oferta de empleo en la Comunidad de Madrid en el año 2021.	17298
- PE-2750/2022 RGEP.7397 (Transformada de PCOC-1178/2022 RGEP.7397). De la	
Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:	
sectores económicos que considera estratégicos el Gobierno para promover el desarrollo económico en la Comunidad de Madrid.	17298
- PE-2751/2022 RGEP.7398 (Transformada de PCOC-1179/2022 RGEP.7398). De la	
Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se	
pregunta cómo valora la capacidad de la reforma laboral que pretende implantar el Gobierno de la Nación para contribuir a la creación de empleo en la Comunidad de	
Madrid	17299
- PE-2752/2022 RGEP.7399 (Transformada de PCOC-1180/2022 RGEP.7399). De la	
Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el efecto que puede tener un aumento de las cuotas de	
autónomos en el nivel de economía sumergida en la Comunidad de Madrid	17299
- PE-2753/2022 RGEP.7402 (Transformada de PCOC-1183/2022 RGEP.7402). De la	
Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se	
pregunta cómo valora la capacidad de la reforma laboral quo pretendo implantar el Gobierno de la Nación para contribuir al aumento el PIB de la Comunidad de Madrid.	17299
- PE-2792/2022 RGEP.8373 (Transformada de PCOC-1320/2022 RGEP.8373). Del	
Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación	
del servicio de atención telefónica de la Red de Oficinas Públicas de Empleo de la Comunidad de Madrid	17299
- PE-2811/2022 RGEP.8993 (Transformada de PCOC-1373/2022 RGEP.8993). De la	
Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:	
valoración que realiza el Gobierno sobre el grado de ejecución del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2020-2025	17300
- PE-2859/2022 RGEP.10886 (Transformada de PCOC-1566/2022 RGEP.10886). Del	
Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se	
pregunta cómo valora el Gobierno la situación del abastecimiento de alimentos frescos en Comunidad de Madrid	17300
DE 2005/2022 D.CED 11/00 (Transformed As DCOC 1620/2022 D.CED 11/00) Del	
- PE-2895/2022 RGEP.11498 (Transformada de PCOC-1628/2022 RGEP.11498). Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:	
medidas que el Gobierno tiene pensado impulsar en el 2022 para reducir las listas de espera actual en la atención temprana	17300
espera actual en la atención temprana	17300

	 PE-2923/2022 RGEP.12176 (Transformada de PCOC-1701/2022 RGEP.12176). Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los procesos
17300	seguidos para las contrataciones sin publicidad
	- PE-2924/2022 RGEP.12177 (Transformada de PCOC-1702/2022 RGEP.12177). Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: procesos que sigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid para las
17301	contrataciones sin publicidad.
17301	— PE-2925/2022 RGEP.12178 (Transformada de PCOC-1703/2022 RGEP.12178). Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera que se han llevado de forma adecuada las contrataciones sin publicidad.
17301	— PE-2958/2022 RGEP.12616 (Transformada de PCOC-1762/2022 RGEP.12616). De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio seguido para dotar con 27.500.000 euros al contrato con número de CPV 79341000-6; con fecha de publicación en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el 14-01-22; con fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 11-02-22; cuyo objeto de contrato dice: "La compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid"; con referencia número 4410287; con entidad adjudicadora la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo; con Código NUTS ES300.
17301-17302	— PE-2964/2022 RGEP.12702 (Transformada de PCOC-1777/2022 RGEP.12702). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista del Servicio Madrileño de Salud.
17302	 PE-3032/2022 RGEP.14479 (Transformada de PCOC-1931/2022 RGEP.14479). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del impacto en el presupuesto de la actualización de contratos de gestión del Servicio Público.
17302	— PE-3033/2022 RGEP.14482 (Transformada de PCOC-1934/2022 RGEP.14482). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: impacto presupuestario de la implantación del RDL 3/2022 en la Comunidad de Madrid, de 1 de marzo, de Medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística
17302	— PE-3034/2022 RGEP.14485 (Transformada de PCOC-1937/2022 RGEP.14485). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las consecuencias del Real Decreto 14/2020, de estabilización del empleo temporal en lo que afecta a la Comunidad de Madrid
17303	 PE-3035/2022 RGEP.14488 (Transformada de PCOC-1940/2022 RGEP.14488). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los cambios en la regulación de Cámara de Cuentas recogidos en el Proyecto de Ley Ómnibus.

Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre el desempeño de la Comisión de Evaluación Financiera de la	
Comunidad de Madrid	17303
- PE-3037/2022 RGEP.14492 (Transformada de PCOC-1944/2022 RGEP.14492). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que este Gobierno ha puesto en marcha para favorecer la reindustrialización de Madrid.	17303
de Madrid.	17303
- PE-3038/2022 RGEP.14493 (Transformada de PCOC-1945/2022 RGEP.14493). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno para aumentar el valor añadido por puesto de trabaja en la Comunidad de Madrid.	17202
trabajo en la Comunidad de Madrid.	17303
- PE-3039/2022 RGEP.14494 (Transformada de PCOC-1946/2022 RGEP.14494). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran que la economía madrileña tiene un nivel de industrialización	
adecuado	17304
 PE-3040/2022 RGEP.14495 (Transformada de PCOC-1947/2022 RGEP.14495). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre el número de jóvenes que abandonan la Comunidad de Madrid para 	
buscar trabajo en el extranjero.	17304
 PE-3041/2022 RGEP.14496 (Transformada de PCOC-1948/2022 RGEP.14496). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la evolución de la calidad del empleo en la Comunidad 	
de Madrid	17304
 PE-3042/2022 RGEP.14497 (Transformada de PCOC-1949/2022 RGEP.14497). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre la reactivación económica de la Comunidad de Madrid 	17304
 PE-3044/2022 RGEP.14499 (Transformada de PCOC-1951/2022 RGEP.14499). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del convenio para el Empleo y la Formación firmado con el Ayuntamiento 	
de Madrid.	17305
- PE-3045/2022 RGEP.14501 (Transformada de PCOC-1953/2022 RGEP.14501). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la emisión de certificados de profesionalidad	17305
- PE-3046/2022 RGEP.14502 (Transformada de PCOC-1954/2022 RGEP.14502). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)	17305
- PE-3047/2022 RGEP.14504 (Transformada de PCOC-1956/2022 RGEP.14504). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:	
valoración sobre la viabilidad de las startups madrileñas	17305

Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivo que se plantea el Gobierno en relación con la reducción de la tasa de	
desempleo juvenil	17306
 PE-3049/2022 RGEP.14506 (Transformada de PCOC-1958/2022 RGEP.14506). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre los programas específicos para la promoción y fomento del empleo en colaboración con las corporaciones locales. 	17306
 PE-3050/2022 RGEP.14507 (Transformada de PCOC-1959/2022 RGEP.14507). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la actividad de los centros especiales de empleo. 	17306
— PE-3051/2022 RGEP.14509 (Transformada de PCOC-1961/2022 RGEP.14509). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del trámite de acreditación de competencias en nuestra región	17306
– PE-3053/2022 RGEP.14516 (Transformada de PCOC-1963/2022 RGEP.14516). Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el estudio "Nuevos retos y necesidades formativas del tejido institucional en el ámbito juvenil de la Comunidad de Madrid".	17307
 PE-3073/2022 RGEP.15118 (Transformada de PCOC-2016/2022 RGEP.15118). De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para la industria de los chips que considera que puede desarrollarse en la Comunidad de Madrid 	17307
– PE-3075/2022 RGEP.15123 (Transformada de PCOC-2020/2022 RGEP.15123). Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la utilidad de Madrid Excelente para la empresa madrileña.	17307
 PE-3076/2022 RGEP.15124 (Transformada de PCOC-2021/2022 RGEP.15124). Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en las transmisiones de inmuebles mortis causa. 	17308
 PE-3117/2022 RGEP.16116 (Transformada de PCOC-2108/2022 RGEP.16116). Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la Residencia y Centro de Día Fundación Reina Sofía Alzheimer. 	17308
 PE-3248/2022 RGEP.18570. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del impacto ambiental del incendio forestal ocurrido en el denominado Cerro del Castillo de Collado Mediano entre los 	
días 12 a 15 de julio de este año.	17308

 PE-3280/2022 RGEP.18922. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está consolidando en cuentas del Grupo Canal Isabel II, las participaciones accionariales en la entidad latinoamericana INASSA. 	17308-17309
 PE-3281/2022 RGEP.18923. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación contable en Grupo Canal Isabel II de las acciones de INASSA embargadas por el Gobierno colombiano. 	17309
— PE-3283/2022 RGEP.18925. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la memoria consolidada del Grupo Canal Isabel II recoge información suficiente, de acuerdo con la normativa contable y societaria exigible, en relación con las participaciones accionariales en la entidad latinoamericana INASSA	17309-17310
 PE-3288/2022 RGEP.18930. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Grupo Canal Isabel II en relación con la participada Emissao de Aguas, S.A., en Brasil. 	17310
 PE-3293/2022 RGEP.18935. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la defensa de los intereses del Grupo Canal Isabel II, en Latinoamérica. 	17310
2.8 PROCEDIMIENTOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO	
— Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEP.19564(XII)/2021 y RGEP.22381/2022)	17310-17312
3. Textos Rechazados	
3.1 Proyectos de Ley	
— PL-11/2022 RGEP.14979, RGEP.16319/2022 y RGEP.16389/2022. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 6 de octubre de 2022, por el que se rechazan la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid y la enmienda a la totalidad con proposición de texto alternativo presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-11/2022 RGEP.14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid.	17312
— PL-18/2022 RGEP.18381, RGEP.19828/2022 y RGEP.20671/2022. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 6 de octubre de 2022, por el que se rechazan las enmiendas a la totalidad con devolución al Gobierno, presentadas por los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista, al Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la	45042
Comunidad de Madrid	17312

3.4 Proposiciones No de Ley

- PNL-218/2022 RGEP.14342. Acuerdo de la Comisión de Cultura, de fecha 5 de octubre de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-218/2022 RGEP.14342, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: Promover, fomentar y proteger la diversidad étnico-racial y la diversidad cultural de la región a través del desarrollo de políticas culturales favorables a la participación de las minorías culturales en la vida cultural de la región. Tales como: Desarrollar estudios y estadísticas para recabar datos sobre diversidad étnico-racial en Madrid con el fin de promover la igualdad étnico-racial en la programación cultural de la región. Llevar a cabo políticas de acción afirmativa desde la perspectiva étnicoracial en materia laboral, en la programación y en la política de adquisición de obras. Promover la participación de las asociaciones culturales de personas migrantes y racializadas en los espacios de toma de decisión como Consejos de Cultura, mesas sectoriales, etc. Implementar medidas específicas para que acudan a las instituciones culturales de la región una mayor proporción de personas migrantes y racializadas como público, tales como la revisión de la programación, el diseño del espacio o la cartelería que anuncia las exposiciones, etc.

17313

- PNL-304/2022 RGEP.19256. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 6 de octubre de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-304/2022 RGEP.19256, presentada por los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Alcanzar un acuerdo de financiación plurianual con las universidades públicas que les permita dotarse de los mismos recursos por estudiante que las Comunidades que ocupan los primeros puestos por financiación en el resto del Estado. 2. Reducir las tasas y precios públicos hasta situarse en la media de los costes en el sistema universitario, adoptando un sistema más progresivo en función de la renta del alumnado. 3. Establecer, de acuerdo con las universidades públicas, un plan de renovación y creación de infraestructuras educativas y científicas. 4. Establecer, de acuerdo con las universidades públicas, un plan regional de ciencia y tecnología. 5. Establecer y diseñar, de acuerdo con las universidades públicas, un plan integral de reducción de la precariedad en el empleo de Personal Docente e Investigador PDI y Personal de Administración y Servicios PAS. 6. Establecer un plan de calidad e inspección del sistema universitario madrileño que asegure que tanto las universidades públicas como las privadas. 7. Impulsar medidas de incentivación de la coordinación de los proyectos educativos y de investigación. 8. Analizar, consensuar e implementar medidas de mejora de la inserción social de las actividades universitarias. 9. Plan de internacionalización y apoyo a las universidades europeas que fomente la dimensión internacional de las universidades públicas madrileñas y

17313-17314

– PNL-312/2022 RGEP.20061. Acuerdo de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, de fecha 3 de octubre de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-312/2022 RGEP.20061, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que mantenga la prohibición de uso de tarjetas de débito, crédito y medios electrónicos en la actividad del juego y las apuestas, retirando cualquier proyecto normativo que vaya en sentido contrario a esta prohibición.

17314-17315

- PNL-318/2022 RGEP.20386. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 6 de octubre de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-318/2022 RGEP.20386, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Detener el proceso de aprobación de la orden por la que se regulan distintos medios de pago para la práctica de determinados juegos de suerte, envite o azar. 2. Constituir un Observatorio del Juego en la Comunidad de Madrid, que tendrá por objeto analizar la situación del juego y las apuestas en la Comunidad de Madrid y emitir informes periódicos proponiendo modificaciones legales para este sector en función del interés general, asesorar al Gobierno regional en materia de ordenación del juego, así como cualquiera otra cuestión que pueda ser útil para armonizar la actividad comercial del juego y las apuestas con la salud pública. Este observatorio presentará un informe anual a la Asamblea de Madrid sobre la situación del juego presencial en nuestra región y asesorará al Gobierno regional en materia de Ordenación del Juego en la Comunidad de Madrid. El observatorio estará compuesto al menos por un representante de cada una de las siguientes entidades: Colegio de Psicólogos de Madrid, Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, Federación Madrileña de Municipios, FEJAR (Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados), Consejo Empresarial del Sector del Juego privado en España y Gobierno de la Comunidad de Madrid.

17315

- PNL-323/2022 RGEP.20878. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 6 de octubre de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-323/2022 RGEP.20878, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer una Carta de Derechos para los Autónomos de Madrid, donde se garanticen una serie de servicios y derechos, desarrollados con calidad, a todas aquellas personas que quieran ser autónomos en nuestra Comunidad. 2. Establecer anualmente una convocatoria de subvención específica por parte de la Comunidad de Madrid para líneas de actuación. 3. Implementar las iniciativas de apoyo directo para el desarrollo de la actividad emprendedora que se indican. 4. Fijar para los autónomos y emprendedores de la Comunidad de Madrid los Beneficios e Incentivos Fiscales. 5. Fomentar acuerdos con entidades financieras que ayuden a crear y consolidar a los autónomos de nuestra región, facilitando su financiación y desde la propia Comunidad de Madrid, articular a través de Avalmadrid SGR anualmente, al menos las líneas de financiación de forma periódica que se relacionan. 6. Poner a disposición de autónomos, emprendedores y pequeñas empresas de la Comunidad de Madrid la cantidad de 400 millones de euros para hacer frente al incremento del coste de la energía desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de junio de 2023. A través de este Bono energético, asumir el 50 % del coste energético hasta un máximo de 5.000 euros por solicitante, que en todo caso se comprometerá a través de una declaración responsable a que la actividad subvencionada o bien contribuye a la transición energética o al menos no la perjudica.....

17315-17318

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

— C-1653/2022 RGEP.22062. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: carrera profesional del personal no fijo en el SERMAS. (Por vía art. 208 RAM)

17318

— C-1654/2022 RGEP.22063. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: ejecución del Plan de Mejora de Atención Primaria en el SERMAS.	
(Por vía art. 208 RÁM)	17319
— C-1655/2022 RGEP.22072. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: control y seguimiento de los hospitales con concesión de gestión de servicio público, convenio o concierto singular. (Por vía art. 208 RAM)	17319
— C-1657/2022 RGEP.22131. Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de la Consejería para los centros residenciales de las personas con discapacidad. (Por vía art. 208 RAM)	17319
— C-1658/2022 RGEP.22132. Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de la Consejería para los centros residenciales de las personas mayores. (Por vía art. 208 RAM).	17320
— C-1671/2022 RGEP.22318. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades ante el Pleno, con el siguiente objeto: pruebas de evaluación del programa de enseñanza bilingüe. (Por vía art. 208 RAM)	17320
— C-1676/2022 RGEP.22349. Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: establecimiento de Convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y diversas entidades para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación en el ámbito de la Comunidad de Madrid, en el marco del componente 20 "Plan estratégico de impulso de la formación profesional", del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea) NextGenerationEU. (Por vía art. 208 RAM)	17320-17321
— C-1684/2022 RGEP.22372. Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: motivos del cese de Dña. Marta García Miranda como Interventora General de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208	45004
RAM)	17321
5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES	
— C-1622/2022 RGEP.21881. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de la Comunidad de Madrid (CPEESM) ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 RAM)	17321-17322

— C-1623/2022 RGEP.21882. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de Comisiones Obreras de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 RAM).	17322
— C-1624/2022 RGEP.21883. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Colegio Oficial de Psicólogos/as de Madrid ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 RAM).	17322
 C-1625/2022 RGEP.21884. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 RAM) 	17323
— C-1626/2022 RGEP.21885. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 RAM)	17323
— C-1627/2022 RGEP.21886. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Aída Castillejo Parrilla, Vicepresidenta de la Federación de Municipios de Madrid, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 RAM)	17323-17324
— C-1629/2022 RGEP.21888. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en Residencias (PLADIGMARE) ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 RAM).	17324
 C-1630/2022 RGEP.21889. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Unión General de Trabajadores (UGT) de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 RAM) 	17324-17325
— C-1633/2022 RGEP.21895. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación Estatal de Acogimiento Familiar (ASEAF) ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 RAM).	17325

— C-1635/2022 RGEP.21897. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de EDUCO - ONG de Cooperación Internacional por la Infancia ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 RAM).	17325
— C-1636/2022 RGEP.21898. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación Familias para la Sociedad del Siglo XXI ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 RAM).	17326
— C-1638/2022 RGEP.21900. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Federación Injucam para la Promoción de la Infancia y la Juventud ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 RAM).	17326
— C-1639/2022 RGEP.21901. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la ONG Fundación Save The Children ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 RAM).	17326-17327
— C-1640/2022 RGEP.21902. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la ONG UNICEF ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 RAM)	17327
— C-1641/2022 RGEP.21905. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Ascasibar Allona, representante de Cooperama-Unión de Cooperativas de Trabajo de Madrid, ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre el Proyecto Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 RAM).	17327-17328
 C-1642/2022 RGEP.21906. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Ascasibar Allona, Presidente de Cooperama - Unión de Cooperativas de Trabajo de Madrid, ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre la situación de la economía social en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)	17328
— C-1645/2022 RGEP.21956. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación Madrileña de Abogacía de Familia e Infancia (AMAFI) ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración sobre el Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por	
vía art. 144 y 211 RAM)	17328

— C-1646/2022 RGEP.21985. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación APADIS ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación actual de la entidad, las actuaciones que permitan garantizan los servicios que prestan y su actividad en favor de las personas con discapacidad. (Por vía art. 211	
RAM)	17328-17329
— C-1647/2022 RGEP.21993. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de SEDRA - Federación de Planificación Familiar ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentran las personas vulnerables de la Comunidad de Madrid para el acceso a métodos anticonceptivos. (Por vía art. 211 RAM)	17329
 C-1648/2022 RGEP.21994. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de SEDRA - Federación de Planificación Familiar ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentran las mujeres de la Comunidad de Madrid para el acceso a métodos anticonceptivos. (Por vía art. 211 RAM). 	17329
— C-1650/2022 RGEP.21996. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto García Vidal, representante de MACOMAD-Coordinadora madrileña de salas alternativas, ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre el Proyecto de Ley PL-10/2022 (XII) RGEP.14978, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 RAM)	17330
— C-1651/2022 RGEP.21997. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto García Vidal, representante de MACOMAD-Coordinadora madrileña de salas alternativas, ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre la situación de las cooperativas de artistas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)	17330
— C-1652/2022 RGEP.22053. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marian Simón Rojo, Profesora del Grupo de Investigación en Arquitectura, Urbanismo y Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Madrid ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: exponer los resultados de su trabajo sobre los "Suelos agrarios abandonados en el área metropolitana de Madrid". (Por vía art. 211 RAM)	17330-17331
— C-1659/2022 RGEP.22202. Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la organización Plena Inclusión ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valorar el PL-9/2022, Proyecto de Ley de creación de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad. (Por vía art. 211 RAM)	17331
 C-1660/2022 RGEP.22203. Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Coordinadora del Tercer Sector ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: valorar el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, definido como "Ley de Servicios" 	
Sociales de la Comunidad de Madrid". (Por vía art. 211 RAM)	17331

— C-1664/2022 RGEP.22272. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Integración de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: políticas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para favorecer la inclusión social de las personas gitanas en la región. (Por vía art. 210 RAM)	17332
— C-1665/2022 RGEP.22275. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Un/una representante de la Plataforma del Tercer Sector ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre el Proyecto de Ley 13/2022, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 RAM)	17332
 C-1666/2022 RGEP.22276. Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: informe anual de 2021 sobre la gestión y cumplimiento de la misión de servicio público de Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 221 RAM) 	17332-17333
 C-1667/2022 RGEP.22277. Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo relativas a la implantación del teletrabajo en Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 221 RAM) 	17333
 C-1668/2022 RGEP.22283. Presentada por el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición propia, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: medidas desarrolladas en materia de Administración Local. (Por vía art. 209.1 a) RAM) 	17333
— C-1669/2022 RGEP.22298. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Escuela de Estudios Cooperativos de la Universidad Complutense ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: situación de las cooperativas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).	17333-17334
— C-1670/2022 RGEP.22299. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Joaquín Pérez Rey, Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas para desarrollo del PERTE Economía Social y Cuidados aprobado por el Consejo de Ministros. (Por vía art. 211 RAM).	17334
 C-1672/2022 RGEP.22319. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: pruebas de evaluación del programa de enseñanza bilingüe. (Por vía art. 209 RAM) 	17334
— C-1674/2022 RGEP.22322. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid (ASALMA) ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre la situación de las sociedades laborales en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)	17335
The state of the s	1,000

— C-1675/2022 RGEP.22323. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid (FECOMA) ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre la situación de las sociedades laborales en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)	17335
— C-1677/2022 RGEP.22350. Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: establecimiento de Convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y diversas entidades para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación en el ámbito de la Comunidad de Madrid en el marco del componente 20 "Plan estratégico de impulso de la formación profesional", del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea) NextGenerationEU. (Por vía art. 209 RAM)	17335-17336
— C-1685/2022 RGEP.22373. Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: motivos del cese de Dña. Marta García Miranda como Interventora General de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).	17336
 C-1686/2022 RGEP.22392. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación de Colegios Privados e Independientes-Círculo de Calidad Educativa (CICAE) ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: presentar el informe Estudio de Cuotas y Precios de Colegios Concertados. (Por vía art. 211 RAM) 	17336
— C-1687/2022 RGEP.22393. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación de Colegios Privados e Independientes (CICAE) ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: situación del cobro de cuotas en los centros educativos concertados de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)	17336-17337
— C-1688/2022 RGEP.22397. Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alejandro Macarrón Larumbe, autor del libro "El suicidio demográfico de España", ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía artículos 144.1 y 211 RAM)	17337
 C-1689/2022 RGEP.22398. Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Cubero Herranz, Secretario General de Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia (AESTE), ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía artículos 144.1 y 211 RAM). 	17337
 C-1690/2022 RGEP.22399. Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Federación Autismo Madrid ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía 	11001
artículos 144.1 y 211 RAM)	17338

— C-1691/2022 RGEP.22400. Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Teresa López López, ex-Directora de Cátedra extraordinaria de Políticas de Familia de la Universidad Complutense de Madrid, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía artículos 144.1 y 211 RAM)	17338
— C-1692/2022 RGEP.22401. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Gemma León Díaz, Secretaria General de la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actividad que realiza la Comisión de Mujer de dicha Federación. (Por vía art. 211 RAM)	17338-17339
5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL	
5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO	
 PCOP-2461/2022 RGEP.20676. Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: idea que tiene la Comunidad de Madrid sobre la actividad que desarrolla la entidad "Digitaliza Madrid"	17339
 PCOP-2462/2022 RGEP.20677. Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuados los procedimientos de asignación de ayudas que aprueba la Comisión Sectorial de Artes Escénicas y Circenses para que esta cumpla con su función 	17339-17340
 PCOP-2733/2022 RGEP.22000. De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno para garantizar el bienestar de las mujeres que han sido víctimas de violencia vicaria en la Comunidad de Madrid. 	17340
 PCOP-2734/2022 RGEP.22001. De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno para garantizar la erradicación de la violencia vicaria en la Comunidad de Madrid 	17340
 PCOP-2735/2022 RGEP.22054. De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que en el municipio de San Martin de la Vega se necesita un segundo Instituto de Enseñanza Secundaria. 	17340-17341
 PCOP-2736/2022 RGEP.22057. De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la media en la ratio en las aulas de los centros educativos en el municipio de Parla. 	17341
 PCOP-2737/2022 RGEP.22058. De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué motivo cada centro educativo bilingüe de la Comunidad de Madrid tiene que contratar una empresa para la certificación de las pruebas de nivel. 	17341
 PCOP-2738/2022 RGEP.22059. De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo considera que ha sido la puesta en funcionamiento del Centro de Formación de Intercambios Internacionales para maestros y profesores. 	17341-17342

— PCOP-2739/2022 RGEP.22060. De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión de finalización de obra que tiene para el Instituto de Enseñanza Secundaria Ana Frank, situado en el distrito Moncloa-Aravaca	
de la ciudad de Madrid	17342
 PCOP-2740/2022 RGEP.22061. De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Programa de Capacitación Integral Docente para el profesorado de enseñanza no universitaria en centros públicos de la Comunidad de Madrid. 	17342
— PCOP-2741/2022 RGEP.22064. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración del cumplimiento de la Resolución número 10(XII)/2021, sobre política general en materia de atención primaria y comunitaria de salud, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 7-10-21.	17342-17343
 PCOP-2742/2022 RGEP.22065. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración del cumplimiento de la Resolución número 28/2021, sobre coordinación sociosanitaria, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 9-12-21. 	17343
 PCOP-2743/2022 RGEP.22066. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración del cumplimiento de la Resolución número 16(XII)/2021, sobre salud mental, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 20-10-21. 	17343
— PCOP-2744/2022 RGEP.22067. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración del cumplimiento de la Resolución número 3/2022, en relación con el debate monográfico sobre salud mental, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 3-03-22.	17343-17344
 PCOP-2745/2022 RGEP.22068. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que han adoptado sobre la carrera profesional del personal no fijo en el SERMAS. 	17344
— PCOP-2746/2022 RGEP.22069. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que se han adoptado para el cumplimiento de la Declaración de Zaragoza sobre Vigilancia en Salud Pública, firmada por la Ministra de Sanidad y los Consejeros y Consejeras de Salud de las Comunidades y Ciudades Autónomas el 10-03-22.	17344
PCOP-2747/2022 RGEP.22070. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que se han adoptado para el cumplimiento de la Resolución 7(XII)/2021, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 16-09-21.	17344-17345
 PCOP-2748/2022 RGEP.22071. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración de la ejecución del Plan de Mejora de Atención Primaria en el SERMAS. 	17345
 PCOP-2749/2022 RGEP.22073. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que tiene del cumplimiento de la Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud. 	17345
γ - σ· ·································	

— PCOP-2750/2022 RGEP.22074. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para los 750 millones, procedentes de los fondos React y FEDER, anunciados por el Consejero de Sanidad, para la inversión en 22 proyectos sanitarios en el ámbito de la salud en los próximos cinco años.	17345-17346
 PCOP-2751/2022 RGEP.22075. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que tiene del Servicio de Transporte Sanitario no urgente. 	17346
 PCOP-2752/2022 RGEP.22076. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que han adoptado para recuperar las 35 horas de jornada semanales en el Servicio Madrileño de Salud. 	17346
 PCOP-2754/2022 RGEP.22078. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que han adoptado para garantizar los derechos sindicales en el Hospital Enfermera Isabel Zendal. 	17346
— PCOP-2755/2022 RGEP.22079. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que tiene sobre los 25,3 millones de euros que el Gobierno de España destina a la Comunidad de Madrid para el desarrollo del Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023	17347
 PCOP-2756/2022 RGEP.22080. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que tiene del balance de libre elección en los hospitales del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid 	17347
— PCOP-2757/2022 RGEP.22081. Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la salud mental de los deportistas olímpicos, paralímpicos y federados de nuestra región.	17347
— PCOP-2758/2022 RGEP.22082. Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la promoción del deporte ante la población en general como una práctica para mejorar la salud física y mental y prevenir enfermedades	17348
 PCOP-2759/2022 RGEP.22083. Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que recoge en el Plan de Sostenibilidad Turística de la Comunidad de Madrid anunciado por la Presidenta en junio de 2021 	17348
 PCOP-2760/2022 RGEP.22084. Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la asistencia sanitaria universal a todas las personas, independientemente de su situación administrativa. 	17348
 PCOP-2761/2022 RGEP.22122. Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid pensado elaborar algún tipo de ayuda para que los municipios sustituyan su alumbrado a LED. 	17349
	2.027

— PCOP-2762/2022 RGEP.22123. Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid pensado elaborar un Plan Estratégico para que el alumbrado de los municipios de la región se actualice a LED para promover la eficiencia energética y el	
ahorro económico.	17349
— PCOP-2763/2022 RGEP.22124. Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha valorado el Gobierno de la Comunidad de Madrid impulsar, mediante el Canal Isabel II, iniciativas para combatir las olas de calor en los diferentes municipios de la región.	17349
 PCOP-2764/2022 RGEP.22125. Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si planea el Gobierno de la Comunidad de Madrid lanzar una línea de ayudas a los municipios para transformar los entornos urbanos con el objetivo de prepararlos mejor frente a futuras olas de calor. 	17350
 PCOP-2765/2022 RGEP.22126. Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid puestas medidas en marcha para que nuestros municipios estén mejor preparados para combatir las olas de calor. 	17350
 PCOP-2766/2022 RGEP.22127. Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que deben transformarse los entornos urbanos para responder ante la emergencia climática. 	17350
 PCOP-2767/2022 RGEP.22128. Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún plan para transformar los entornos urbanos frente a la emergencia climática. 	17351
 PCOP-2768/2022 RGEP.22129. Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si planea el Gobierno de la Comunidad de Madrid lanzar líneas de ayudas dirigidas a los municipios para transformar los entornos urbanos, con el objetivo de responder frente a la emergencia climática 	17351
 PCOP-2772/2022 RGEP.22351. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si posee el Gobierno el listado completo de los libros de lecturas LGTBI recomendadas por dichos colectivos tanto para aulas educativas como en bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid. 	17351
— PCOP-2773/2022 RGEP.22352. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos que está destinando el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la supervisión de los libros de texto y materiales curriculares adoptados por los centros docentes, recogido como actuación de atención preferente en el Plan Anual de Actuación de la Inspección Educativa para	
el curso 2022-2023	17352
desde nuestra Comunidad a un centro sanitario en otras Comunidades Autónomas	17352

— PCOP-2775/2022 RGEP.22354. De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno que el tiempo máximo de espera de pacientes madrileños sea de hasta 24 horas para el traslado a nuestra Comunidad desde un centro sanitario en otra Comunidad Autónoma	17352
 PCOP-2776/2022 RGEP.22359. Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte sobre el homenaje a Teresa Berganza en el Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial el 6-08-22. 	17353
 PCOP-2777/2022 RGEP.22360. Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte sobre la obra Muñecas de piel de Marianella Morena programada el 8 y 9 de octubre en los Teatros del Canal. 	17353
 PCOP-2779/2022 RGEP.22374. De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensan afrontar el aumento del coste de la energía en los centros sanitarios dependientes del SERMAS. 	17353
 PCOP-2784/2022 RGEP.22383. De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree el Gobierno que un festival de la hispanidad resulta inclusivo para todas las comunidades que conviven en la Comunidad de Madrid. 	17354
 PCOP-2785/2022 RGEP.22384. De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: papel que la oficina del español, a día de hoy sin director, tiene en el festival de la hispanidad 	17354
 PCOP-2786/2022 RGEP.22385. De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo cree que el festival de la hispanidad facilita la convivencia intercultural en la Comunidad de Madrid. 	17354
 PCOP-2787/2022 RGEP.22387. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha optado por un modelo de deflactación como el de la Generalitat Valenciana. 	17355
— PCOP-2788/2022 RGEP.22390. Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la implementación del coordinador de bienestar y protección al alumnado en los centros educativos de la Comunidad de Madrid	17355
 PCOP-2789/2022 RGEP.22391. Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno para garantizar que no se cobran cuotas a las familias en los centros educativos concertados. 	17355
 PCOP-2790/2022 RGEP.22412. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las actividades desarrolladas por el SUMMA 112 en el año 2021. 	17356
 PCOP-2791/2022 RGEP.22416. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de transporte sanitario terrestre urgente de la Comunidad de Madrid. 	17356

— PCOP-2792/2022 RGEP.22418. De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno Regional para construir los nuevos parques de bomberos comprometidos por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el último Debate del Estado de la Región.	17356
— PCOP-2794/2022 RGEP.22424. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si van a empezar las obras en el Hospital Niño Jesús sin el proyecto ejecutivo aprobado, sin los estudios de afectaciones patrimoniales y medioambientales aprobados, sin haber investigado si hay amianto en el edificio en ruinas y sin la aprobación de la UNESCO	17356-17357
— PCOP-2795/2022 RGEP.22425. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar para impedir la desaparición de los jardines protegidos del Bien de Interés Cultural Hospital Niño Jesús, con la construcción del macroparking y tres plantas en superficie de servicios hospitalarios.	17357
— PCOP-2796/2022 RGEP.22448. Del Diputado Sr. Muñoz Abrines, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el importe previsto para la Comunidad de Madrid de las inversiones territorializadas recogidas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023	17357
— PCOP-2797/2022 RGEP.22449. De la Diputada Sra. Dávila-Ponce de León Municio, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la inversión que desde la Comunidad de Madrid se está destinando a las políticas de atención a la discapacidad.	17357-17358
 PCOP-2798/2022 RGEP.22450. De la Diputada Sra. Estrada Madrid, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: mejoras que plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid en los Decretos de los Programas de Inversión Regional. 	17358
 PCOP-2799/2022 RGEP.22451. Del Diputado Sr. Peña Ochoa, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividad de promoción del Turismo que está desarrollando el Gobierno en este año 2022. 	17358
 PCOP-2800/2022 RGEP.22453. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del cumplimiento de la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos en la Mancomunidad del Sur. 	17358-17359
 PCOP-2801/2022 RGEP.22454. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes y estrategias que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la gestión de residuos en el sur de la región 	17359
— PCOP-2804/2022 RGEP.22476. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la educación sexual en las instituciones educativas madrileñas	17359
 PCOP-2805/2022 RGEP.22477. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera necesaria la educación sexual en las instituciones educativas madrileñas 	17359-17360

 PCOP-2806/2022 RGEP.22478. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la actuación de su Gobierno ante el aumento de Trastornos de la Conducta de la 	
Alimentación (TCA)	17360
 PCOP-2807/2022 RGEP.22479. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene para los presupuestos del próximo año. 	17360
 PCOP-2808/2022 RGEP.22480. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que su Gobierno ha reforzado lo suficiente la atención a la salud mental. 	17360-17361
 PCOP-2809/2022 RGEP.22481. Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración respecto del estado de cumplimiento de los objetivos de la Legislatura por parte de su Gobierno. 	17361
Gobierio.	17301
— PCOP-2810/2022 RGEP.22482. Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración acerca de la calidad de la atención sanitaria en la Comunidad de Madrid.	17361
 PCOP-2811/2022 RGEP.22483. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: situación del acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid. 	17361-17362
 PCOP-2812/2022 RGEP.22484. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Comunidad de Madrid la situación de la vivienda en nuestra región 	17362
 PCOP-2813/2022 RGEP.22485. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el acceso a la vivienda en nuestra región. 	17362
 PCOP-2814/2022 RGEP.22486. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece los precios de los alquileres en la región. 	17362
- PCOP-2815/2022 RGEP.22487. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el incremento de los delitos de odio en nuestra	17262
región.	17363
— PCOP-2817/2022 RGEP.22489. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que tiene sobre la educación sexual que se imparte en los colegios e institutos de la Comunidad de Madrid.	17363
 PCOP-2818/2022 RGEP.22498. Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la concesión del premio a la innovación "Emprendimiento Joven" del año 2022 a un 	
empresario cuya empresa ha iniciado un proceso de liquidación	17363

 PCOP-2820/2022 RGEP.22500. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si defienden desde este Gobierno el derecho a la libertad de ideas. 	17363-17364
 PCOP-2821/2022 RGEP.22501. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a aplicar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Ley de Memoria Democrática aprobada por el Gobierno de la Nación. 	17364
 PCOP-2822/2022 RGEP.22502. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo protege el Gobierno de la Comunidad de Madrid el patrimonio de todos los madrileños. 	17364
 PCOP-2823/2022 RGEP.22523. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que ha seguido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para otorgar los premios "Emprendimiento Joven". 	17364-17365
5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión	
 PCOC-2646/2022 RGEP.20685. Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: valoración que tienen de la labor realizada hasta la fecha por parte de la Agencia "Digitaliza Madrid". 	17365
 PCOC-2878/2022 RGEP.21917. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace de los trabajos realizados por parte del departamento de asesoría jurídica de Radio Televisión Madrid. 	17365-17366
 PCOC-2879/2022 RGEP.22013. De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del "Programa de Capacitación Integral Docente para el profesorado de enseñanza no universitaria en centros públicos de la Comunidad de Madrid. 	17366
 PCOC-2880/2022 RGEP.22014. De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha sido la puesta en funcionamiento del Centro de Formación de Intercambios Internacionales para maestros y profesores. 	17366
 PCOC-2881/2022 RGEP.22015. De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: previsión de finalización de obra que tiene el Instituto de Educación Secundaria IES Ana Frank del distrito Moncloa Aravaca de la ciudad de Madrid. 	17366-17367
— PCOC-2882/2022 RGEP.22016. De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta por qué motivo cada centro educativo bilingüe de la Comunidad de Madrid tiene que contratar una empresa para la certificación de las pruebas de nivel	17367

 PCOC-2883/2022 RGEP.22116. Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca del Proyecto "Bosque Carpetania"	17367
— PCOC-2887/2022 RGEP.22201. De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: medidas que está llevando el Gobierno Regional para evitar las sujeciones físicas y farmacológicas en los centros de discapacidad o enfermedad mental de la Comunidad de Madrid.	17367-17368
 PCOC-2890/2022 RGEP.22265. Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la ampliación y la rehabilitación de las instalaciones deportivas de la región. 	17368
 PCOC-2891/2022 RGEP.22266. Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: políticas deportivas que está poniendo en práctica el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la tasa de obesidad infantil. 	17368
— PCOC-2893/2022 RGEP.22268. Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de aprobar la creación del Consejo LGTBI recogido en la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura.	17368-17369
— PCOC-2894/2022 RGEP.22273. De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del grado de ejecución del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, prorrogado a 2020, en el municipio de San Lorenzo de El Escorial.	17369
 PCOC-2895/2022 RGEP.22278. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: criterios que se siguieron para la elección de Elite Dron School para la contratación de los expedientes: 2021/0578 y 2021/0682 de Radio Televisión Madrid. 	17369
— PCOC-2896/2022 RGEP.22279. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la gestión y cumplimiento de la misión de servicio público de Radio Televisión Madrid en 2021	17369-17370
 PCOC-2897/2022 RGEP.22280. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones que ha llevado a cabo relativas a la regulación del teletrabajo en Radio Televisión Madrid. 	17370
— PCOC-2900/2022 RGEP.22302. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión de las pruebas de certificación de inglés del programa Bilingüe por parte del Gobierno Regional.	17370

— PCOC-2901/2022 RGEP.22303. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuado que cada centro educativo bilingüe tenga que contratar a las empresas para la realización de las pruebas de nivel.	17370-17371
— PCOC-2902/2022 RGEP.22304. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta por qué motivo se ha decidido que sean los centros educativos bilingües los que tengan que asumir la gestión de las pruebas de certificación de inglés	17371
— PCOC-2903/2022 RGEP.22305. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que estudiar en barrancones es garantizar una educación de calidad.	17371
— PCOC-2904/2022 RGEP.22306. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de los profesionales de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje en los centros educativos de la Comunidad de Madrid	17371-17372
 PCOC-2905/2022 RGEP.22307. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de las infraestructuras educativas en el municipio de Getafe. 	17372
 PCOC-2906/2022 RGEP.22308. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa el Gobierno evaluar el programa bilingüe de la Comunidad de Madrid. 	17372
 PCOC-2907/2022 RGEP.22324. Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la bajada de tasas universitarias que se ha realizado el curso 2022-2023. 	17372-17373
— PCOC-2934/2022 RGEP.22357. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene pensado poner en funcionamiento la Consejería las medidas recogidas en el artículo 12, de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.	17373
— PCOC-2935/2022 RGEP.22358. Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son las propuestas de actuación del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de ayuda a las familias numerosas a la hora de adquirir o renovar el carné de familia numerosa.	17373
 PCOC-2936/2022 RGEP.22362. Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: valoración que realiza la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte sobre el homenaje a Teresa Berganza en el Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial el 6-08-22. 	17373-17374

17374
17374
17374-17375
17375
17375
17375-17376
17376
17376
17376

 PI-9046/2022 RGEP.21968. Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los proyectos, con memoria económica, que se están llevando a cabo en el presente año desde la Subdirección General de Formación Deportiva de la Comunidad de Madrid. 	17376
 PI-9047/2022 RGEP.21969. Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los Proyectos, con memoria económica, que se están llevando a cabo en el presente año desde la Subdirección General de Gestión Deportiva de la Comunidad de Madrid. 	17376
— PI-9048/2022 RGEP.21970. Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los Proyectos, con memoria económica, que se están llevando a cabo en el presente año desde la Subdirección General de Instalaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid.	17377
 PI-9049/2022 RGEP.21982. Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los Proyectos, con memoria económica, que se están llevando a cabo en el presente año desde la Subdirección General de Programas Deportivos de la Comunidad de Madrid. 	17377
 PI-9050/2022 RGEP.21986. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes o documentos de la Comunidad de Madrid en los que se haya contado con la participación del Instituto Ostrom 	17377
 PI-9051/2022 RGEP.21987. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades organizadas por la Comunidad de Madrid en las que haya participado el Instituto Ostrom desde 2016, por año y responsable. 	17377
 PI-9052/2022 RGEP.21988. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste total de la elaboración del Libro Blanco sobre la reforma tributaria, elaborada por la Comunidad de Madrid 	17377
 PI-9053/2022 RGEP.21990. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad y estado de resolución de los alzamientos y desalojos pendientes en el entorno de la Unidad Vecinal de Absorción (UVA) de Hortaleza. 	17377
 PI-9054/2022 RGEP.21991. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes, proyectos y documentos de trabajo de la Agencia de Vivienda Social en el entorno de la Unidad Vecinal de Absorción (UVA) de Hortaleza. 	17377
 PI-9055/2022 RGEP.21992. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes de los alzamientos y desalojos pendientes en el entorno de la Unidad Vecinal de Absorción (UVA) de Hortaleza 	17377
 PI-9056/2022 RGEP.21998. Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de las obras de reforma y reparación del gimnasio del CEIP Ciudad de Roma de Móstoles 	17377

— PI-9057/2022 RGEP.22004. De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-09-22 referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid por el que se concede una subvención para la financiación de los gastos derivados de la gestión del Distrito Universitario Único madrileño, por importe de 249.950 euros.	17378
— PI-9058/2022 RGEP.22005. De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-09-22 referido al acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 41.942,47 euros, correspondiente a la prestación del servicio de limpieza ordinario en el Conservatorio Profesional de Música "Victoria de los Ángeles", el Conservatorio Profesional de Danza "Carmen Amaya" y la Escuela Oficial de Idiomas "Ciudad Lineal", todos ellos en Madrid, durante el periodo del 1 de marzo al 14 de junio de 2022, realizado por la empresa "Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A."	17378
— PI-9059/2022 RGEP.22006. De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-09-22 referido al informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato denominado "Obras de construcción de 3 aulas de educación infantil, 24 aulas de educación primaria, 4 aulas de desdoble, 4 aulas de apoyo, aula de informática, aula de música, aula polivalente, aula de recursos, sala de profesores, biblioteca, gimnasio y 2 pistas deportivas del C.E.I.P. Andrea Casamayor (línea 4) en Paracuellos del Jarama", a favor de la empresa "Proforma Ejecución de Obras y Restauraciones, S.L.", por un importe de 7.582.929,64 euros y un plazo de ejecución de 15 meses.	17378
— PI-9060/2022 RGEP.22007. De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-09-22 referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid para la concesión directa de una subvención para la financiación de la internacionalización del Sistema Madrileño de Universidades, Ciencia e Innovación, con un gasto plurianual por importe de 225.000 euros, correspondiente a los ejercicios económicos de 2022, 2023 y 2024, para la ejecución del convenio.	17378
— PI-9061/2022 RGEP.22008. De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-09-22 referido al acuerdo por el que se convalida un gasto, por un importe de 56.576,58 euros, por el servicio de limpieza realizado en diferentes sedes de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía (actualmente Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades), correspondiente a las facturas del mes de marzo de 2022 de las sedes sitas en la calle Alcalá, 30-32, calle O'Donnell, 12, calle Hormigueras 152 y calle Bravo Murillo, 39 - calle Pinos Alta, 2, de Madrid, y de los meses de marzo, abril, mayo y junio y del 1 al 14 de julio de 2022 de la sede sita en la calle General Díaz Porlier, 35, de Madrid, prestado por la empresa "Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A".	17378
	1,0,0

— PI-9062/2022 RGEP.22009. De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-09-22 referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid para la concesión directa de una subvención para el apoyo al desarrollo del nodo ELLIS (European Laboratory for Learning and Intelligent Systems (Laboratorio Europeo de Inteligencia Artificial), mediante la implantación de una unidad ELLIS en la Comunidad de Madrid (ELLIS Unit Madrid), y se autoriza un gasto plurianual por importe de 300.000 euros, correspondiente a los ejercicios económicos de 2022 y 2023, para la ejecución del convenio.	17379
— PI-9063/2022 RGEP.22010. De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-09-22 referido al acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada, por importe de 1.393.349 euros, destinado a financiar la concesión de las ayudas a los ayuntamientos, para la prestación del servicio de comedor a alumnos en situación socioeconómica desfavorecida en colegios públicos, durante los períodos no lectivos de Navidad, Semana Santa y verano del curso 2022/2023.	17379
— PI-9064/2022 RGEP.22011. De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-09-22 referido al acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada para el año 2023, por un importe de 6.751.500 euros, destinado a financiar la convocatoria de becas de excelencia correspondiente al curso 2022-2023, para cursar estudios en las universidades y centros superiores de enseñanzas artísticas de la Comunidad de Madrid.	17379
— PI-9065/2022 RGEP.22012. De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-09-22 referido al acuerdo por el que se cesa a Doña Julia Buján Varela y se nombra, en su sustitución, a Doña María Eugenia Moya Palomares, como vocal del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, en representación de la comunidad universitaria	17379
— PI-9066/2022 RGEP.22017. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los Expedientes de Autorización de los festejos taurinos celebrados en la Plaza de Toros de San Martín de Valdeiglesias en este año 2022, de enero de 2022 a 30 de septiembre de 2022.	17379
 PI-9067/2022 RGEP.22018. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que han sido intervenidas quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Comunidad de Madrid, desglosadas por sexo biológico en el año 2021. 	17379
 PI-9068/2022 RGEP.22019. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con bloqueadores de la pubertad a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, desglosados por sexo en el año 2016. 	17380

 PI-9069/2022 RGEP.22020. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con bloqueadores de la pubertad a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, 	1=000
desglosados por sexo en el año 2017	17380
desglosados por sexo en el año 2018	17380
— PI-9071/2022 RGEP.22022. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con bloqueadores de la pubertad a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, desglosados por sexo en el año 2019	17380
 PI-9072/2022 RGEP.22023. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con bloqueadores de la pubertad a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, desglosados por sexo en el año 2020. 	17380
 PI-9073/2022 RGEP.22024. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con bloqueadores de la pubertad a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, desglosados por sexo en el año 2021. 	17380
 PI-9074/2022 RGEP.22025. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con terapias hormonales cruzadas a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid en el año 2016. 	17380
 PI-9075/2022 RGEP.22026. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con terapias hormonales cruzadas a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid en el año 2017. 	17380
 PI-9076/2022 RGEP.22027. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con terapias hormonales cruzadas a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid en el año 2018. 	17380
 PI-9077/2022 RGEP.22028. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con terapias hormonales cruzadas a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid en el año 2019. 	17381
 PI-9078/2022 RGEP.22029. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con terapias hormonales cruzadas a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid en el año 2020. 	17381
 PI-9079/2022 RGEP.22030. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con terapias hormonales cruzadas a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid en 	
el año 2021	17381

 PI-9080/2022 RGEP.22031. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del C Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que reciber hormonales con hormonas cruzadas, financiadas con fondos públio Comunidad de Madrid a partir del año 2016 	n terapias cos de la
— PI-9081/2022 RGEP.22032. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del C Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que reciber hormonales con hormonas cruzadas, financiadas con fondos públio Comunidad de Madrid a partir del año 2017	n terapias cos de la
— PI-9082/2022 RGEP.22033. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del C Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que reciber hormonales con hormonas cruzadas, financiadas con fondos públio Comunidad de Madrid a partir del año 2018.	n terapias cos de la
— PI-9083/2022 RGEP.22034. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del C Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que reciber hormonales con hormonas cruzadas, financiadas con fondos públio Comunidad de Madrid a partir del año 2019	n terapias cos de la
 PI-9085/2022 RGEP.22036. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del C Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que reciber hormonales con hormonas cruzadas, financiadas con fondos públio Comunidad de Madrid a partir del año 2020. 	n terapias cos de la
 PI-9086/2022 RGEP.22037. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del C Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que reciber hormonales con hormonas cruzadas, financiadas con fondos públio Comunidad de Madrid a partir del año 2021. 	n terapias cos de la
 PI-9087/2022 RGEP.22038. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del C Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores que han sido in quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Com Madrid, desglosadas por sexo biológico en 2016	tervenidos unidad de
— PI-9088/2022 RGEP.22039. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del C Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores que han sido in quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Com Madrid, desglosadas por sexo biológico en 2017	tervenidos unidad de
 PI-9089/2022 RGEP.22040. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del Cobierno, con el siguiente objeto: número de menores que han sido in quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Com Madrid, desglosadas por sexo biológico en 2018	tervenidos unidad de
 PI-9090/2022 RGEP.22041. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del Cobierno, con el siguiente objeto: número de menores que han sido in quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Com Madrid, desglosadas por sexo biológico en 2019. 	tervenidos unidad de
— PI-9091/2022 RGEP.22042. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del C Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores que han sido in quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Com Madrid, desglosadas por sexo biológico en 2020	tervenidos unidad de

Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores que han sido intervenidos quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Comunidad de	
Madrid, desglosadas por sexo biológico en 2021.	17382
 PI-9093/2022 RGEP.22044. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que han sido intervenidas quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Comunidad de Madrid, desglosadas por sexo biológico en el año 2016. 	17382
— PI-9094/2022 RGEP.22045. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que han sido intervenidas quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Comunidad de Madrid, desglosadas por sexo biológico en el año 2017.	17383
 PI-9095/2022 RGEP.22046. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que han sido intervenidas quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Comunidad de Madrid, desglosadas por sexo biológico en el año 2018. 	17383
— PI-9096/2022 RGEP.22047. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que han sido intervenidas quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Comunidad de Madrid, desglosadas por sexo biológico en el año 2019.	17383
— PI-9097/2022 RGEP.22048. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que han sido intervenidas quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Comunidad de Madrid, desglosadas por sexo biológico en el año 2020.	17383
— PI-9098/2022 RGEP.22049. De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación y distribución por el territorio regional de monitores y monitoras y/o animadores y animadoras deportivos que emplea la Comunidad de Madrid de manera directa o indirecta en la región, anonimizando la información solicitada.	17383
— PI-9099/2022 RGEP.22050. De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de monitores y monitoras y/o animadores y animadoras deportivos que emplea la Comunidad de Madrid de manera directa o indirecta en el distrito de Puente de Vallecas de la ciudad de Madrid, anonimizando la información policita de	17383
la información solicitada — PI-9100/2022 RGEP.22051. De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de butacas que se han quedado vacías en los teatros dependientes de la Comunidad de Madrid durante el periodo que va de 1-01-22 a 1-04-22.	17383
 PI-9101/2022 RGEP.22052. De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de canchas de baloncesto cubiertas y/o de acceso controlado cuya gestión depende de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid. 	17383
 PI-9102/2022 RGEP.22055. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo suscrito con la Asociación "La 	
Noche en vivo" para el desarrollo del ciclo de conciertos "Radar Ioven".	17384

 PI-9106/2022 RGEP.22086. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de recursos destinados al abordaje de COVID-19 persistente en la Comunidad de Madrid. 	17384
 PI-9107/2022 RGEP.22087. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos de práctica clínica elaborados o difundidos por la Comunidad de Madrid para el abordaje clínico de la COVID-19 persistente. 	17384
— PI-9110/2022 RGEP.22090. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes con codificaciones diagnósticas vinculadas a la COVID-19 persistente en los sistemas de información sanitaria de Atención Primaria, por mes, desde enero de 2021 a diciembre de 2021	17384
 PI-9111/2022 RGEP.22133. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: copia de los vigentes convenios de colaboración con distintas federaciones para las retransmisiones deportivas de los fines de semana. La información se remitirá en formato digital. 	17384
 PI-9112/2022 RGEP.22138. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur según el contrato con expediente 097/2020 que han recibido el Servicio de Coordinación en la Parentalidad. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de acciones directas desde el 1-09- 21 al 1-09-22 	17384
 PI-9113/2022 RGEP.22139. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria o informe de indicadores y resultados del CAEF Miriam Suárez desde el 1-09-20 al 1-09-21. 	17384
— PI-9114/2022 RGEP.22140. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de servicios añadidos (si se hubieren dado) al listado del catálogo de servicios confirmados por los Pliegos Técnicos de los contratos con expediente: A/SER-35858/2015; 097/2020, por las empresas adjudicatarias para la gestión de los Centros CAEF de la Comunidad de Madrid, a saber: Información, orientación y asesoramiento psicológico a las familias; mediación familiar; asesoramiento jurídico, coordinación de la parentalidad; punto de encuentro familiar; grupos formativos de la escuela de familia. Desglosado por centro, empresa adjudicataria, tipo de servicio y número de beneficiarios.	17384
— PI-9115/2022 RGEP.22141. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur, según el contrato con expediente 097/2020, que han recibido mediación familiar y asesoramiento jurídico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, especificando si se logró acuerdo y no se llegó a sede judicial, o sí. Desde el 1-09-20 al 1-09-21	17385
— PI-9116/2022 RGEP.22142. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur según el contrato con expediente 097/2020, que han recibido el servicio de coordinación en la parentalidad. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de acciones directas desde el 1-09- 20 al 1-09-21	17385

— PI-9117/2022 RGEP.22143. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur según el contrato con expediente 097/2020 que han recibido mediación familiar y asesoramiento jurídico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, especificando si se logró acuerdo y no se llegó a sede judicial, o sí. Desde el 1-09- 21 al 1-09-22	17385
— PI-9118/2022 RGEP.22144. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur según el contrato con expediente 097/2020 que han recibido información, orientación y asesoramiento psicológico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas. Desde el 1-09-20 al 1-09-21.	17385
— PI-9119/2022 RGEP.22145. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur según el contrato con expediente 097/2020 que han recibido información, orientación y asesoramiento psicológico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas. Desde el 1-09-21 al 1-09-22.	17385
— PI-9120/2022 RGEP.22146. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur según el contrato con expediente 097/2020 que han acudido al Punto de Encuentro Familiar. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, número de beneficiarios, número de encuentros en el Curso 2020-21, y si necesitaron reanudar encuentros durante el curso 2021-22	17385
— PI-9121/2022 RGEP.22147. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur según el contrato con expediente 097/2020 que han acudido al Punto de Encuentro Familiar. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, número de beneficiarios, número de encuentros en el curso 2021-22, y si necesitarán reanudar encuentros durante el curso 2022-23.	17385-17386
— PI-9122/2022 RGEP.22148. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de grupos y beneficiarios por cada uno del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur según el contrato con expediente 097/2020 que han formado parte de los Grupos Formativos de la Escuela de Familia. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, nombre de los talleres y charlas formativas, número de sesiones formativas desde el 1-09-21 al 1-09-22.	17386
— PI-9123/2022 RGEP.22149. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de grupos y beneficiarios por cada uno del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur según el contrato con expediente 097/2020 que han formado parte de los grupos formativos de la Escuela de Familia. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, nombre de los talleres y charlas formativas, número de sesiones formativas desde el 1-09-20 al 1-09-21	17386
— PI-9124/2022 RGEP.22150. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares según el contrato con expediente 097/2020 que han recibido el servicio de coordinación en la parentalidad. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de acciones directas desde el 1.00.20 el 1.00.21.	1720/
el 1-09-20 al 1-09-21	17386

— PI-9125/2022 RGEP.22151. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares según el contrato con expediente 097/2020, que han recibido el servicio de coordinación en la parentalidad. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de acciones directas desde	
el 1-09-21 al 1-09-22	17386
— PI-9126/2022 RGEP.22152. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares según el contrato con expediente 097/2020 que han recibido mediación familiar y asesoramiento jurídico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, especificando si se logró acuerdo y no se llegó a sede judicial, o sí. Desde el 1-09-20 al 1-09-21.	17386
— PI-9127/2022 RGEP.22153. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares según el contrato con expediente 097/2020 que han recibido mediación familiar y asesoramiento jurídico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, especificando si se logró acuerdo y no se llegó a sede judicial, o sí. Desde el 1-09-21 al 1-09-22.	17386
— PI-9128/2022 RGEP.22154. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares según el contrato con expediente 097/2020 que han recibido información, orientación y asesoramiento psicológico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas. Desde el 1-09-20 al 1-09-21.	17387
— PI-9129/2022 RGEP.22155. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares según el contrato con expediente 097/2020 que han recibido información, orientación y asesoramiento psicológico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas. Desde el 1-09-21 al 1-09-22.	17387
— PI-9130/2022 RGEP.22156. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares según el contrato con expediente 097/2020 que han acudido al Punto de Encuentro Familiar. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, número de beneficiarios, número de encuentros en el curso 2020-21, y si necesitaron reanudar encuentros durante el curso 2021-22.	17387
— PI-9131/2022 RGEP.22157. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares según el contrato con expediente 097/2020 que han acudido al Punto de Encuentro Familiar. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, número de beneficiarios, número de encuentros en el curso 2021-22, y si necesitarán reanudar encuentros durante el curso	
2022-23	17387

— PI-9132/2022 RGEP.22160. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de grupos y beneficiarios por cada uno del Centro de Apoyo y Encuentro familiar Corredor de Henares, según el contrato con expediente 097/2020, que han formado parte de los Grupos formativos de la Escuela de Familia. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, nombre de los talleres y charlas formativas, número de sesiones formativas desde el 1-09-21 al 1-09-22.	17387
— PI-9133/2022 RGEP.22161. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de grupos y beneficiarios por cada uno del Centro de Apoyo y Encuentro familiar Corredor de Henares, según el contrato con expediente 097/2020, que han formado parte de los Grupos formativos de la Escuela de Familia. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, nombre de los talleres y charlas formativas, número de sesiones formativas desde el 1-09-20 al 1-09-21.	17387
 PI-9134/2022 RGEP.22162. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de derivaciones al servicio de Punto de Encuentro Familiar que ordenó la DGIFFN al CAEF - Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares, desde el 1-09-20 al 1-09-21. 	17388
 PI-9135/2022 RGEP.22163. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de derivaciones al servicio de Punto de Encuentro Familiar que ordenó la DGIFFN al CAEF - Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur, desde el 1-09-20 al 1-09-21. 	17388
— PI-9136/2022 RGEP.22164. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de derivaciones al servicio de Punto de Encuentro Familiar que ordenó la DGIFFN al CAEF - Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares desde el 1-09-21 al 1-09-22.	17388
 PI-9137/2022 RGEP.22165. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria o Informe de indicadores y resultados del CAEF - Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares, desde el 1-09-20 al 1-09-21. 	17388
 PI-9138/2022 RGEP.22166. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de derivaciones al servicio de Punto de Encuentro Familiar que ordenó la DGIFFN al CAEF - Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur desde el 1-09-21 al 1-09-22. 	17388
 PI-9139/2022 RGEP.22167. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria o Informe de indicadores y resultados del CAEF - Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur, desde el 1-09-20 al 1-09-21 	17388
— PI-9140/2022 RGEP.22168. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria o informe de indicadores y resultados del CAEF - Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares, desde el 1-09-21 al 1-09-22.	17388
 PI-9141/2022 RGEP.22169. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria o informe de indicadores y resultados del CAEF - Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur, desde el 1-09-21 al 1-09-22 	17388

— PI-9142/2022 RGEP.22170. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Alcorcón - Móstoles que han recibido mediación familiar y asesoramiento jurídico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, especificando si se logró acuerdo y no se llegó a sede judicial, o sí. Desde el 1-09-21 al	
1-09-22.	17388-17389
— PI-9143/2022 RGEP.22171. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Alcorcón - Móstoles que han recibido mediación familiar y asesoramiento jurídico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, especificando si se logró acuerdo y no se llegó a sede judicial, o sí. Desde el 1-09-20 al 1-09-21.	17389
 PI-9144/2022 RGEP.22172. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Alcorcón - Móstoles que han recibido el servicio de Coordinación en la parentalidad. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de acciones directas desde el 1-09-20 al 1-09-21. 	17389
— PI-9145/2022 RGEP.22173. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios CAEF Alcorcón - Móstoles que han recibido el servicio de Coordinación en la parentalidad. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de acciones directas desde el 1-09-21 al 1-09-22.	17389
 PI-9146/2022 RGEP.22174. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Alcorcón - Móstoles que han recibido información, orientación y asesoramiento psicológico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de sesiones recibidas. Desde el 1-09-20 al 1-09-21. 	17389
— PI-9147/2022 RGEP.22175. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios CAEF Alcorcón - Móstoles que han recibido información, orientación y asesoramiento psicológico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de sesiones recibidas. Desde el 1-09-21 al 1-09-22.	17389
— PI-9148/2022 RGEP.22176. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios CAEF Alcorcón - Móstoles que han acudido al Punto de Encuentro Familiar. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, número de beneficiarios, número de encuentros en el curso 2020-21, y si necesitaron reanudar encuentros durante el curso 2021-22.	17389
— PI-9149/2022 RGEP.22177. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Alcorcón - Móstoles que han acudido al Punto de Encuentro Familiar. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, número de beneficiarios, número de encuentros en el curso 2021-22, y si necesitarán reanudar encuentros durante el curso	
2022-23	17389-17390

— PI-9150/2022 RGEP.22178. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de grupos y beneficiarios del CAEF Alcorcón - Móstoles que han formado parte de los grupos formativos de la Escuela de Familia. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, nombre de los talleres y charlas formativas y número de sesiones formativas desde el 1-09-21 al 1-09-22.	17390
— PI-9151/2022 RGEP.22179. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de grupos y beneficiarios del CAEF Alcorcón - Móstoles que han formado parte de los grupos formativos de la Escuela de Familia. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, nombre de los talleres y charlas formativas y número de sesiones formativas desde el 1-09-20 al 1-09-21.	17390
 PI-9162/2022 RGEP.22190. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de derivaciones al servicio de Punto de Encuentro Familiar ordenó la DGIFFN al CAEF Alcorcón - Móstoles desde el 1-09-20 al 1-09-21. 	17390
 PI-9163/2022 RGEP.22191. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de derivaciones al servicio de Punto de Encuentro Familiar ordenó la DGIFFN al CAEF Alcorcón - Móstoles desde el 1-09-21 al 1-09-22. 	17390
 PI-9164/2022 RGEP.22192. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria o Informe de indicadores y resultados del CAEF Alcorcón - Móstoles desde el 1-09-20 al 1-09-21. 	17390
 PI-9166/2022 RGEP.22194. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Majadahonda – Las Rozas que han recibido el servicio de Coordinación en la parentalidad. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de acciones directas desde el 1-09-20 al 1-09-21. 	17390
 PI-9167/2022 RGEP.22195. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios CAEF Majadahonda — Las Rozas que han recibido el servicio de Coordinación en la parentalidad. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de acciones directas desde el 1-09-21 al 1-09-22. 	17390
 PI-9168/2022 RGEP.22196. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Majadahonda – Las Rozas que han recibido Mediación familiar y asesoramiento jurídico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, especificando si se logró acuerdo y no se llegó a sede judicial, o sí. Desde el 1-09-20 al 1-09-21. 	17391
 PI-9169/2022 RGEP.22197. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Majadahonda – Las Rozas que han recibido Mediación familiar y asesoramiento jurídico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, especificando si se logró acuerdo y no se llegó a sede judicial, o sí. Desde el 1-09-21 al 	
1-09-22.	17391

 PI-9170/2022 RGEP.22198. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Majadahonda - Las Rozas que han recibido información, orientación y asesoramiento psicológico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de sesiones recibidas. Desde el 1-09-20 al 1-09-21. 	17391
 PI-9171/2022 RGEP.22199. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios CAEF Majadahonda - Las Rozas que han recibido información, orientación y asesoramiento psicológico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de sesiones recibidas. Desde el 1-09-21 al 1-09-22. 	17391
— PI-9172/2022 RGEP.22208. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Majadahonda – Las Rozas que han acudido al Punto de Encuentro Familiar. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, número de beneficiarios, número de encuentros en el curso 2020-21, y si necesitaron reanudar encuentros durante el curso 2021-22.	17391
 PI-9173/2022 RGEP.22209. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Majadahonda – Las Rozas que han acudido al Punto de Encuentro familiar. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, número de beneficiarios, número de encuentros en el curso 2021-22, y si necesitarán reanudar encuentros durante el curso 2022-23. 	17391
 PI-9174/2022 RGEP.22210. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de grupos y beneficiarios del CAEF Majadahonda - Las Rozas que han formado parte de los grupos formativos de la Escuela de Familia. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, nombre de los talleres y charlas formativas y número de sesiones formativas, desde el 1-09-21 al 1-09-22. 	17391-17392
 PI-9175/2022 RGEP.22211. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de grupos y beneficiarios del CAEF Majadahonda - Las Rozas que han formado parte de los grupos formativos de la Escuela de Familia. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, nombre de los talleres y charlas formativas y número de sesiones formativas, desde el 1-09-20 al 1-09-21. 	17392
 PI-9186/2022 RGEP.22222. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de derivaciones al servicio de Punto de Encuentro Familiar ordenó la DGIFFN al CAEF Majadahonda – Las Rozas desde el 1-09-20 al 1-09-21. 	17392
— PI-9187/2022 RGEP.22223. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de derivaciones al servicio de Punto de Encuentro Familiar ordenó la DGIFFN al CAEF Majadahonda – Las Rozas desde el 1-09-21 al 1-09-22.	17392
 PI-9188/2022 RGEP.22224. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria o Informe de indicadores y resultados del CAEF Majadahonda - Las Rozas desde el 1-09-20 al 1-09-21. 	17392

— PI-9190/2022 RGEP.22226. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Miriam Suárez que han recibido el servicio de Coordinación en la parentalidad. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de acciones directas desde el 1-09-20 al 1-09-21.	17392
— PI-9191/2022 RGEP.22227. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Miriam Suárez que han recibido el servicio de Coordinación en la parentalidad. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de acciones directas desde el 1-09-21 al 1-09-22.	17392
— PI-9192/2022 RGEP.22228. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Miriam Suárez que han recibido Mediación familiar y asesoramiento jurídico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, especificando si se logró acuerdo y no se llegó a sede judicial, o sí, desde el 1-09-20 al 1-09-21.	17392
 PI-9193/2022 RGEP.22229. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Miriam Suárez que han recibido Mediación familiar y asesoramiento jurídico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, especificando si se logró acuerdo y no se llegó a sede judicial, o sí, desde el 1-09-21 al 1-09-22. 	17393
— PI-9194/2022 RGEP.22230. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Miriam Suárez que han recibido Información, orientación y asesoramiento psicológico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, desde el 1-09-20 al 1-09-21.	17393
— PI-9195/2022 RGEP.22231. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Miriam Suárez que han recibido Información, orientación y asesoramiento psicológico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, desde el 1-09-21 al 1-09-22.	17393
— PI-9196/2022 RGEP.22232. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Miriam Suárez que han acudido al Punto de Encuentro Familiar. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, número de beneficiarios, número de encuentros en el curso 2020-21, y si necesitaron reanudar encuentros durante el curso 2021-22.	17393
— PI-9197/2022 RGEP.22233. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Miriam Suárez que han acudido al Punto de Encuentro Familiar. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, número de beneficiarios, número de encuentros en el curso 2021-22, y si necesitarán reanudar encuentros durante el curso	
2022-23.	17393

Gobierno, con el siguiente objeto: número de grupos y beneficiarios del CAEF Miriam Suárez que han formado parte de los Grupos formativos de la Escuela de Familia. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, nombre de los talleres y charlas formativas, número de sesiones formativas, desde el 1-09-21 al 1-	
09-22	17393
— PI-9199/2022 RGEP.22235. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de grupos y beneficiarios del CAEF Miriam Suárez que han formado parte de los Grupos formativos de la Escuela de Familia. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, nombre de los talleres y charlas formativas, número de sesiones formativas, desde el 1-09-20 al 1-09-21	17393
09-21	17393
 PI-9210/2022 RGEP.22246. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de derivaciones al servicio de Punto de Encuentro Familiar que ordenó la DGIFFN al CAEF Miriam Suárez desde el 1-09-21 al 	
1-09-22.	17394
 PI-9211/2022 RGEP.22247. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de derivaciones al servicio de Punto de Encuentro Familiar que ordenó la DGIFFN al CAEF Miriam Suárez desde el 1-09-20 al 	
1-09-21	17394
— PI-9213/2022 RGEP.22249. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de los conciertos educativos concedidos a los centros concertados que no realizan coeducación, esto es, que separan al alumnado por sexos, desglosado por centro educativo, en el curso 2022/2023.	17394
— PI-9214/2022 RGEP.22250. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de los conciertos educativos concedidos a los centros concertados que no realizan coeducación, esto es, que separan al alumnado por sexos, desglosado por centro educativo, en el curso 2021/2022	17394
— PI-9215/2022 RGEP.22261. Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios, informes y dictámenes realizados por la Subdirección General de Gestión y Ordenación del Juego durante esta Legislatura, que inciden sobre la materia de juegos de casinos, juegos y apuestas	17394
— PI-9217/2022 RGEP.22281. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: desglose del gasto relativo a los 15 capítulos de Cámara Real y posibles viajes fuera de la Comunidad de Madrid autorizado por Consejo de Administración con fecha 26-07-22 por un importe de 299.659,97€. La información se facilitará en formato digital	17394
 PI-9218/2022 RGEP.22282. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: desglose del gasto relativo al Contrato con la empresa Unidad Editorial con un importe de 412.992,82 para la realización de 17 Programas. La información se 	
facilitará en formato digital.	17394

 PI-9220/2022 RGEP.22309. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado en formato electrónico excel del número de vacantes ofertadas en el Segundo Ciclo de Educación Infantil para el curso 2022/2023 en la Comunidad de Madrid, desglosadas por curso y centro de la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital. 	17394
 PI-9221/2022 RGEP.22310. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado en formato electrónico excel del número de vacantes ofertadas en el Segundo Ciclo de Educación Infantil para el curso 2021/2022 en la Comunidad de Madrid, desglosadas por curso y centro de la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital. 	17395
 PI-9222/2022 RGEP.22311. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado en formato electrónico excel del número de vacantes ofertadas en el Segundo Ciclo de Educación Infantil para el curso 2022/2023 en la Comunidad de Madrid, desglosadas por curso y centro de la Dirección de Área Territorial de Madrid Norte. 	17395
 PI-9223/2022 RGEP.22312. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado en formato electrónico excel del número de vacantes ofertadas en el Segundo Ciclo de Educación Infantil para el curso 2021/2022 en la Comunidad de Madrid, desglosadas por curso y centro de la Dirección de Área Territorial de Madrid Norte. 	17395 17395
 PI-9224/2022 RGEP.22313. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado en formato electrónico excel del número de vacantes ofertadas en el Segundo Ciclo de Educación Infantil para el curso 2022/2023 en la Comunidad de Madrid, desglosadas por curso y centro de la Dirección de Área Territorial de Madrid Sur. 	17395
 PI-9225/2022 RGEP.22314. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado en formato electrónico excel del número de vacantes ofertadas en el Segundo Ciclo de Educación Infantil para el curso 2021/2022 en la Comunidad de Madrid, desglosadas por curso y centro de la Dirección de Área Territorial de Madrid Sur. 	17395
 PI-9226/2022 RGEP.22315. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado en formato electrónico excel del número de vacantes ofertadas en el Segundo Ciclo de Educación Infantil para el curso 2021/2022 en la Comunidad de Madrid, desglosadas por curso y centro de la Dirección de Área Territorial de Madrid Este. 	17395
 PI-9227/2022 RGEP.22316. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado en formato electrónico excel del número de vacantes ofertadas en el Segundo Ciclo de Educación Infantil para el curso 2021/2022 en la Comunidad de Madrid, desglosadas por curso y centro de la Dirección de Área Territorial de Madrid Oeste. 	17395
 PI-9228/2022 RGEP.22317. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado en formato electrónico excel del número de vacantes ofertadas en el Segundo Ciclo de Educación Infantil para el curso 2022/2023 en la Comunidad de Madrid, desglosadas por curso y centro de la Dirección de Área 	45000
Territorial de Madrid Oeste	17396

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 10 de octubre de 2022, por el que declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Carla Isabel Greciano Barrado, del Grupo Parlamentario Popular......

17396

BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID/Núm. 66/13 de octubre de 2022	
	17230

1. Textos Aprobados

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

—— RESOLUCIÓN NÚM. 29/2022 —— DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-328/2022 RGEP.21354

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2022, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-328/2022 RGEP.21354, del Grupo Parlamentario Más Madrid, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Elaborar un Plan Estratégico contra la soledad no deseada de la Comunidad de Madrid dotado con un presupuesto económico diferenciado, con la participación activa de todos los sectores de la sociedad implicados, incluidos los representantes de todas las Administraciones públicas, de colectivos ciudadanos vulnerables, asociaciones científicas y profesionales, así como del ámbito social, incluidas las ONG, entidades del tercer sector, sindicatos, etc., con la intención de ser presentado, a ser posible, al final de la presente Legislatura.
- 2. Realizar un estudio de campo que permita por un lado elaborar un censo lo más preciso posible sobre la prevalencia de la soledad no deseada en todo el territorio de la Comunidad de Madrid con desglose de sus características y necesidades específicas según grupo de edad, ámbito territorial y otros parámetros que se estimen relevantes y por otro identificar los agentes del tejido social y vecinal con posibilidad de formar redes de apoyo mutuo para intervenir en las estrategias de prevención y atención que precisa un abordaje de base comunitaria centrado en la persona.
- 3. Dotar a los servicios públicos de su competencia tanto del ámbito social, sanitario o educativo de los recursos necesarios tanto humanos como materiales como para absorber las necesidades relacionadas con la demanda que va a suponer el abordaje integral de la SND incluida las labores de coordinación sociosanitaria y con las redes de apoyo, las entidades locales o las del tercer sector, así como de formación e investigación.
- 4. Realización de campañas y acciones para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de identificar, prevenir, actuar e implicarse solidariamente en la lucha contra la SND.
- 5. Identificar las necesidades de los entornos implicados en la atención o cuidados de las personas con SND como familiares, asistentes personales, cuidadores profesionales, etc., con un foco prioritario centrado en las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, con la finalidad de mejorar su bienestar y condiciones de intervención, incluyendo los espacios de encuentro e interacción sociocultural a nivel comunitario.

Sede de la Asamblea, 6 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— RESOLUCIÓN NÚM. 30/2022 —— DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-332/2022 RGEP.21363

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2022, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-332/2022 RGEP.21363, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Garantizar la gratuidad de las matrículas de Formación Profesional de Grado Superior eliminando la actual tasa de 400 euros por curso completo.
- Rebajar un 50 % la tasa por repetición de módulo profesional.

Sede de la Asamblea, 6 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN

—— RESOLUCIÓN NÚM. 1/2022 —— DE LA COMISIÓN DE SANIDAD, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-272/2022 RGEP.16477

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-272/2022 RGEP.16477, del Grupo Parlamentario Más Madrid, ha adoptado la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Realizar una descripción de la carga de complejidad clínica de cada puesto de trabajo de todas las enfermeras que trabajan en los centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
- 2. Avanzar hacia la reorganización de las enfermeras en función de la complejidad de cuidados en el ámbito del SERMAS.
- 3. Realizar un proyecto piloto, mediante la puesta en funcionamiento de una unidad hospitalaria organizada y dotada por complejidad de cuidados.
 - a) De forma complementaria, se desarrollará un estudio de aplicación de la complejidad clínica y social en el ámbito de la dotación, organización y dimensionamiento de la atención enfermera en el ámbito de Atención Primaria, con enfermeras especialistas en enfermería familiar y comunitaria.

4. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación con el fin de que impulse el desarrollo y la aprobación de la Ley de Seguridad del Paciente.

Sede de la Asamblea, 3 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— RESOLUCIÓN NÚM. 1/2022 —— DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-287/2022 RGEP.17829

La Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-287/2022 RGEP.17829, del Grupo Parlamentario Popular, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Exhortar a la Delegación del Gobierno en Madrid, a la Dirección General de la Guardia Civil y a la Jefatura de la Guardia Civil de Madrid, a mantener el compromiso de que en Ciempozuelos continúe el cuartel como Puesto Principal de la Guardia Civil.
- 2. Instar a la Delegación del Gobierno en Madrid, a la Dirección General de la Guardia Civil y a la Jefatura de la Guardia Civil de Madrid, a que las obras previstas en el cuartel de la Guardia Civil de Ciempozuelos sean acometidas en el menor plazo posible, y a que durante la duración de las obras, se garantice una atención al ciudadano 24 horas.
- 3. Instar a la Delegación del Gobierno en Madrid, a la Dirección General de la Guardia Civil y a la Jefatura de la Guardia Civil de Madrid, a que aumenten el catálogo de efectivos en la unidad de Ciempozuelos de manera que se pueda garantizar que en cada turno (mañana, tarde y noche) haya permanentemente más patrullas en nuestras calles.
- 4. Trasladar el presente Acuerdo al Ministro del Interior, a la Delegada del Gobierno, a la Directora de la Guardia Civil y al General responsable de la Jefatura de la Guardia Civil de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 Proposiciones No de Ley

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

----- PNL-343/2022 RGEP.22002 ----

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Adoptar de manera inmediata una solución estable y duradera para devolver el suministro eléctrico a las familias residentes en la Cañada Real Galiana, como se recoge en el Pacto Regional, poniendo todos los medios materiales y humanos necesarios para ello en colaboración con las restantes administraciones públicas y la empresa suministradora. 2. Disponer los medios alternativos necesarios para que todas las familias afectadas tengan acceso cuanto antes a la energía, mediante la instalación de generadores, placas fotovoltaicas o cualquier otro sistema alternativo, mientras se ejecuta el punto primero y de manera simultánea a la ejecución de los realojos. 3. Facilitar los acondicionamientos necesarios para el acceso a contratos normalizados de suministro eléctrico de las familias de residentes en Cañada Real. 4. Constituir una mesa de seguimiento que incluya como interlocutor válido a la Plataforma Cívica por la Luz en Cañada Real, al resto de Administraciones competentes en la materia así como al resto de actores implicados. 5. Dotar al Pacto Regional para la Cañada Real Galiana con medios económicos y materiales suficientes y adecuados para poder ejecutar cuanto antes los objetivos y líneas de actuación incluidas en dicho Pacto. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde octubre de 2020 más de 4.500 personas, de las cuales 1.800 son niñas, niños, adolescentes y jóvenes, ven afectados sus derechos diariamente en los sectores 5 y 6 de la Cañada Real Galiana al no contar con un suministro regular y estable de energía eléctrica.

La falta de suministro eléctrico impide el desarrollo de las actividades más elementales: iluminación, calefacción, conexión a internet, uso de electrodomésticos, carga de baterías, higiene diaria, lavado -y desinfección- de la ropa, cocina y alimentación, lectura y estudio, etc. lo que afecta a las actividades básicas de la vida: nutrición, higiene, escolarización -ya obstaculizada en muchos casos-, e implica un aislamiento social aún mayor del que ya sufrían sus vecinas y vecinos.

Se trata de un problema de vulneración de derechos humanos, toda vez que la luz es considerada un suministro básico. La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera el suministro eléctrico como «un requisito previo para la buena salud» y el acceso a la energía se configura como elemento esencial para una vivienda digna, derecho fundamental reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

A ello se suman las devastadoras consecuencias para la salud agravadas por la COVID-19 o la borrasca Filomena. Al respecto, el Equipo de Intervención con Población Excluida (EIPE) mencionaba en uno de sus informes que "la falta de suministro eléctrico tiene un impacto sobre la salud a través del aumento de la mortalidad y de la incidencia de numerosas morbilidades tales como enfermedades cardiovasculares, reumatológicas, infecciones respiratorias, crisis de asma, problemas de salud mental, accidentes domésticos, caídas, o bajo peso al nacer, entre otras". La situación es tan grave que el 2 de

enero del 2021, un anciano de 74 años falleció de parada cardiorrespiratoria debido a una hipotermia provocada por el frío intenso que venía padeciendo en su domicilio.

El informe del EIPE señala que el frío, la humedad y el moho debidos al acondicionamiento deficitario de las viviendas y a la ausencia de calefacción facilita la aparición de infecciones respiratorias, empeora el curso de enfermedades respiratorias crónicas e impiden el uso necesario de oxigenoterapia crónica domiciliaria o la ventilación no invasiva domiciliaria (CPAP). Por otra parte, el empleo de chimeneas u hogueras como alternativas aumentan el riesgo de intoxicaciones por monóxido de carbono.

Se ven seriamente afectadas las personas que padecen diabetes ya que la falta de energía eléctrica empeora la calidad de la alimentación y porque la terapia con insulina precisa de una conservación entre 2º y 8 °C; las personas afectadas por enfermedades reumáticas; aumentan el nivel de dependencia y empeora los problemas de salud mental y los recién nacidos (en una población con un índice alto de natalidad) por la dificultad por una adecuada calefacción o por la interferencia de la oscuridad y falta de energía en la preparación del alimento mediante lactancia artificial.

Más de la mitad de las personas afectadas son niñas y niños en edad escolar. Niñas y niños que viven en un entorno con un alto índice de absentismo escolar, tal y como recoge el estudio realizado por la Universidad de Alcalá de Henares en marzo de 2019 y confirman los datos de la propia Comunidad de Madrid, actualmente existen 158 expedientes de absentismo abiertos en Educación Primaria y 57 en Educación Secundaria.

La situación de precariedad que atraviesan los miles de personas residentes en la Cañada Real es bien conocida por las autoridades de la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Madrid desde hace muchos años. El Pacto Regional por la Cañada Real Galiana, firmado el 17 de mayo de 2017 por la Comunidad de Madrid, los Ayuntamientos de Madrid, Coslada y Rivas-Vaciamadrid, la Delegación del Gobierno en Madrid, y por los grupos políticos con representación en la Asamblea de Madrid contemplaba como uno de sus objetivos principales adoptar medidas urgentes para salvaguardar la integridad, salubridad e integración de la población más desfavorecida bajo el enfoque de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El anexo III del citado Pacto incluye el compromiso de rehabilitar el suministro de luz al objeto de dignificar las condiciones de vida de los habitantes de Cañada con un enfoque directo hacia los más vulnerables y la protección de la infancia.

Esta situación es particularmente grave en el sector 6, donde viven en "situaciones extremas de vulnerabilidad social, de insalubridad y de carencia de los más elementales servicios y dotaciones urbanas", como se recoge en el convenio de colaboración suscrito el 11 de mayo de 2018 entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para el realojamiento y la integración social de las familias del sector 6 de la Cañada Real Galiana.

La Comunidad y Ayuntamiento de Madrid son responsables del realojo de la población del sector 6 en cumplimiento de este convenio, pero quedan todavía muchas familias por realojar. El retraso en este compromiso, sumado a la falta de soluciones para el problema del suministro eléctrico, aboca a estas familias a vivir una situación de verdadera emergencia humanitaria.

Por su parte, el Defensor del Pueblo ha pedido al Gobierno de la Comunidad de Madrid promover con "carácter de urgencia cuantas medidas resulten precisas para dotar de suministro eléctrico" e impulsar acciones que permitan realizar contratos de suministro individuales. Del mismo modo, ha llamado la atención sobre la utilización de la implementación del programa de realojos a

modo de "excusa" para no dar soluciones al urgente problema de la privación del servicio eléctrico en la zona.

Ya en diciembre de 2020 un grupo de ocho expertos del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) la ONU, entre los que se encuentran los relatores especiales sobre la vivienda adecuada, de las personas con discapacidad, del derecho a la alimentación, a la educación y al agua potable, sobre cuestiones de las minorías, sobre los migrantes, sobre los derechos de las minorías, y sobre la extrema pobreza, entre otros, llamaban a la toma de acciones inmediatas respecto a los cortes de luz prestando especial atención a los graves efectos que esto tiene en la salud, alimentación, agua, saneamiento y educación de niñas y niños afectados, señalando, además, que la Cañada Real "necesita urgentemente el apoyo del Gobierno para lograr unas condiciones de vida adecuadas, y no ataques verbales que provoquen la hostilidad pública."

Muchas otras entidades sociales nacionales e internacionales, públicas y privadas, han pedido la solución urgente de esta situación, incluido el Alto Comisionado para la Pobreza Infantil y el Arzobispo de Madrid. El New York Times ha llegado a comparar la situación de Cañada Real con la de los campos de refugiados bosnios y el diario The Guardian habla de: "esto es el infierno".

Los habitantes de Cañada Real, a través de sus asociaciones de vecinos, han manifestado en repetidas ocasiones la necesidad urgente de restablecimiento del suministro eléctrico, la celebración de contratos y la constitución de un órgano de seguimiento para el cumplimiento concreto del Anexo III del Pacto Regional. Hace un año se creó la Plataforma Cívica por la Luz en Cañada Real integrada por más de 50 asociaciones de toda índole para exigir a las Administraciones la garantía de los derechos de los habitantes de la zona y cuyos objetivos pretenden poner solución por la vía jurídica y de la movilización a este problema.

En consecuencia, entendemos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid debe actuar de manera inmediata haciendo ejercicio de sus atribuciones y coordinando las acciones que sean necesarias para dar soluciones duraderas para el acceso al suministro estable de energía eléctrica y a una vivienda digna y adecuada para las miles de personas en condiciones de vulnerabilidad en la Cañada Real Galiana, y por todo el Grupo Parlamentario Más Madrid se propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Adoptar de manera inmediata una solución estable y duradera para devolver el suministro eléctrico a las familias residentes en la Cañada Real Galiana, como se recoge en el Pacto Regional, poniendo todos los medios materiales y humanos necesarios para ello en colaboración con las restantes Administraciones públicas y la empresa suministradora.
- 2. Disponer los medios alternativos necesarios para que todas las familias afectadas tengan acceso cuanto antes a la energía, mediante la instalación de generadores, placas fotovoltaicas o cualquier otro sistema alternativo, mientras se ejecuta el punto primero y de manera simultánea a la ejecución de los realojos.
- 3. Facilitar los acondicionamientos necesarios para el acceso a contratos normalizados de suministro eléctrico de las familias de residentes en Cañada Real.

- 4. Constituir una mesa de seguimiento que incluya como interlocutor válido a la Plataforma Cívica por la Luz en Cañada Real, al resto de Administraciones competentes en la materia así como al resto de actores implicados.
- 5. Dotar al Pacto Regional para la Cañada Real Galiana con medios económicos y materiales suficientes y adecuados para poder ejecutar cuanto antes los objetivos y líneas de actuación incluidas en dicho Pacto:
 - a) Regularización de la situación patrimonial y urbanística de los sectores que componen la Cañada Real Galiana, basada en los principios de legalidad, derecho a la vivienda y derecho a la ciudad.
 - b) Medidas urgentes para salvaguardar la integridad, salubridad e integración de la población más desfavorecida.
 - c) Llevar a cabo los compromisos alcanzados en materia de realojo de las familias acortando los plazos y bajo los principios del derecho a la vivienda digna.

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Adoptar de manera inmediata una solución estable y duradera para devolver el suministro eléctrico a las familias residentes en la Cañada Real Galiana, como se recoge en el Pacto Regional, poniendo todos los medios materiales y humanos necesarios para ello en colaboración con las restantes administraciones públicas y la empresa suministradora. 2. Disponer los medios alternativos necesarios para que todas las familias afectadas tengan acceso cuanto antes a la energía, mediante la instalación de generadores, placas fotovoltaicas o cualquier otro sistema alternativo, mientras se ejecuta el punto primero y de manera simultánea a la ejecución de los realojos. 3. Facilitar los acondicionamientos necesarios para el acceso a contratos normalizados de suministro eléctrico de las familias de residentes en Cañada Real. 4. Constituir una mesa de seguimiento que incluya como interlocutor válido a la Plataforma Cívica por la Luz en Cañada Real, al resto de Administraciones competentes en la materia así como al resto de actores implicados. 5. Dotar al Pacto Regional para la Cañada Real Galiana con medios económicos y materiales suficientes y adecuados para poder ejecutar cuanto antes los objetivos y líneas de actuación incluidas en dicho Pacto.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde octubre de 2020 más de 4.500 personas, de las cuales 1.800 son niñas, niños, adolescentes y jóvenes, ven afectados sus derechos diariamente en los sectores 5 y 6 de la Cañada Real Galiana al no contar con un suministro regular y estable de energía eléctrica.

La falta de suministro eléctrico impide el desarrollo de las actividades más elementales: iluminación, calefacción, conexión a internet, uso de electrodomésticos, carga de baterías, higiene diaria, lavado -y desinfección- de la ropa, cocina y alimentación, lectura y estudio, etc. lo que afecta a las actividades básicas de la vida: nutrición, higiene, escolarización -ya obstaculizada en muchos casos-, e implica un aislamiento social aún mayor del que ya sufrían sus vecinas y vecinos.

Se trata de un problema de vulneración de derechos humanos, toda vez que la luz es considerada un suministro básico. La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera el

suministro eléctrico como «un requisito previo para la buena salud» y el acceso a la energía se configura como elemento esencial para una vivienda digna, derecho fundamental reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

A ello se suman las devastadoras consecuencias para la salud agravadas por la COVID-19 o la borrasca Filomena. Al respecto, el Equipo de Intervención con Población Excluida (EIPE) mencionaba en uno de sus informes que "la falta de suministro eléctrico tiene un impacto sobre la salud a través del aumento de la mortalidad y de la incidencia de numerosas morbilidades tales como enfermedades cardiovasculares, reumatológicas, infecciones respiratorias, crisis de asma, problemas de salud mental, accidentes domésticos, caídas, o bajo peso al nacer, entre otras". La situación es tan grave que el 2 de enero del 2021, un anciano de 74 años falleció de parada cardiorrespiratoria debido a una hipotermia provocada por el frío intenso que venía padeciendo en su domicilio.

El informe del EIPE señala que el frío, la humedad y el moho debidos al acondicionamiento deficitario de las viviendas y a la ausencia de calefacción facilita la aparición de infecciones respiratorias, empeora el curso de enfermedades respiratorias crónicas e impiden el uso necesario de oxigenoterapia crónica domiciliaria o la ventilación no invasiva domiciliaria (CPAP). Por otra parte, el empleo de chimeneas u hogueras como alternativas aumentan el riesgo de intoxicaciones por monóxido de carbono.

Se ven seriamente afectadas las personas que padecen diabetes ya que la falta de energía eléctrica empeora la calidad de la alimentación y porque la terapia con insulina precisa de una conservación entre 2º y 8 °C; las personas afectadas por enfermedades reumáticas; aumentan el nivel de dependencia y empeora los problemas de salud mental y los recién nacidos (en una población con un índice alto de natalidad) por la dificultad por una adecuada calefacción o por la interferencia de la oscuridad y falta de energía en la preparación del alimento mediante lactancia artificial.

Más de la mitad de las personas afectadas son niñas y niños en edad escolar. Niñas y niños que viven en un entorno con un alto índice de absentismo escolar, tal y como recoge el estudio realizado por la Universidad de Alcalá de Henares en marzo de 2019 y confirman los datos de la propia Comunidad de Madrid, actualmente existen 158 expedientes de absentismo abiertos en Educación Primaria y 57 en Educación Secundaria.

La situación de precariedad que atraviesan los miles de personas residentes en la Cañada Real es bien conocida por las autoridades de la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Madrid desde hace muchos años. El Pacto Regional por la Cañada Real Galiana, firmado el 17 de mayo de 2017 por la Comunidad de Madrid, los Ayuntamientos de Madrid, Coslada y Rivas-Vaciamadrid, la Delegación del Gobierno en Madrid, y por los grupos políticos con representación en la Asamblea de Madrid contemplaba como uno de sus objetivos principales adoptar medidas urgentes para salvaguardar la integridad, salubridad e integración de la población más desfavorecida bajo el enfoque de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El anexo III del citado Pacto incluye el compromiso de rehabilitar el suministro de luz al objeto de dignificar las condiciones de vida de los habitantes de Cañada con un enfoque directo hacia los más vulnerables y la protección de la infancia.

Esta situación es particularmente grave en el sector 6, donde viven en "situaciones extremas de vulnerabilidad social, de insalubridad y de carencia de los más elementales servicios y dotaciones urbanas", como se recoge en el convenio de colaboración suscrito el 11 de mayo de 2018 entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para el realojamiento y la integración social de las familias del sector 6 de la Cañada Real Galiana.

La Comunidad y Ayuntamiento de Madrid son responsables del realojo de la población del sector 6 en cumplimiento de este convenio, pero quedan todavía muchas familias por realojar. El retraso en este compromiso, sumado a la falta de soluciones para el problema del suministro eléctrico, aboca a estas familias a vivir una situación de verdadera emergencia humanitaria.

Por su parte, el Defensor del Pueblo ha pedido al Gobierno de la Comunidad de Madrid promover con "carácter de urgencia cuantas medidas resulten precisas para dotar de suministro eléctrico" e impulsar acciones que permitan realizar contratos de suministro individuales. Del mismo modo, ha llamado la atención sobre la utilización de la implementación del programa de realojos a modo de "excusa" para no dar soluciones al urgente problema de la privación del servicio eléctrico en la zona.

Ya en diciembre de 2020 un grupo de ocho expertos del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) la ONU, entre los que se encuentran los relatores especiales sobre la vivienda adecuada, de las personas con discapacidad, del derecho a la alimentación, a la educación y al agua potable, sobre cuestiones de las minorías, sobre los migrantes, sobre los derechos de las minorías, y sobre la extrema pobreza, entre otros, llamaban a la toma de acciones inmediatas respecto a los cortes de luz prestando especial atención a los graves efectos que esto tiene en la salud, alimentación, agua, saneamiento y educación de niñas y niños afectados, señalando, además, que la Cañada Real "necesita urgentemente el apoyo del Gobierno para lograr unas condiciones de vida adecuadas, y no ataques verbales que provoquen la hostilidad pública."

Muchas otras entidades sociales nacionales e internacionales, públicas y privadas, han pedido la solución urgente de esta situación, incluido el Alto Comisionado para la Pobreza Infantil y el Arzobispo de Madrid. El New York Times ha llegado a comparar la situación de Cañada Real con la de los campos de refugiados bosnios y el diario The Guardian habla de: "esto es el infierno".

Los habitantes de Cañada Real, a través de sus asociaciones de vecinos, han manifestado en repetidas ocasiones la necesidad urgente de restablecimiento del suministro eléctrico, la celebración de contratos y la constitución de un órgano de seguimiento para el cumplimiento concreto del Anexo III del Pacto Regional. Hace un año se creó la Plataforma Cívica por la Luz en Cañada Real integrada por más de 50 asociaciones de toda índole para exigir a las Administraciones la garantía de los derechos de los habitantes de la zona y cuyos objetivos pretenden poner solución por la vía jurídica y de la movilización a este problema.

En consecuencia, entendemos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid debe actuar de manera inmediata haciendo ejercicio de sus atribuciones y coordinando las acciones que sean necesarias para dar soluciones duraderas para el acceso al suministro estable de energía eléctrica y a una vivienda digna y adecuada para las miles de personas en condiciones de vulnerabilidad en la Cañada Real Galiana, y por todo el Grupo Parlamentario Más Madrid se propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Adoptar de manera inmediata una solución estable y duradera para devolver el suministro eléctrico a las familias residentes en la Cañada Real Galiana, como se recoge en el Pacto Regional, poniendo todos los medios materiales y humanos necesarios para ello en colaboración con las restantes Administraciones públicas y la empresa suministradora.

- 2. Disponer los medios alternativos necesarios para que todas las familias afectadas tengan acceso cuanto antes a la energía, mediante la instalación de generadores, placas fotovoltaicas o cualquier otro sistema alternativo, mientras se ejecuta el punto primero y de manera simultánea a la ejecución de los realojos.
- 3. Facilitar los acondicionamientos necesarios para el acceso a contratos normalizados de suministro eléctrico de las familias de residentes en Cañada Real.
- 4. Constituir una mesa de seguimiento que incluya como interlocutor válido a la Plataforma Cívica por la Luz en Cañada Real, al resto de Administraciones competentes en la materia así como al resto de actores implicados.
- 5. Dotar al Pacto Regional para la Cañada Real Galiana con medios económicos y materiales suficientes y adecuados para poder ejecutar cuanto antes los objetivos y líneas de actuación incluidas en dicho Pacto:
 - a) Regularización de la situación patrimonial y urbanística de los sectores que componen la Cañada Real Galiana, basada en los principios de legalidad, derecho a la vivienda y derecho a la ciudad.
 - b) Medidas urgentes para salvaguardar la integridad, salubridad e integración de la población más desfavorecida.
 - c) Llevar a cabo los compromisos alcanzados en materia de realojo de las familias acortando los plazos y bajo los principios del derecho a la vivienda digna.

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Eliminar las bonificaciones fiscales existentes en el Impuesto sobre el Patrimonio de manera inmediata. 2. Reducir de manera progresiva las bonificaciones existentes en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones para declaraciones superiores a 1 millón de euros. 3. Poner en marcha un paquete de medidas anticrisis que incluya transferencias directas a rentas menores de 20.000 euros, ayudas por hijo a cargo, ayudas directas a pequeño comercio y apoyo económico al autoconsumo y la eficiencia energética. 4. Incrementar la dotación presupuestaria de la Comunidad de Madrid en los próximos ejercicios hasta alcanzar al menos el 15 % del PIB, destinando en los presupuestos no menos de un 30 % del mismo a Sanidad, un 20 % a Educación, e incrementando significativamente las partidas destinadas a vivienda y servicios sociales. 5. Desarrollar un impuesto a los inmuebles vacíos en línea con el que existe en otras Comunidades Autónomas y propuestas de fiscalidad ambiental siguiendo las recomendaciones del Libro Blanco para la Reforma Fiscal. 6. Realizar un estudio de revisión de la eficacia, y eficiencia de las deducciones en IRPF, Sucesiones y Donaciones, e Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados existentes en la Comunidad de Madrid.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Madrid destaca como la Comunidad Autónoma que más ha utilizado su capacidad normativa para introducir beneficios fiscales en los principales impuestos sobre los que tiene competencia, siendo la única con una bonificación del 100 % del Impuesto sobre el Patrimonio y bonificaciones muy agresivas en el tramo autonómico del IRPF y del 99 % en Sucesiones y Donaciones. Por todas estas

rebajas Madrid deja de ingresar todos los años más de 4.500 millones de euros, unos 636 euros menos por madrileño y un 20 % del total de la recaudación de la Comunidad cada año.

Estas rebajas tienen consecuencias sobre los recursos disponibles para realizar políticas públicas esenciales para los madrileños, pues suponen del orden del 20 % del Presupuesto anual medio, repercutiendo en la financiación de los servicios públicos en la región. Los 4.500 millones de euros que se dejan de recaudar cada año equivalen al 91 % del presupuesto de Educación de un año en la Comunidad y al 55 % del presupuesto de Sanidad.

Los efectos de esta insuficiencia presupuestaria de los servicios públicos son notables: a pesar de ser la región más rica en términos de PIB, Madrid es la segunda Comunidad Autónoma con menor gasto público en sanidad por habitante, la que menos gasto en educación por alumno realiza y la quinta en gasto por habitante en Servicios Sociales y Promoción Social.

A su vez, esta insuficiente dotación presupuestaria de los servicios públicos tiene repercusión en la calidad de vida de los madrileños por dos vías. En primer lugar, por una menor calidad de estos, que se manifiesta en hechos como que Madrid sea la segunda Comunidad Autónoma con menos médicos de atención primaria por habitante, o la cuarta con menos camas hospitalarias por habitante.

En segundo lugar, la insuficiente financiación y el consiguiente deterioro de los servicios públicos supone un coste económico indirecto para los madrileños, al tener que dedicar mayor parte de su renta que los ciudadanos de otras Comunidades a suplir esta carencia. Esto se puede observar en los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares publicada por el INE, según la cual la Comunidad de Madrid es la región en la que más recursos tienen que destinar los hogares a grupos de gasto como Educación o Vivienda, y la tercera en Sanidad, para tener una cobertura similar a la del resto.

Además es preciso disponer de recursos autonómicos adicionales que dinamicen la transición ecológica y digital en nuestra Comunidad mediante proyectos como la rehabilitación energética del parque industrial y residencial de la región, con proyectos industriales tractores como el Polo Autosur, que fue aprobado por unanimidad en el Pleno de esta Asamblea PNL-161/2022. Número Resolución: 15/2022 (21/04/2022), o la puesta en marcha del Pacto Regional por la Investigación científica y la Innovación para situar al tejido empresarial madrileño en niveles de inversión acordes con su actual nivel de renta. Para dotar de financiación a todos estos proyectos a lo largo del tiempo se requieren recursos adicionales a los fondos europeos, y para ello es fundamental contar con un sistema tributario justo y eficaz que garantice una financiación autonómica suficiente.

Para hacer frente a la actual crisis derivada de la guerra en Ucrania, la alta inflación y la subida de tipos de interés, instituciones internacionales como el Banco Central Europeo o el Fondo Monetario Internacional han criticado rebajas fiscales generalizadas como las emprendidas por el Reino Unido, y gobiernos de diferentes lugares del mundo, desde Estados Unidos a España, están proponiendo nuevas medidas fiscales que permitan redistribuir el impacto de la crisis, subiendo impuestos a quienes más tienen para financiar medidas que palíen los efectos de la crisis en quienes más la sufren.

En concreto, el Gobierno de España ha aprobado recientemente un paquete de medidas fiscales consistente en alzas tributarias a las rentas del capital y las grandes empresas, y un nuevo impuesto de solidaridad para grandes fortunas que implicará que el Estado recaude unos impuestos que debería recaudar la Comunidad de Madrid. Mientras tanto, el Gobierno de la Comunidad de

Madrid sigue profundizando en su política de rebajas fiscales generalizadas y oponiéndose a cualquier medida de justicia fiscal.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Eliminar las bonificaciones fiscales existentes en el Impuesto sobre el Patrimonio de manera inmediata.
- 2. Reducir de manera progresiva las bonificaciones existentes en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones para declaraciones superiores a un millón de euros.
- 3. Poner en marcha un paquete de medidas anticrisis que incluya transferencias directas a rentas menores de 20.000 euros, ayudas por hijo a cargo, ayudas directas a pequeño comercio y apoyo económico al autoconsumo y la eficiencia energética.
- 4. Incrementar la dotación presupuestaria de la Comunidad de Madrid en los próximos ejercicios hasta alcanzar al menos el 15 % del PIB, destinando en los presupuestos no menos de un 30 % del mismo a Sanidad, un 20 % a Educación, e incrementando significativamente las partidas destinadas a vivienda y servicios sociales.
- 5. Desarrollar un impuesto a los inmuebles vacíos en línea con el que existe en otras Comunidades Autónomas y propuestas de fiscalidad ambiental siguiendo las recomendaciones del Libro Blanco para la Reforma Fiscal.
- 6. Realizar un estudio de revisión de la eficacia, y eficiencia de las deducciones en IRPF, Sucesiones y Donaciones, e Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados existentes en la Comunidad de Madrid.

2.5 MOCIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de la Asamblea acuerda admitir la Moción Parlamentaria que a continuación se relaciona y su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta las doce horas del día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— M-5/2022 RGEP.22546 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-18(XII)/2021 RGEP.13999, con el siguiente objeto: política general en materia de natalidad.

MOCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha las siguientes actuaciones:

- l. Modificación de la Orden 2619/2017, de 13 de julio, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece el precio del menú escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, para que se incluyan las siguientes mejoras:
 - a. Exención del pago del menú escolar para los hijos/as de familia monoparental y numerosa, así como aquellas en las que algunos de sus miembros tengan una discapacidad igual o superior al 33 %.
 - b. Exención del pago del menú escolar para los hijos/as de los/as beneficiarios de la renta mínima de inserción y del ingreso mínimo vital sin necesidad de que se les haya extinguido la renta mínima previamente.
 - c. Exención del pago del menú escolar para los hijos/as de las familias con rentas brutas anuales inferiores a 35.000 euros.
- 2. Aprobación de una ayuda directa, mensual y suficiente para alimentación de las familias con hijos/as menores de edad que se encuentre en riesgo de vulnerabilidad y/o pobreza.
- 3. Modificación de la Orden 956/2017, de 30 de marzo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se fija la cuantía de los precios privados de alimentación mensual o comedor de los centros de la red pública de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid para que se incluyan las mejoras en los requisitos recogidas en el punto anterior de la presente iniciativa al precio mensual del menú escolar en los centros de la red pública de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid.
- 4. Modificación del Acuerdo, de 5 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de ayudas a Ayuntamientos para la prestación del servicio de comedor a alumnos/as en situación socioeconómica desfavorecida en colegios públicos durante los períodos no lectivos de Navidad, Semana Santa y Verano para que se incluya a las familias monoparentales, numerosas, aquellas en las que algunos de sus miembros tengan una discapacidad igual o superior al 33 % y las que perciben una renta anual bruta inferior a 35.000 euros dentro de los supuestos de las ayudas contempladas en dicho Acuerdo.
- 5. Creación del programa "colegios abiertos" de apoyo a las familias con el objetivo de que, en coordinación con Ayuntamientos y asociaciones de madres y padres, se ofrezca de forma gratuita en los colegios públicos para los alumnos/as de infantil y primaria:
 - a. Acogida/desayuno antes del horario lectivo desde las 7:00 h.
 - b. Actividades de deporte, robótica y creativas/culturales, tras el horario lectivo hasta las 19:00 h.

Será un servicio flexible, disponible desde el 1 de septiembre hasta el 31 de julio, que las familias podrán disfrutar de forma permanente o puntual, escogiendo los tramos horarios que necesiten en función de sus necesidades.

- 6. Incorporación a la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026 de las siguientes medidas:
 - a. Sobre las ayudas directas de apoyo a la maternidad:
 - i. Aumento de su cuantía pasando de 500 euros mensuales a 650 euros en el caso de familias monoparentales, numerosas y aquellas en las que algunos de sus miembros tengan una discapacidad igual o superior al 33 %.
 - ii. Mejora de los requisitos para que puedan acceder las madres/padres menores de 35 años de edad y aquellas/os que lleven un año empadronadas/os en la Comunidad de Madrid.
 - iii. Ampliación de su duración hasta que el niño/a cumpla 6 años.
 - b. Inclusión de ayudas económicas directas y progresivas en función del nivel de renta familiar a las personas trabajadoras para:
 - i. Excedencias por cuidados de hijos/as y/o familiar dependiente o en situación de extrema gravedad sanitaria.
 - ii. Reducciones de jornada por cuidados de hijos/as y/o familiar dependiente o en situación de extrema gravedad sanitaria.
 - iii. Estas ayudas se incrementarán en el caso de familias numerosas, monoparentales, víctimas de violencia de género o aquellas con algún miembro con discapacidad igual o superior al 33 %.
 - c. Establecimiento de medidas de apoyo domiciliario para los cuidados, tanto en servicios de apoyo en el domicilio como mediante ayudas económicas; contemplando la posibilidad de demandar cuidados domiciliarios especializados según el tipo de discapacidad y grado de la persona afectada, con especial consideración en los casos de familias monoparentales, numerosas, victimas de violencia de género o aquellas con algún miembro con discapacidad igual o superior al 33 %.
- 7. Modificación de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 para que se incluyan medidas más ambiciosas y nuevos incentivos, acompañadas de recursos, que impulsen la conciliación/corresponsabilidad. Entre ellas la subvención de la cotización a la Seguridad Social a las empresas que contraten a personas inscritas como desempleadas, para sustituir a trabajadores/as que se hayan acogido a una excedencia o reducción de jornada para el cuidado de hijos/as o familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria. Se ampliará sustancialmente el periodo de la subvención si el sustituido es hombre y la que se contrata para cubrir ese puesto de trabajo es una mujer.
- 8. Presentación de proyectos de amplio calado para recibir la financiación del Fondo Social Europeo+ destinada a combatir la pobreza infantil.

9. Elaboración de una ley de Apoyo a las Familias, que incluya todos los modelos de familias, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a los bienes y servicios públicos contribuyendo a la distribución de la renta y a la riqueza de las familias.

2.7 Preguntas para Respuesta Escrita

2.7.1 Preguntas que se formulan

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PE-3422/2022 RGEP.21903 ------

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en las 248 viviendas sitas en Avda. Segunda República 15, 17 y 19 y Calle Lina Ódena 1, 3, 5 y 7 en el barrio de Buenavista de Getafe, calificadas como viviendas protegidas para arrendamiento con opción de compra para jóvenes (cédula de calificación núm. 10-CV00069.3/2010 fechada el 4 de octubre de 2012), ante la negativa de su arrendador, Fidere Patrimonio Socimi S.A., en nombre y representación de la mercantil Egicam Plan Joven S.L., a renovar los contratos que finalizan el próximo 3 de octubre, ofreciendo en su lugar nuevos contratos con subidas de entre el 40 % y el 60 % en la renta, más gastos de Comunidad e IBI.

------ PE-3423/2022 RGEP.21904 ------

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la negativa de Fidere Patrimonio Socimi S.A., en nombre y representación de la mercantil Egicam Plan Joven S.L., arrendador de las 248 viviendas calificadas como viviendas protegidas para arrendamiento con opción de compra para jóvenes (cédula de calificación núm. 10-CV00069.3/2010 fechada el 4 de octubre de 2012), sitas en Avda. Segunda República 15, 17 y 19 y Calle Lina Ódena 1, 3, 5 y 7 en el barrio de Buenavista de Getafe, a renovar los contratos que finalizan el próximo 3 de octubre, ofreciendo en su lugar nuevos contratos con subidas de entre el 40 % y el 60 % en la renta, más gastos de Comunidad e IBI.

----- PE-3424/2022 RGEP.21918 -----

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consistió la ejecución del contrato con número de expediente 2021-0578-AUT, (Dron rodaje nueva temporada).

----- PE-3425/2022 RGEP.21919 -----

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consistió la ejecución del contrato con número de expediente 2021-0682-INF (Servicio Técnico y Profesional Dron con Cámara).

——— PE-3426/2022 RGEP.21920 ———

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: razones que justifican la contratación de servicios de asesoramiento jurídico cuando Radio Televisión Madrid cuenta con asesoría jurídica propia.

------ PE-3427/2022 RGEP.22085 ------

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos que se están poniendo en marcha para el abordaje de la COVID-19 persistente en la Comunidad de Madrid.

------ PE-3428/2022 RGEP.22115 ------

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca del Proyecto Bosque Carpetania.

------ PE-3429/2022 RGEP.22120 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en la que, de acuerdo con el procedimiento de adjudicación del contrato denominado "Explotación del Servicio de Cafetería y Comedor en 11 Centros de Mayores adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (11 lotes)", se prevé la apertura del servicio de cafetería y comedor del Centro de Mayores Sagasta, situado en la calle de Sagasta núm. 13, en Madrid.

----- PE-3430/2022 RGEP.22121 -----

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: una vez iniciado el procedimiento de adjudicación del contrato denominado "Explotación del Servicio de Cafetería y Comedor en 11 Centros de Mayores adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (11 lotes)", fecha en que está prevista la adjudicación, en su caso, del referido contrato.

----- PE-3431/2022 RGEP.22134 -----

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la inversión de los 750 millones, procedentes de los Fondos React y FEDER, anunciados por el Consejero de Sanidad del Gobierno Regional el pasado 12-07-22, destinados a 22 proyectos sanitarios en el ámbito de la salud, en los próximos cinco años.

——— PE-3432/2022 RGEP.22135 ———

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la inversión de los 25,3 millones de euros que el Gobierno de España destina a la Comunidad de Madrid para el desarrollo del Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PE-382/2022 RGEP.9432 ——

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican la adjudicación a una empresa privada para el suministro de Fluidoterapia y de Servicio de Gestión Integral para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, tareas que eran realizadas hasta la fecha por personal del centro.

RESPUESTA

Se informa de que la contratación de este servicio a través del expediente PA 2020-0-030, ha permitido:

- Aprovechar al máximo el espacio del almacén del Servicio de Farmacia ante el incremento del número y tipo de productos y medicamentos que alberga.
- Hacer más eficiente la distribución de tiempos y tareas especializadas del personal adscrito al mismo.
- Reorientar el trabajo de los celadores que realizaban tareas de recepción y control hacia otras más acordes con sus competencias y que aportan más valor a la labor asistencial que se presta directamente al paciente.
- Desarrollar las tareas adscritas a la unidad de celadores de forma más ajustada a las necesidades asistenciales del Centro, permitiendo disponer de más efectivos para prestar un mejor servicio al resto del hospital.

------ PE-1009/2022 RGEP.15902 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios seguidos por el Centro de Asuntos Taurinos para la elección de las exposiciones programadas en Las Ventas durante la Feria de San Isidro 2022.

RESPUESTA

La Dirección del Centro de Asuntos Taurinos -CAT-, desde su departamento de Comunicación y Actividades Culturales, realiza y traslada, previo a la feria de San Isidro, una propuesta de actividades culturales y exposiciones al Consejo de Administración del citado Centro. Este órgano se encarga de valorarla y aprueba o desestima en su caso, aquellas exposiciones que sean o no de la categoría acorde al nivel de la Plaza de Toros de Las Ventas.

----- PE-1019/2022 RGEP.16187 -----

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta dónde se ha planteado la instalación del proyecto que está anunciando la empresa Cordish y que se está conociendo como nuevo "Eurovegas".

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la empresa Cordish ha registrado un proyecto empresarial en la Comunidad de Madrid, que no está promovido, ni patrocinado, ni auspiciado por la Administración autonómica, y que se está tramitando según establece la normativa vigente.

——— PE-1024/2022 RGEP.16243 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos años tiene que existir la demanda social para que el Gobierno regional construya un instituto público en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Los criterios para la construcción de nuevos institutos responden principalmente a la necesidad de satisfacer el crecimiento contrastado de población educativa y garantizar la libertad de elección de las familias, bajo el principio de racionalidad en la gestión de los recursos públicos.

------ PE-1025/2022 RGEP.16244 ------

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno regional durante esta Legislatura para rehabilitar energéticamente los centros educativos.

RESPUESTA

Desde 2006, los edificios nuevos se construyen de acuerdo al CTE DB HE.

En cada uno de los centros existentes donde se interviene en obras de rehabilitación y conservación se emplean elementos constructivos que mejoran la eficiencia energética de los que se sustituyen.

Entre las actuaciones más comunes acometidas destacan:

- Colocación de Sistema de Aislamiento Térmico Exterior en fachadas.
- La sustitución de tuberías generales de abastecimiento.
- Renovación de instalaciones eléctricas.
- Sustitución de pantallas de iluminación por otros sistemas de menor consumo.
- Instalación de electricidad para climatización de bajo consumo.
- Sustitución de calefacción de gasoil a gas natural. Transformación sala calderas.

- Sustitución de acumuladores de agua caliente sanitaria y vaso de expansión.
- Instalación de sistema de con cierre y control y radiadores.
- Mejora de condiciones de ventilación.
- Cambios de unidades de climatización a suelo radiante de agua fría en escuelas infantiles.
- Mejora del aislamiento en las carpinterías e instalación de ventanas con acristalamiento aislante.
- Sustitución o aislamientos de cubiertas.
- Introducción de sistemas pasivos de protección contra el soleamiento.

------ PE-1027/2022 RGEP.16273 ------

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios empleados para la concesión de ayudas con cargo a la parte autonómica de la subvención 0,7 destinada al Centro de Atención y Recuperación Integral de Mujeres Maltratadas y sus hijas e hijos de Coslada.

RESPUESTA

Los criterios para la concesión de subvenciones en el marco del programa indicado a la entidad titular del centro que se cita, así como al resto de entidades sin ánimo de lucro concurrentes al mencionado programa, son los recogidos en las bases reguladoras aprobadas mediante orden del o de la titular de la Consejería competente en materia de servicios sociales, vigentes en el ejercicio al que corresponda cada convocatoria.

------ PE-1039/2022 RGEP.16329 ------

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican el pago por parte del SERMAS a la Fundación Jiménez Díaz de 166.664.670,39 en concepto de libre elección en el año 2021 frente a los 0 euros de 2018 por el mismo concepto.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que no ha liquidado aún la libre elección correspondiente a 2018.

------ PE-1051/2022 RGEP.16479 -----

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el nombramiento provisional del Jefe del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Con fecha 5 de julio de 2022, ha tomado posesión del cargo de Jefe del Cuerpo de Bomberos, el Inspector D. Juan Carlos Pérez Culebras, habiendo sido nombrado a través de una Comisión de Servicios.

——— PE-1053/2022 RGEP.16481 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se preguntan si tienen previsto dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 230/2022 sobre la contratación del personal laboral fijo discontinuo para que sus contratos tengan una duración anual.

RESPUESTA

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, el objetivo de la Comunidad de Madrid es optimizar y racionalizar los recursos para prestar un mejor servicio dentro de los parámetros de eficiencia, economía y eficacia. También es una prioridad que todos los trabajadores vinculados a la Campaña INFOMA disfruten siempre de las mejores condiciones laborales, objetivo que se va alcanzando progresivamente.

——— PE-1061/2022 RGEP.16595 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno iniciar las inspecciones pertinentes para actuar en los 350 inmuebles ubicados en el barrio de Lavapiés que se presentan como viviendas de uso turístico.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid tiene entre sus funciones impedir el ejercicio de cualquier tipo de actividad turística irregular, para lo cual vela por el pleno cumplimiento de toda la normativa turística actualmente en vigor.

La Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid, en su artículo 21, establece que los establecimientos turísticos (en este caso, las Viviendas de Uso Turístico) están obligados a comunicar el inicio de su actividad, o cualquier modificación que afecte a la declaración inicial, a través de una declaración responsable, que es el documento suscrito por la persona titular en el que declara, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad.

Finalmente, los requisitos exigidos para el ejercicio de las actividades propias de las Viviendas de Uso Turístico se desarrollan en el Decreto 79/2014, de 10 de julio, por el que se regulan los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid.

De esta forma, las actuaciones llevadas a cabo para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente se inician, bien de oficio, a través de inspecciones de comprobación efectuadas con regularidad (ya sea por actuaciones de muestreo, ya fruto de campañas selectivas), bien a instancia de otras Administraciones públicas o asociaciones del sector, o, por último, como consecuencia de reclamaciones o denuncias presentadas por los particulares.

Tal y como se recoge en el artículo 49 de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, la comprobación, vigilancia y control del cumplimiento de las disposiciones en materia turística se ejercerá por la inspección de turismo a través de los servicios de inspección turística.

Si, como fruto de las actuaciones realizadas, se presume que se pudieran estar llevando a cabo actuaciones ilegales, constitutivas de responsabilidad administrativa al incurrir en causa de infracción,

se inicia el correspondiente procedimiento sancionador recogido en la normativa vigente. Todo ello, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal que, de tal hecho, se pudiere derivar.

A este respecto, el régimen sancionador aplicable a las Viviendas de Uso Turístico se rige por lo dispuesto en el Capítulo II, de la disciplina turística, del Título IV "Del control de la calidad" de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid, en el que están tipificadas las infracciones y las sanciones que son aplicadas en todos aquellos casos en que se comprueba la existencia de una actividad que incurre en intrusismo.

Así las cosas, y en lo que se refiere a la pregunta concreta planteada, hay que señalar que, inicialmente, las competencias en el ámbito del cumplimiento de la normativa urbanística y en la concesión de licencias o autorización del uso (residencial o terciario) de los inmuebles tienen carácter municipal y están atribuidas a los respectivos ayuntamientos. En el caso concreto del Ayuntamiento de Madrid, el departamento competente es la Agencia de Actividades dependiente de la Concejalía de Desarrollo Urbano.

Por ello, las distintas reclamaciones planteadas en dicho sentido –incluidas las relativas a los inmuebles ubicados en el barrio de Lavapiés- han sido dirigidas a ese departamento (y no a la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid); el cual, en su caso, iniciará el correspondiente procedimiento contradictorio del que resultará una resolución.

En el supuesto de que, del resultado de dicha resolución dictada por el Ayuntamiento, se derivase un incumplimiento de la normativa sectorial -Capítulo II, De la disciplina turística, de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid-, podrían iniciarse actuaciones desde la Dirección General de Turismo por incumplimiento de la normativa turística vigente.

----- PE-1092/2022 RGEP.16661 -----

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del servicio de autobuses urbanos en el municipio de Alcalá de Henares.

RESPUESTA

En el municipio de Alcalá de Henares, en la actualidad, el servicio de autobuses urbanos está operado bajo una concesión estrictamente urbana, con una red compuesta por 10 líneas, aunque la línea 1 viene a funcionar como dos líneas: línea 1A y 1B, pues son circulares complementarias en los sentidos de circulación.

Esta red, que cubre toda la zona urbana, permite, al mismo tiempo, llevar a cabo transbordos tanto a la red de autobuses interurbanos (con destino en Madrid capital, así como con destino en los diferentes municipios del entorno de Alcalá de Henares), como a la red de Cercanías en las diferentes estaciones del municipio (conexión con líneas C-2, C-7 y C-8).

——— PE-1093/2022 RGEP.16662 ———

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del servicio de autobuses urbanos en el municipio de Alcobendas.

RESPUESTA

En el municipio de Alcobendas, en la actualidad, el servicio de autobuses urbanos forma parte de la red de transporte y de varias concesiones autonómicas. Concretamente, la red está compuesta por 8 líneas urbanas, aunque las líneas 10 y 11 vienen a funcionar como una sola línea circular complementarias en los sentidos de circulación.

Los movimientos urbanos de este municipio también se pueden llevar a cabo con las líneas interurbanas que le dan servicio, en su mayoría con Cabecera en Madrid.

Esta red, que cubre toda su zona urbana, permite, al mismo tiempo, llevar a cabo transbordos tanto a la red de autobuses interurbanos (con destino en Madrid capital, así como con destino en los diferentes municipios del entorno de Alcobendas), como a la red de Cercanías (conexión con línea C-4a) y a la red de Metro (Línea 10).

Por todo lo anterior se considera que este municipio cuenta con una oferta de transporte de autobuses urbanos adecuada, que garantiza la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos, así como las relaciones de conectividad con otros modos. No obstante, dicha configuración se podrá ver afectada y/o mejorada en los próximos años por el desarrollo del nuevo Mapa Concesional.

——— PE-1094/2022 RGEP.16663 ———

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del servicio de autobuses urbanos en el municipio de Colmenar Viejo.

RESPUESTA

En el municipio de Colmenar Viejo, en la actualidad, el servicio de autobuses urbanos forma parte de la red de transporte de la concesión autonómica que da servicio en este municipio. Concretamente, la red está compuesta por:

- 2 líneas urbanas,
- 5 líneas interurbanas con Madrid (que también llevan a cabo movimientos urbanos) y
- 3 líneas interurbanas con municipios vecinos (que también pueden realizar movimientos urbanos en Colmenar Viejo).

Esta red, que cubre su zona urbana, permite no sólo realizar movimientos urbanos, sino, al mismo tiempo, llevar a cabo transbordos tanto a la red de autobuses interurbanos (con destino en Madrid capital, así como con destino en los diferentes municipios del entorno de Alcobendas), como a la red de Cercanías (conexión con línea C-4b).

------ PE-1095/2022 RGEP.16664 ------

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del servicio de autobuses urbanos en el municipio de Manzanares el Real.

RESPUESTA

En el municipio de Manzanares el Real no hay líneas específicas de transporte urbano, sino que en este municipio el servicio de transporte público regular se presta a través de las líneas interurbanas: 720, 724 y el Servicio Especial de 720 con la estación de Cercanías de Colmenar Viejo.

Esta red, que cubre su zona urbana más cercana a lo largo de la M-608, permite, al mismo tiempo, llevar a cabo transbordos a la red de Cercanías (conexión con línea C-4b).

Por todo lo anterior se considera que este municipio cuenta con una oferta de transporte público regular de autobuses adecuada, que garantiza la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos (aunque no disponga de líneas urbanas), así como las relaciones de conectividad con otros modos (servicio especial a la estación de Cercanías de Colmenar Viejo). No obstante, dicha configuración se podrá ver afectada y/o mejorada en los próximos años por el desarrollo del nuevo Mapa Concesional.

——— PE-1096/2022 RGEP.16665 ———

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del servicio de autobuses urbanos en el municipio de Pinto.

RESPUESTA

En el municipio de Pinto, en la actualidad, el servicio de autobuses urbanos forma parte de la red de transporte de la concesión autonómica que da servicio mayoritario en este municipio. Concretamente, la red está compuesta por:

- 1 línea urbana.
- 6 líneas interurbanas con cabecera en Madrid, que también llevan a cabo la función de realizar movimientos urbanos en el municipio.
- Otras líneas interurbanas que dan servicio con municipios de su entorno.

Esta red, que cubre toda su zona urbana, permite, al mismo tiempo, llevar a cabo transbordos tanto a la red de autobuses interurbanos (con destino en Madrid capital, así como con destino en los diferentes municipios del entorno de Pinto), como a la red de Cercanías a través de la estación de Pinto (conexión con líneas C-3 y C-3a).

——— PE-1097/2022 RGEP.16666 ———

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del servicio de autobuses urbanos en el municipio de San Sebastián de los Reyes.

RESPUESTA

En el municipio de San Sebastián de los Reyes, en la actualidad, el servicio de autobuses urbanos forma parte de la red de transporte y de varias concesiones autonómicas. Concretamente, la red está compuesta por 6 líneas urbanas, y los movimientos urbanos de este municipio también se pueden llevar a cabo con las 6 líneas interurbanas principales que le dan servicio con Madrid.

También discurren por el municipio otras 12 líneas interurbanas que cubren relaciones de San Sebastián de los Reyes con municipios de su entorno.

Esta red, que cubre toda su trama urbana, permite, al mismo tiempo, llevar a cabo transbordos tanto a la red de autobuses interurbanos (con destino en Madrid capital, así como con destino en los diferentes municipios del entorno de San Sebastián de los Reyes), como a la red de Cercanías (conexión con línea C-4a) y a la red de Metro (Línea 10).

Por todo lo anterior se considera que este municipio cuenta con una oferta de transporte de autobuses urbanos adecuada, que garantiza la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos, así como las relaciones de conectividad con otros modos. No obstante, dicha configuración se podrá ver afectada y/o mejorada en los próximos años por el desarrollo del nuevo Mapa Concesional.

----- PE-1099/2022 RGEP.16668 -----

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del servicio de autobuses urbanos en el municipio de Tres Cantos.

RESPUESTA

En el municipio de Tres Cantos, en la actualidad, el servicio de autobuses urbanos forma parte de la red de transporte de una concesión autonómica. Concretamente, la red está compuesta por 5 líneas urbanas, y los movimientos urbanos de este municipio también se pueden llevar a cabo con las restantes líneas interurbanas que discurren por el municipio.

En concreto hay 3 líneas interurbanas principales de Tres Cantos con Madrid, así como otras 7 líneas interurbanas que cubren relaciones de Tres Cantos con municipios de su entorno.

Esta red urbana también permite, al mismo tiempo, llevar a cabo transbordos tanto a la red de autobuses interurbanos (con destino en Madrid capital, así como con destino en los diferentes municipios del entorno de Tres Cantos), como a la red de Cercanías (conexión con línea C-4).

——— PE-1111/2022 RGEP.16680 ———

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del servicio de autobuses urbanos en el municipio de Navalcarnero.

RESPUESTA

En el municipio de Navalcarnero, en la actualidad, la red urbana está conformada por una sola línea, pero los movimientos urbanos se pueden llevar a cabo con toda la red de transporte interurbano de la concesión autonómica que da servicio mayoritario en este municipio. Concretamente, la red está compuesta por:

- 1 línea urbana.
- 3 líneas interurbanas con cabecera en Madrid, que también llevan a cabo la función de realizar movimientos urbanos en el municipio, y que relacionan a Navalcarnero con el municipio de El Álamo.
- 6 líneas interurbanas que, con una cobertura importante en el término municipal, dan servicio con municipios de su entorno (básicamente con Móstoles, en donde se encuentran sus referencias hospitalarias fundamentales).
- Otras líneas interurbanas que circulan por Navalcarnero con poca cobertura espacial, pero que le relacionan con otros municipios del corredor de la M-507.

Por todo lo anterior, se considera que este municipio cuenta con una oferta de transporte de autobuses urbanos muy completa, que garantiza sobradamente la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos, así como las relaciones de conectividad con otros modos (como el acceso a las Cercanías en Móstoles, por ejemplo). No obstante, dicha configuración se podrá ver afectada y/o mejorada en los próximos años por el desarrollo del nuevo Mapa Concesional.

----- PE-1113/2022 RGEP.16682 -----

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: algoritmos que utiliza el Gobierno regional en el análisis de los datos de transporte.

RESPUESTA

En respuesta a la iniciativa, se indica que desde el año 2020, como consecuencia de la COVID-19, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) viene analizando la movilidad general y por modos de la Comunidad de Madrid a partir de datos de telefonía móvil.

Se emplean para ello datos anonimizados procedentes de la red de Orange España, que son procesados y agregados empleando una solución analítica. Los algoritmos implementan varios subprocesos: se analizan los datos procedentes de Orange para reconstruir las secuencias de viajes realizadas por los usuarios; a continuación, esa información se expande al total de la población de estudio y se agrega en forma de matrices origen-destino, de manera que sea 100 % anónima.

Estos algoritmos han sido validados en más de 100 proyectos realizados para distintos clientes públicos y privados, incluyendo otros estudios anteriores para el CRTM, así como proyectos para entidades como el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y Administraciones locales

y autonómicas como el Ayuntamiento de Madrid, Área Metropolitana de Barcelona, el Cabildo de Tenerife, la Junta de Andalucía, la Junta de Extremadura o la Generalitat Valenciana, entre otros muchos ejemplos.

----- PE-1114/2022 RGEP.16683 -----

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: algoritmos que utiliza el Consorcio Regional de Transportes de Madrid dependiente del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la iniciativa, se indica que desde el año 2020, como consecuencia de la COVID-19, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) viene analizando la movilidad general y por modos de la Comunidad de Madrid a partir de datos de telefonía móvil.

Se emplean para ello datos anonimizados procedentes de la red de Orange España, que son procesados y agregados empleando una solución analítica. Los algoritmos implementan varios subprocesos: se analizan los datos procedentes de Orange para reconstruir las secuencias de viajes realizadas por los usuarios; a continuación, esa información se expande al total de la población de estudio y se agrega en forma de matrices origen-destino, de manera que sea 100 % anónima.

Estos algoritmos han sido validados en más de 100 proyectos realizados para distintos clientes públicos y privados, incluyendo otros estudios anteriores para el CRTM, así como proyectos para entidades como el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y Administraciones locales y autonómicas como el Ayuntamiento de Madrid, Área Metropolitana de Barcelona, el Cabildo de Tenerife, la Junta de Andalucía, la Junta de Extremadura o la Generalitat Valenciana, entre otros muchos ejemplos.

------ PE-1116/2022 RGEP.16685 ------

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de información proveniente de las redes de telefonía móvil que utiliza el Consorcio Regional de Transportes de Madrid dependiente del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el análisis del comportamiento del transporte en nuestra región.

RESPUESTA

En respuesta a la iniciativa de referencia, se indica que son datos anonimizados, estos datos nunca recogen información personal de ningún tipo, procedentes de la red de Orange España que le sirven al Consorcio Regional de Transportes de Madrid para la obtención de matrices de viajes de movilidad, y a partir de los cuales se realiza el análisis y procesamiento.

------ PE-1117/2022 RGEP.16686 ------

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién es el proveedor de la información proveniente de las redes de telefonía móvil que utiliza el Consorcio Regional de Transportes de Madrid dependiente del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el análisis del comportamiento del transporte en nuestra región.

RESPUESTA

En respuesta a la iniciativa de referencia, se informa que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid utiliza datos anonimizados procedentes de la red Orange España.

——— PE-1119/2022 RGEP.16688 ———

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de algoritmos que utilizan las empresas proveedoras de servicios contratadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la iniciativa, se indica que desde el año 2020, como consecuencia de la COVID-19, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) viene analizando la movilidad general y por modos de la Comunidad de Madrid a partir de datos de telefonía móvil.

Se emplean para ello datos anonimizados procedentes de la red de Orange España, que son procesados y agregados empleando una solución analítica. Los algoritmos implementan varios subprocesos: se analizan los datos procedentes de Orange para reconstruir las secuencias de viajes realizadas por los usuarios; a continuación, esa información se expande al total de la población de estudio y se agrega en forma de matrices origen-destino, de manera que sea 100 % anónima.

Estos algoritmos han sido validados en más de 100 proyectos realizados para distintos clientes públicos y privados, incluyendo otros estudios anteriores para el CRTM, así como proyectos para entidades como el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y Administraciones locales y autonómicas como el Ayuntamiento de Madrid, Área Metropolitana de Barcelona, el Cabildo de Tenerife, la Junta de Andalucía, la Junta de Extremadura o la Generalitat Valenciana, entre otros muchos ejemplos.

----- PE-1120/2022 RGEP.16689 -----

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Consorcio Regional de Transportes de Madrid de que dispongamos los madrileños del abono transportes en nuestros dispositivos móviles.

RESPUESTA

El Consorcio Regional de Transportes está actualmente ejecutando el contrato de servicios de apoyo a la virtualización de la tarjeta de transporte público a través del sistema software; sin embargo, las dificultades técnicas que implica este proyecto conllevan que deba desarrollarse de una manera pausada. No obstante, está previsto, -y de comprobarse que todo funciona de forma correcta-, que se despliegue un primer piloto con usuarios reales de este sistema en el último trimestre del presente ejercicio.

En todo caso, la ejecución de estos sistemas requiere que sean absolutamente seguros para todos los usuarios y que el impacto que puedan tener en la usabilidad por parte de los mismos sea mínimo.

——— PE-1240/2022 RGEP.171 ——— (Transformada de PCOP-36/2022 RGEP.171)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene para la atención primaria en la región.

RESPUESTA

Se informa que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 10 de febrero de 2022, a través de la intervención del Consejero de Sanidad en la Interpelación I-3/2022, que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 144.

——— PE-1244/2022 RGEP.175 ——— (Transformada de PCOP-40/2022 RGEP.175)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar para garantizar la interrupción voluntaria del embarazo en un entorno seguro.

RESPUESTA

Se informa de que la Comunidad de Madrid garantiza el acceso al aborto de acuerdo con lo expuesto en la Ley Orgánica y en los Reales Decretos que la desarrollan.

Existe un Protocolo que garantiza el acceso, la asistencia y la información necesaria en cada uno de los pasos de este procedimiento.

——— PE-1247/2022 RGEP.178 ——— (Transformada de PCOP-43/2022 RGEP.178)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que hay niños y niñas en lista de espera para acceder a la atención temprana.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Comparecencia C-862/2022, de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, sustanciada en la sesión plenaria de 2 de junio de 2022.

——— PE-1248/2022 RGEP.179 ——— (Transformada de PCOP-44/2022 RGEP.179)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo prevén reducir a cero el número de niños y niñas en lista de espera para acceder a la atención temprana.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Comparecencia C-862/2022, de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, sustanciada en la sesión plenaria de 2 de junio de 2022.

——— PE-1249/2022 RGEP.180 ——— (Transformada de PCOP-45/2022 RGEP.180)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está aplicando el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia, se indica que los criterios de aplicación del Programa de Inversión Regional PIR 2022-2026 se explican en el Decreto 211/2021, de 15 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025, con una dotación de 1.000.000.000 de euros (PIR 2021-2025).

Se amplían en este sentido en el Acuerdo de 20 de octubre de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2022-2026.

Además, esta pregunta ha sido contestada por el Viceconsejero de Administración Local y Digitalización, en Comisión de Administración Local y Digitalización, el pasado 20 de abril de 2022.

——— PE-1251/2022 RGEP.182 ——— (Transformada de PCOP-47/2022 RGEP.182)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de juventud.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia señalar que el Gobierno de la Comunidad continuará aplicando las medidas cuya evaluación ha sido notablemente positiva, y poniendo en marcha todas aquellas actuaciones que, con carácter transversal, mejoran las condiciones personales, de salud, laborales y socioeconómicas de los jóvenes de la Región.

En la definición de nuevas acciones y mejora de las anteriores constituirán una importante fuente de información las conclusiones derivadas del Estudio sobre el impacto socio-económico del COVID-19 en la población joven de la Comunidad de Madrid, recientemente publicado en www.comunidad.madrid (https://www.comunidad.madrid/centros/centro-14-30-espacio-joven), así como el análisis común que se realice de las mismas en el Pleno y las Comisiones de trabajo de la Mesa de Coordinación de Juventud de la Comunidad de Madrid, en el que están presentes todas las Consejerías del Gobierno autonómico y el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

También será fundamental el diálogo constante con la juventud de la región, con los municipios y con las entidades que en las distintas esferas de la sociedad y con carácter general y sectorial la representan.

——— PE-1269/2022 RGEP.263 ——— (Transformada de PCOP-65/2022 RGEP.263)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno para garantizar el desamiantado de los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-349/2022 RGEP.1579, en el Pleno de 16 de junio de 2022.

——— PE-1270/2022 RGEP.264 ——— (Transformada de PCOP-66/2022 RGEP.264)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su gestión de la vuelta al cole posterior a Navidad.

RESPUESTA

Se valora de forma positiva.

—— PE-1356/2022 RGEP.986 —— (Transformada de PCOP-261/2022 RGEP.986)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el Programa Bilingüe en colegios públicos es una herramienta efectiva de mejora de la educación para todo el alumnado de dichos centros y de la Comunidad Autónoma.

RESPUESTA

Sí, el Programa Bilingüe en colegios públicos es una herramienta efectiva de mejora de la educación para todo el alumnado de dichos centros y de la Comunidad Autónoma.

—— PE-1357/2022 RGEP.987 —— (Transformada de PCOP-262/2022 RGEP.987)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a aumentar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el número de plazas públicas de Educación Infantil para atender a la demanda existente.

RESPUESTA

Sí, se remite a su señoría, entre otras, a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1762/2022 RGEP.1465, contestada en Pleno el 9 de junio de 2022.

——— PE-1358/2022 RGEP.1047 ——— (Transformada de PCOP-283/2022 RGEP.1047)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que su actual política educativa respecto a la Educación Infantil atiende las demandas de las familias en la Comunidad.

RESPUESTA

Sí, el Gobierno regional considera que su actual política educativa respecto a la Educación Infantil atiende las demandas de las familias en la Comunidad.

——— PE-1361/2022 RGEP.1052 ——— (Transformada de PCOP-286/2022 RGEP.1052)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados educativos que ha obtenido el Programa Bilingüe en colegios públicos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-201/2022 RGEP.966, contestada el 1 de marzo de 2022, en la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

——— PE-1363/2022 RGEP.1071 ——— (Transformada de PCOP-288/2022 RGEP.1071)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué forma se protege a los menores en los centros de acogida y de tutela de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Comparecencia C-26/2022, de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, sustanciada en la sesión plenaria de 3 de febrero de 2022.

—— PE-1364/2022 RGEP.1072 —— (Transformada de PCOP-289/2022 RGEP.1072)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su gestión de las residencias de mayores.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación, dada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-264/2022, sustanciada en el Pleno de 3 de marzo de 2022.

——— PE-1372/2022 RGEP.1080 ——— (Transformada de PCOP-297/2022 RGEP.1080)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el plan de natalidad.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Comparecencia C-327/2021, del entonces Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, sustanciada en la Comisión de Familia y Política Social celebrada el 23 de mayo de 2022.

——— PE-1373/2022 RGEP.1081 ——— (Transformada de PCOP-298/2022 RGEP.1081)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el programa de acogimiento residencial de menores de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación dada por el entonces Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-185/2022, sustanciada en la Comisión de Familia y Política Social celebrada el 14 de febrero de 2022.

—— PE-1374/2022 RGEP.1082 —— (Transformada de PCOP-299/2022 RGEP.1082)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera la Comunidad de Madrid garantiza la protección a la infancia y la adolescencia.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a las Comparecencias acumuladas C-448/2022 y C-1147/2022 del entonces Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, sustanciada en la Comisión de Familia y Política Social celebrada el 14 de febrero de 2022.

——— PE-1415/2022 RGEP.1628 ——— (Transformada de PCOP-356/2022 RGEP.1628)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para conseguir el acceso de personas con discapacidad a las pruebas de capacitación profesional.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid, en sus convocatorias de formación dirigidas a trabajadores desempleados y ocupados, incorpora las acciones formativas necesarias para la obtención de los certificados de aptitud profesional de determinadas cualificaciones profesionales, en las que pueden participar personas con discapacidad, al tratarse éste de un grupo de población considerado prioritario dentro de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023.

Asimismo, y de acuerdo con la legislación vigente, a través de la Dirección General de Promoción Económica e Industrial se realizan exámenes para diferentes actividades, como instaladores, gruistas, mantenedores y reparadores etc., en los que, si se ha hecho necesario, se ha adaptado, en la medida de lo posible, la prueba a la persona con discapacidad, con objeto de facilitar el que pudiera realizar dicho examen.

—— PE-1423/2022 RGEP.1637 —— (Transformada de PCOP-365/2022 RGEP.1637)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes a implementar para mejorar el acceso al empleo de las mujeres con discapacidad de salud mental.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha las medidas de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023, que contienen programas específicos para favorecer el acceso al empleo de hombres y mujeres con discapacidad, incluyendo a quienes tienen una discapacidad psíquica.

—— PE-1424/2022 RGEP.1705 —— (Transformada de PCOP-367/2022 RGEP.1705)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el apoyo de la Comunidad de Madrid a las entidades locales en materia de modernización, innovación y proceso de transformación digital, y en particular en el fomento de uso de plataformas comunes y reutilización de activos digitales.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia, se informa que esta pregunta fue contestada en la Comisión de Administración Local y Digitalización de la Asamblea de Madrid, el día 16 de febrero de 2022, por el Director General de Política Digital, mediante Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-490/2022 al Grupo Más Madrid, en las Preguntas de Respuesta Escrita PE-1780/2021 y PE-1237/2021.

—— PE-1516/2022 RGEP.2543 —— (Transformada de PCOP-534/2022 RGEP.2543)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo plantean mejorar la natalidad en nuestra región.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Comparecencia C-327/2022 del entonces Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, sustanciada en la Comisión de Familia y Política Social, celebrada el 23 de mayo de 2022.

—— PE-1527/2022 RGEP.2789 —— (Transformada de PCOP-557/2022 RGEP.2789)

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está haciendo cumplir el Gobierno el régimen sancionador de la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Comparecencia C-802/2022 del Viceconsejero de Familia, Juventud y Política Social, sustanciada en la Comisión de Familia y Política

Social celebrada el 18 de abril de 2022, así como a la Comparecencia C-888/2022 de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, sustanciada en la sesión plenaria celebrada el 19 de mayo de 2022.

—— PE-1540/2022 RGEP.2937 —— (Transformada de PCOP-586/2022 RGEP.2937)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la ejecución del Acuerdo Marco de servicios de "Acogimiento residencial de adolescentes atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad, expediente AM 001/2021 atendidos con cargo a la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación facilitada por el entonces Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1371/2022, sustanciada en la Comisión de Familia y Política Social, celebrada el 18 de abril de 2022.

——— PE-1543/2022 RGEP.2971 ——— (Transformada de PCOP-598/2022 RGEP.2971)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Celador del Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

La convocatoria de procesos selectivos para el acceso a la condición de personal fijo es siempre algo positivo para las organizaciones sanitarias porque reduce la temporalidad en el empleo público, mejora la estabilidad de las plantillas de los centros y mejora en definitiva las condiciones laborales de nuestros profesionales, para cualquier categoría.

——— PE-1544/2022 RGEP.2972 ——— (Transformada de PCOP-599/2022 RGEP.2972)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta del Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

La convocatoria de procesos selectivos para el acceso a la condición de personal fijo es siempre algo positivo para las organizaciones sanitarias porque reduce la temporalidad en el empleo público, mejora la estabilidad de las plantillas de los centros y mejora en definitiva las condiciones laborales de nuestros profesionales, para cualquier categoría.

—— PE-1545/2022 RGEP.2973 —— (Transformada de PCOP-600/2022 RGEP.2973)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Matrona del Servido Madrileño de Salud.

RESPUESTA

La convocatoria de procesos selectivos para el acceso a la condición de personal fijo es siempre algo positivo para las organizaciones sanitarias porque reduce la temporalidad en el empleo público, mejora la estabilidad de las plantillas de los centros y mejora en definitiva las condiciones laborales de nuestros profesionales, para cualquier categoría.

——— PE-1546/2022 RGEP.2974 ——— (Transformada de PCOP-601/2022 RGEP.2974)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista del Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

La convocatoria de procesos selectivos para el acceso a la condición de personal fijo es siempre algo positivo para las organizaciones sanitarias porque reduce la temporalidad en el empleo público, mejora la estabilidad de las plantillas de los centros y mejora en definitiva las condiciones laborales de nuestros profesionales, para cualquier categoría.

——— PE-1547/2022 RGEP.2975 ——— (Transformada de PCOP-602/2022 RGEP.2975)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

La convocatoria de procesos selectivos para el acceso a la condición de personal fijo es siempre algo positivo para las organizaciones sanitarias porque reduce la temporalidad en el empleo público, mejora la estabilidad de las plantillas de los centros y mejora en definitiva las condiciones laborales de nuestros profesionales, para cualquier categoría.

—— PE-1550/2022 RGEP.3009 —— (Transformada de PCOP-605/2022 RGEP.3009)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué piensa hacer el Gobierno regional ante la supresión de la prestación extraordinaria por cese de actividad para autónomos que ha planteado hacer el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid no tiene competencias en materia de políticas pasivas de empleo ni, en consecuencia, en el ámbito que afecta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Dentro de las competencias autonómicas, el Gobierno regional seguirá apoyando a los trabajadores por cuenta propia a través de las medidas recogidas en la Estrategia Madrid por Empleo 2021-2023, así como mediante el desarrollo de una política liberal,

que impulse la baja fiscalidad, la eliminación de obstáculos regulatorios, la liberalización de la actividad económica y el equilibrio presupuestario, para seguir atrayendo inversiones y generando empleo y crecimiento económico.

——— PE-1551/2022 RGEP.3010 ——— (Transformada de PCOP-606/2022 RGEP.3010)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el acceso al empleo de los jóvenes en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que, según los datos de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre de 2022:

La tasa de actividad de los jóvenes en la Comunidad de Madrid es del 39,85 %, la segunda más alta de España, y a 5 puntos de la media nacional, habiéndose incrementado en el último año en 3 puntos.

La tasa de empleo es del 28,72 %, la cuarta más alta de España habiéndose incrementado en el último año en 3,6 puntos.

El número de jóvenes ocupados alcanza la cifra de 182.300 personas, habiendo aumentado en el último en 17,4 % (+ 27.000 personas).

La tasa de paro es del 27,91 habiéndose reducido en 3,8 puntos en el último año, y situándose 2,3 puntos por debajo de la media nacional para este grupo de población.

El salario medio de los jóvenes madrileños es el segundo más alto a nivel nacional.

El paro registrado entre los menores de 30 años se ha reducido en el último año en 27.936 personas (- 40,3 %).

A tenor de todos estos datos, el Gobierno regional sigue trabajando para mejorar la situación de los jóvenes en el plano laboral, a través de las medidas en marcha de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023, así como con el desarrollo de una política liberal, que favorece el crecimiento económico y la creación de empleo.

——— PE-1552/2022 RGEP.3011 ——— (Transformada de PCOP-607/2022 RGEP.3011)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la oferta de empleo en la Comunidad de Madrid en el año 2021.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la oferta de empleo público en la Comunidad de Madrid en el año 2021 responde a las necesidades y características requeridas, en cada una de las categorías laborales, para la prestación de servicios públicos dentro de la Administración regional, habiendo contado con el apoyo mayoritario de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid.

——— PE-1553/2022 RGEP.3012 ——— (Transformada de PCOP-608/2022 RGEP.3012)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno hacer un nuevo Plan Industrial para la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno regional no tiene previsto realizar un nuevo Plan Industrial para la Comunidad de Madrid, sino desarrollar las medidas recogidas en el Plan Industrial 2020-2025 que ya está en marcha.

—— PE-1554/2022 RGEP.3013 —— (Transformada de PCOP-609/2022 RGEP.3013)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: sectores económicos que considera estratégicos el Gobierno para promover el desarrollo económico en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que considera que todos los sectores económicos contribuyen al crecimiento y la creación de empleo en la Comunidad de Madrid, y de forma más destacada, los vinculados al sector servicios y a la industria, por su mayor peso en el PIB regional.

——— PE-1555/2022 RGEP.3017 ——— (Transformada de PCOP-612/2022 RGEP.3017)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la capacidad de la reforma laboral que pretende implantar el Gobierno de la Nación para contribuir a la creación de empleo en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la reforma laboral aprobada por el Gobierno de la Nación no contribuirá a impulsar la creación de empleo ni en la Comunidad de Madrid, ni en España, por cuanto supone introducir mayor rigidez en el mercado de trabajo y no incentiva la realización de nuevas contrataciones.

——— PE-1556/2022 RGEP.3018 ——— (Transformada de PCOP-613/2022 RGEP.3018)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el efecto que puede tener un aumento de las cuotas de autónomos en el nivel de economía sumergida en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid no tiene competencias en materia de fijación de la cuantía de las cotizaciones a la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia, y estima que la subida planteada por el Gobierno de la Nación será perjudicial para el crecimiento económico y la continuidad de muchos negocios.

——— PE-1557/2022 RGEP.3019 ——— (Transformada de PCOP-614/2022 RGEP.3019)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la capacidad de la estrategia Madrid por el Empleo, para evitar la pérdida de empleo asociada a la contracción del consumo debido a la inflación alcanzada.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 recoge medidas para favorecer el acceso al mercado de trabajo de aquellos grupos de población más vulnerables, a través de una mejora de su empleabilidad, de los incentivos a la contratación indefinida, de las actuaciones de intermediación laboral y del apoyo al emprendimiento, entre otras muchas, contribuyendo, con ello, a fomentar que puedan encontrar un puesto de trabajo o a mejorar las competencias y habilidades profesionales que ya tienen para el desarrollo de las actividades dentro de su empresa.

——— PE-1558/2022 RGEP.3020 ——— (Transformada de PCOP-615/2022 RGEP.3020)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la capacidad de la estrategia Madrid por el Empleo, para evitar la pérdida de empleo asociada al aumento anunciado de las cuotas de autónomos.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 contempla un bloque de medidas destinado a fomentar el emprendimiento y apoyar a los trabajadores por cuenta propia, tanto para quienes van a emprender un nuevo negocio, como para quienes se encuentran ya dados de alta o para quienes no habiendo alcanzado el éxito empresarial que pretendían, buscan reactivar su emprendimiento.

—— PE-1559/2022 RGEP.3021 —— (Transformada de PCOP-616/2022 RGEP.3021)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la capacidad de la Estrategia Madrid por el Empleo, para evitar una posible pérdida de empleo asociada a la reforma laboral que pretende implantar el Gobierno de la Nación.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 recoge medidas para favorecer el acceso al mercado de trabajo de aquellos grupos de población más vulnerables, a través de una mejora de su empleabilidad, de los incentivos a la contratación indefinida, de las actuaciones de intermediación laboral y del apoyo al emprendimiento, entre otras muchas, contribuyendo, con ello, a fomentar que puedan encontrar un puesto de trabajo o a mejorar las competencias y habilidades profesionales que ya tienen para el desarrollo de las actividades dentro de su empresa.

—— PE-1560/2022 RGEP.3022 —— (Transformada de PCOP-617/2022 RGEP.3022)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la capacidad de la reforma laboral que pretende implantar el Gobierno de la Nación para contribuir al aumento del PIB de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la "antireforma" laboral aprobada por el Gobierno de la Nación no favorecerá la celebración de nuevas contrataciones laborales, al introducir mayor rigidez en el mercado de trabajo, y, en consecuencia, no contribuirá tampoco a impulsar el crecimiento del PIB en la Comunidad de Madrid.

—— PE-1576/2022 RGEP.3393 —— (Transformada de PCOP-653/2022 RGEP.3393)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar la actividad industrial en nuestra región.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno regional tiene en marcha las medidas recogidas en el Plan Industrial 2020-2025 de la Comunidad de Madrid.

—— PE-1577/2022 RGEP.3394 —— (Transformada de PCOP-654/2022 RGEP.3394)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el impacto de los fondos provenientes de la Unión Europea en el Plan Industrial de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que a través de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se impulsa la movilidad sostenible, mediante las ayudas del Plan MOVES, así como la eficiencia energética y la instalación de energías renovables.

—— PE-1600/2022 RGEP.3774 —— (Transformada de PCOP-683/2022 RGEP.3774)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la Estrategia madrileña por el empleo es adecuada para que los madrileños encuentren un puesto de trabajo adecuado a sus intereses.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que sí, la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 contribuye a que las personas desempleadas encuentren un puesto de trabajo acorde a su formación e intereses.

—— PE-1601/2022 RGEP.3775 —— (Transformada de PCOP-684/2022 RGEP.3775)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se conjuga su oposición a las subidas de cuotas de autónomos con su acuerdo con los sindicatos y la patronal en relación con la Estrategia por el Empleo en la Comunidad de Madrid 2021-2023.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid no tiene competencias en la fijación de las cotizaciones que los autónomos deben abonar a la Seguridad Social, y que el acuerdo con los agentes sociales en relación con la Estrategia Madrid por el Empleo permite un intercambio de experiencias y un seguimiento en la definición de las medidas que la integran.

——— PE-1602/2022 RGEP.3776 ——— (Transformada de PCOP-685/2022 RGEP.3776)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se conjuga su oposición a la reforma laboral con su acuerdo con los sindicatos y la patronal en relación con la Estrategia por el Empleo en la Comunidad de Madrid 2021-2023.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid no tiene competencias en la elaboración y aprobación de la "antirreforma" laboral aprobada por el Gobierno de la Nación, y que el acuerdo con los agentes sociales en relación con la Estrategia Madrid por el Empleo permite un intercambio de experiencias y un seguimiento en la definición de las medidas que la integran.

—— PE-1641/2022 RGEP.4484 —— (Transformada de PCOP-761/2022 RGEP.4484)

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la desigualdad entre mujeres y hombres en nuestra región.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación facilitada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-818/2022 y a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-934/2022, sustanciadas ambas en la sesión plenaria celebrada el 3 de marzo de 2022.

——— PE-1642/2022 RGEP.4485 ——— (Transformada de PCOP-762/2022 RGEP.4485)

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que van a impulsar para erradicar la brecha salarial entre mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Comisión de Economía y Empleo, de 18 de febrero de 2022.

——— PE-1643/2022 RGEP.4486 ——— (Transformada de PCOP-763/2022 RGEP.4486)

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de las políticas de igualdad de su Gobierno.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación facilitada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-818/2022 y a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-934/2022, sustanciadas ambas en la sesión plenaria celebrada el 3 de marzo de 2022.

——— PE-1715/2022 RGEP.6134 ——— (Transformada de PCOP-892/2022 RGEP.6134)

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran el acceso al derecho al aborto en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que la Comunidad de Madrid garantiza el acceso al aborto de acuerdo con lo expuesto en la Ley Orgánica y en los Reales Decretos que la desarrollan.

Existe un Protocolo que garantiza el acceso, la asistencia y la información necesaria en cada uno de los pasos de este procedimiento.

—— PE-1726/2022 RGEP.6241 —— (Transformada de PCOP-916/2022 RGEP.6241)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre el riesgo de deslocalización de empresas del sector industrial en la región.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid desarrolla una política liberal, de baja fiscalidad, eliminación de obstáculos regulatorios y simplificación normativa, liberalización de la actividad económica y comercial, unidad de mercado, fomento del talento, cualificación de los profesionales, apoyo a la digitalización, y desarrollo de las medidas incluidas en el Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2020-2025, que contribuye a hacer atractiva la actividad industrial en la región, evitando en lo posible la deslocalización de empresas.

—— PE-1727/2022 RGEP.6242 —— (Transformada de PCOP-917/2022 RGEP.6242)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno acerca del impacto del retraso en la tramitación de licencias de actividad por parte de los Ayuntamientos sobre las políticas de promoción económica del Gobierno de la región.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno regional, en el ámbito de sus competencias, apoya, tanto a través de la Línea Abierta contra la Hiperregulación como a través de la Ley de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración, la simplificación normativa y la eliminación de barreras regulatorias y cargas administrativas que frenan la actividad económica, de forma que se puedan acelerar todos los trámites de gestión y se favorezca a las empresas y emprendedores.

——— PE-1728/2022 RGEP.6243 ——— (Transformada de PCOP-918/2022 RGEP.6243)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de la ejecución de las competencias de la Comunidad de Madrid en relación con la promoción del desarrollo industrial de la región.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en el Pleno de la Asamblea de Madrid, del día 17 de marzo de 2022.

——— PE-1729/2022 RGEP.6244 ——— (Transformada de PCOP-919/2022 RGEP.6244)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de la superficie industrial disponible en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que, en el marco de ejecución del Plan Industrial 2020-2025 de la Comunidad de Madrid se ha planteado la realización de un Programa de diagnóstico del suelo, polígonos y áreas industriales existentes en la región, desde el punto de vista de sus infraestructuras (viales, señalización, energía, telecomunicaciones, seguridad, residuos), así como, en su caso, definir los mecanismos necesarios para su mejora. Este estudio permitirá conocer no sólo el suelo disponible, sino qué servicios existen alrededor de esos terrenos, si son los más adecuados o no, dado que muchos de ellos fueron diseñados y construidos décadas atrás.

Asimismo, existe a disposición de los promotores y empresarios una plataforma web de la Comunidad de Madrid, el Portal del Suelo 4.0, en el que pueden consultar la ubicación y características de las parcelas, disponibles para venta o concesión, propiedad de la Comunidad de Madrid y de los Ayuntamientos de la región adheridos, por medio de un selector visual.

——— PE-1740/2022 RGEP.6577 ——— (Transformada de PCOP-945/2022 RGEP.6577)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto activar una auditoría externa independiente sobre los contratos de emergencia hechos a raíz de la pandemia de la COVID-19.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno regional no tiene previsto activar una auditoría externa independiente sobre los contratos de emergencia del COVID-19.

—— PE-1742/2022 RGEP.6580 —— (Transformada de PCOP-948/2022 RGEP.6580)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto activar una auditoría externa independiente sobre los contratos de emergencia hechos a raíz de la pandemia de la COVID-19.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno regional no tiene previsto activar una auditoría externa independiente sobre los contratos de emergencia del COVID-19.

—— PE-1756/2022 RGEP.7307 —— (Transformada de PCOP-974/2022 RGEP.7307)

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación laboral de los jóvenes en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido contestada en la Comisión de Juventud, del día 5 de abril de 2022.

——— PE-1782/2022 RGEP.8079 ——— (Transformada de PCOP-1054/2022 RGEP.8079)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los procesos de contratación de emergencia que están llevando a cabo.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido contestada en el Pleno de la Asamblea de Madrid, del día 11 de noviembre de 2021.

——— PE-1783/2022 RGEP.8080 ——— (Transformada de PCOP-1055/2022 RGEP.8080)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la transparencia en el proceso de

compras y publicación de las mismas en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno regional valora que la transparencia en la contratación pública de la Comunidad de Madrid es la adecuada y responde a todos los requisitos establecidos por la legislación vigente.

——— PE-1846/2022 RGEP.9197 ——— (Transformada de PCOP-1224/2022 RGEP.9197)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a impulsar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a las familias madrileñas ante la subida de precios a raíz de la guerra en Ucrania.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la subida de precios se viene produciendo mucho antes del inicio de la Guerra de Ucrania, ante la pasividad e inoperancia del Gobierno de la Nación. Desde la Comunidad de Madrid ya se han rebajado medio punto todos los tipos del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas; se ha aprobado una Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026, que incluye varias medidas fiscales de apoyo a las familias, que les permitirá deducirse en el pago del IRPF; se va a aprobar una deflactación de todos los tramos de la tarifa autonómica del IRPF; y se ha aprobado la ampliación de las bonificaciones al 25 % en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones entre hermanos y entre tíos y sobrinos. Además, se sigue trabajando en el ahorro y la eficiencia energética, tanto de los edificios públicos como en edificios residenciales; y por una movilidad más sostenible, apoyando el transporte público.

—— PE-1848/2022 RGEP.9207 —— (Transformada de PCOP-1227/2022 RGEP.9207)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las políticas públicas impulsadas por su Gobierno para revertir la pobreza de la región.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación dada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1257/2022, sustanciada en la sesión plenaria celebrada el 5 de mayo de 2022.

——— PE-1901/2022 RGEP.10482 ——— (Transformada de PCOP-1315/2022 RGEP.10482)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la situación de IFEMA.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno regional considera que IFEMA es una de las principales instituciones feriales del mundo, que aporta riqueza y empleo a la Comunidad de Madrid, y que ha ido recuperando el ritmo de actividad y negocio de años anteriores, tras la crisis del COVID-19.

—— PE-1916/2022 RGEP.10939 —— (Transformada de PCOP-1348/2022 RGEP.10939)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el proyecto El sueño de Madrid, organizado por la Oficina del Español.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la cuestión planteada ya fue resuelta por el Director de Área de la Oficina del Español, Antonio Cantó del Moral, durante su Comparecencia (C-702/2022 RGEP.9323) en la sesión de la Comisión de Cultura, del pasado 4 de mayo de 2022.

——— PE-1917/2022 RGEP.10940 ——— (Transformada de PCOP-1349/2022 RGEP.10940)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la finalización de los contratos de los 6.000 sanitarios de nuestra región.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 17 de marzo de 2022, a través de la contestación del Consejero de Sanidad a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1050/202,2 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 191.

—— PE-1939/2022 RGEP.11499 —— (Transformada de PCOP-1388/2022 RGEP.11499)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la valoración del Gobierno en relación a la actual lista de espera que se está produciendo en la atención temprana.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Comparecencia C-862/2022 de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, sustanciada en la sesión plenaria celebrada el 2 de junio de 2022.

—— PE-1940/2022 RGEP.11500 —— (Transformada de PCOP-1389/2022 RGEP.11500)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la valoración del Gobierno respecto a la espera que están sufriendo las familias que esperan valoración de las necesidades de atención temprana en el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI).

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Comparecencia C-862/2022 de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, sustanciada en la sesión plenaria celebrada el 2 de junio de 2022.

——— PE-1942/2022 RGEP.11502 ——— (Transformada de PCOP-1391/2022 RGEP.11502)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que el Gobierno tiene pensado impulsar en el 2022 para reducir las listas de espera actual en la atención temprana.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Comparecencia C-862/2022 de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, sustanciada en la sesión plenaria celebrada el 2 de junio de 2022.

——— PE-1954/2022 RGEP.11800 ——— (Transformada de PCOP-1412/2022 RGEP.11800)

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno Autonómico un plan de respuesta ante las consecuencias de la guerra de Ucrania.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ha sido respondida en el Pleno de la Asamblea de Madrid, del 10 de marzo de 2022.

——— PE-1972/2022 RGEP.11851 ——— (Transformada de PCOP-1445/2022 RGEP.11851)

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: alternativas que tiene previstas el Consejo de Gobierno realizar respecto a "la campaña de verano" de 2022 de la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia señalar que, como consecuencia de la cancelación de la campaña de verano, debida al cierre de los albergues juveniles de la Comunidad de Madrid para acoger a refugiados ucranianos, desde la Dirección General de Juventud se han ofrecido las siguientes actividades a jóvenes madrileños durante los meses de verano:

Se ha mantenido el programa de campos de voluntariado, a través del cual se han ofertado un total de 193 plazas para jóvenes de 15 a 30 años en 106 campos de voluntariado. Concretamente, en la Comunidad de Madrid se han ofertado plazas en 6 campos de voluntariado organizados a través de dos líneas de subvenciones convocadas por primera vez para el verano de 2022. Asimismo, a través de los intercambios con otras Comunidades Autónomas, el Instituto de la Juventud de España (INJUVE) y el Servicio de Voluntariado

Internacional se han ofertado 76 campos en distintas Comunidades Autónomas y 16 campos de voluntariado en diferentes países del resto del mundo.

 Por otro lado, para los 103 jóvenes refugiados residentes en los albergues juveniles de la Comunidad de Madrid (Los Batanes, Villa Castora y El Escorial), la Dirección General de Juventud ha organizado actividades de ocio educativo (talleres, excursiones, piscina, rutas), de lunes a viernes durante los meses de julio y agosto.

——— PE-1979/2022 RGEP.12182 ——— (Transformada de PCOP-1458/2022 RGEP.12182)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los procesos seguidos para las contrataciones sin publicidad.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que toda la contratación pública de la Comunidad de Madrid se realiza de acuerdo a la legislación vigente, con eficiencia, transparencia y control.

——— PE-1980/2022 RGEP.12183 ——— (Transformada de PCOP-1459/2022 RGEP.12183)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: procesos que sigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid para las contrataciones sin publicidad.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que toda la contratación pública de la Comunidad de Madrid se realiza de acuerdo a la legislación vigente, con eficiencia, transparencia y control.

—— PE-1981/2022 RGEP.12184 —— (Transformada de PCOP-1460/2022 RGEP.12184)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera que se han llevado de forma adecuada las contrataciones sin publicidad.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que toda la contratación pública de la Comunidad de Madrid se realiza de acuerdo a la legislación vigente, con eficiencia, transparencia y control.

——— PE-2003/2022 RGEP.12648 ——— (Transformada de PCOP-1516/2022 RGEP.12648)

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno del funcionamiento de Avalmadrid.

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que la Sociedad de Garantía Recíproca Avalmadrid desarrolla su labor como entidad financiera, constituida para apoyar a las pymes y autónomos de la Comunidad de Madrid, facilitándoles el acceso a una financiación preferente tanto en coste como en plazo y otorgando avales y fianzas en condiciones mucho más ventajosas que las que puede ofrecer el mercado de crédito.

——— PE-2006/2022 RGEP.12686 ——— (Transformada de PCOP-1522/2022 RGEP.12686)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la tributación por gastos asociados a la manutención de los hijos es adecuada en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid ha impulsado rebajas de impuestos para apoyar a las familias, y que ha registrado en la Asamblea de Madrid el Proyecto de Ley PL-14/2022 RGEP.16310, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación, que suponen nuevas deducciones fiscales en el IRPF para ayudar a las familias en el cuidado y manutención de sus hijos.

——— PE-2009/2022 RGEP.12689 ——— (Transformada de PCOP-1525/2022 RGEP.12689)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que es un momento adecuado para reducir entes y organismos en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que en la presente Legislatura la nueva estructura orgánica del Gobierno de la Comunidad de Madrid fijó el número de Consejerías en 9, lo que supuso una reducción de 4 Consejerías, habiendo mantenido el equilibrio presupuestario en 2021, con reducción de la deuda pública, en un marco de rigor en la ejecución del gasto público, y de que todos los organismos y entes de la Comunidad de Madrid presten un servicio necesario y de calidad a los ciudadanos.

——— PE-2010/2022 RGEP.12691 ——— (Transformada de PCOP-1527/2022 RGEP.12691)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a quiénes considera el Gobierno que es más necesario llevar a cabo una bajada de impuestos.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno regional ha acometido en esta Legislatura diferentes bajadas de impuestos para todos los contribuyentes, con la reducción de

medio punto en todos los tipos de la escala autonómica del IRPF, así como con la supresión de impuestos propios. Y que ha registrado un Proyecto de Ley de Deducciones Fiscales para apoyar la natalidad y a las familias, así como el acceso de los jóvenes a la vivienda.

Asimismo, ha anunciado que presentará otro Proyecto de Ley para ampliar las bonificaciones en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones al 25 % cuando las transmisiones se produzcan entre hermanos y entre tíos y sobrinos. Considerando que todas estas rebajas fiscales son necesarias y adecuadas.

——— PE-2011/2022 RGEP.12692 ——— (Transformada de PCOP-1528/2022 RGEP.12692)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la financiación de sindicatos mediante subvenciones es una obligación.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en el Pleno de la Asamblea de Madrid, del 7 de abril de 2022.

——— PE-2012/2022 RGEP.12694 ——— (Transformada de PCOP-1530/2022 RGEP.12694)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la financiación de los sindicatos es una prioridad del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en el Pleno de la Asamblea de Madrid, del 7 de abril de 2022.

——— PE-2013/2022 RGEP.12695 ——— (Transformada de PCOP-1531/2022 RGEP.12695)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que es razonable volver a siete consejeros en la Cámara de Cuentas.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Comisión de Presupuestos y Hacienda, del 8 de junio de 2022.

—— PE-2014/2022 RGEP.12696 —— (Transformada de PCOP-1532/2022 RGEP.12696)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: impacto que prevé el Gobierno de la modificación del Plan Estadístico de la Comunidad de Madrid contemplado en la Ley Ómnibus.

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que se prevé mejorar los procedimientos estadísticos y metodológicos.

——— PE-2033/2022 RGEP.12908 ——— (Transformada de PCOP-1566/2022 RGEP.12908)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree necesario un aumento de políticas sociales para hacer frente a la crisis.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación dada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1257/2022, sustanciada en la sesión plenaria celebrada el día 5 de mayo de 2022.

——— PE-2042/2022 RGEP.13087 ——— (Transformada de PCOP-1576/2022 RGEP.13087)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los últimos datos de empleo conocidos.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la valoración es positiva, por cuanto se ha incrementado la afiliación a la Seguridad Social hasta alcanzar la cifra récord de ocupados la serie histórica, con 3.442.523 personas trabajando; y se ha reducido el desempleo hasta su nivel más bajo desde septiembre de 2008.

——— PE-2043/2022 RGEP.13089 ——— (Transformada de PCOP-1578/2022 RGEP.13089)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora que Madrid sea la Comunidad Autónoma líder en caída de esperanza de vida.

RESPUESTA

La esperanza de vida se encuentra relacionada con la mortalidad. A este respecto en relación con el exceso de mortalidad reflejado en el Barómetro de las Comunidades Europeas es necesario tener en cuenta que el informe explica que la diferencia de criterio a la hora de transmitir los datos puede ser la causa de la alta mortalidad reportada por Madrid, de manera que algunos países incluyen únicamente los fallecimientos ocurridos en los hospitales mientras que otros, como es el caso de la Comunidad de Madrid, incluyen los ocurridos en los hospitales, en los domicilios y en las residencias además de incluir las personas fallecidas sospechosas de COVID y no solamente aquellos casos confirmados.

Además, el informe indica que la densidad de población es una variable de relevancia en la mortalidad por COVID, esta circunstancia ayuda a explicar el exceso de mortalidad en Madrid respecto a otras Comunidades que presentan menor densidad de población.

——— PE-2044/2022 RGEP.13090 ——— (Transformada de PCOP-1579/2022 RGEP.13090)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora que la esperanza de vida haya disminuido en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La esperanza de vida se encuentra relacionada con la mortalidad. A este respecto en relación con el exceso de mortalidad reflejado en el Barómetro de las Comunidades Europeas es necesario tener en cuenta que el informe explica que la diferencia de criterio a la hora de transmitir los datos puede ser la causa de la alta mortalidad reportada por Madrid, de manera que algunos países incluyen únicamente los fallecimientos ocurridos en los hospitales mientras que otros, como es el caso de la Comunidad de Madrid, incluyen los ocurridos en los hospitales, en los domicilios y en las residencias además de incluir las personas fallecidas sospechosas de COVID y no solamente aquellos casos confirmados.

Además, el informe indica que la densidad de población es una variable de relevancia en la mortalidad por COVID, esta circunstancia ayuda a explicar el exceso de mortalidad en Madrid respecto a otras Comunidades que presentan menor densidad de población.

——— PE-2080/2022 RGEP.14001 ——— (Transformada de PCOP-1661/2022 RGEP.14001)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración en relación con la actual lista de espera que existe en la atención temprana.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Comparecencia C-862/2022, de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, sustanciada en la sesión plenaria de 2 de junio de 2022.

——— PE-2107/2022 RGEP.14447 ——— (Transformada de PCOP-1723/2022 RGEP.14447)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que este Gobierno ha puesto en marcha para favorecer la reindustrialización de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que esta pregunta ya ha sido contestada en el Pleno de la Asamblea de Madrid, del 17 de marzo de 2022.

——— PE-2108/2022 RGEP.14449 ——— (Transformada de PCOP-1724/2022 RGEP.14449)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno para aumentar el valor añadido por puesto de trabajo en la Comunidad de Madrid.

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid tiene en marcha las medidas recogidas en la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023, entre las que se incluyen aquellas destinadas a mejorar la cualificación de los trabajadores, tanto desempleados como ocupados, a través de una oferta formativa para el empleo adecuada a las demandas del tejido empresarial madrileño.

——— PE-2109/2022 RGEP.14450 ——— (Transformada de PCOP-1725/2022 RGEP.14450)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran que la economía madrileña tiene un nivel de industrialización adecuado.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que esta pregunta ya ha sido respondida en el Pleno de la Asamblea de Madrid, del 17 de marzo de 2022.

——— PE-2110/2022 RGEP.14451 ——— (Transformada de PCOP-1726/2022 RGEP.14451)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre el número de jóvenes que abandonan la Comunidad de Madrid para buscar trabajo en el extranjero.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que la población activa joven, menor de 25 años, de la Comunidad de Madrid se ha incrementado en el último año un 11 %, con una tasa de actividad que se sitúa en el 39,85 % -la segunda más alta de España-, habiendo aumentado en más de 3 puntos porcentuales en el último año. Asimismo, hay que resaltar que el flujo migratorio de jóvenes en la Comunidad de Madrid con el extranjero se salda en positivo, es decir, entran más jóvenes de los que salen.

——— PE-2111/2022 RGEP.14452 ——— (Transformada de PCOP-1727/2022 RGEP.14452)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la evolución de la calidad del empleo en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid es la región que registra una mayor estabilidad en el empleo, con una tasa del 81,3 %, lo que supone 5,5 puntos más que la media nacional.

——— PE-2112/2022 RGEP.14453 ——— (Transformada de PCOP-1728/2022 RGEP.14453)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre la reactivación económica de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que el crecimiento del PIB de la Comunidad de Madrid en el 1º Trimestre de 2022 ha sido del 0,8 % intertrimestral, y un 5,2 % interanual, con un máximo histórico en afiliación a la Seguridad Social y un dato de paro al nivel más bajo desde septiembre de 2008. Madrid lidera, además, tanto la creación de nuevas empresas en España como la atracción de inversión extranjera directa.

——— PE-2113/2022 RGEP.14454 ——— (Transformada de PCOP-1729/2022 RGEP.14454)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que, en relación con los datos del primer trimestre de 2022 de la Encuesta de Población Activa, comparando con el mismo trimestre del año anterior, la población activa aumenta en 58.100 personas, lo que supone un incremento de + 1,6 %; que la población ocupada crece 61.900 personas (+ 2,0 %), con una tasa de empleo que aumenta en 0,7 puntos y se sitúa como la más alta de España; que, de la población asalariada, el 81,3 % trabaja con un contrato indefinido, el porcentaje más alto a nivel nacional; y que la población desempleada desciende en 3.800 personas respecto al año anterior, un 0,9 %, con una tasa de paro 0,3 puntos inferior a la de hace un año.

——— PE-2114/2022 RGEP.14455 ——— (Transformada de PCOP-1730/2022 RGEP.14455)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican la creación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida por el Director de Gestión Económico Financiera en la Comisión de Sanidad del día 21 de marzo de 2022, a través de la a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-28/2022, que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 195.

——— PE-2115/2022 RGEP.14457 ——— (Transformada de PCOP-1732/2022 RGEP.14457)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la emisión de certificados de profesionalidad.

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que la valoración sobre la emisión de certificados de profesionalidad es positiva, por cuanto supone que un mayor número de trabajadores, tanto desempleados como ocupados, ha mejorado su empleabilidad gracias a las acciones formativas para el empleo impartidas por la Comunidad de Madrid, en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023, lo que les facilitará el acceso a un puesto de trabajo o el desarrollo profesional dentro de la empresa en la que están ya ocupados.

——— PE-2116/2022 RGEP.14458 ——— (Transformada de PCOP-1733/2022 RGEP.14458)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ).

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la valoración es positiva, por cuanto se están cumpliendo los objetivos previstos y se está permitiendo a los jóvenes acceder a mejorar su cualificación para facilitarles nuevas oportunidades de encontrar un empleo, así como a participar en programas que incentivan su contratación.

——— PE-2117/2022 RGEP.14459 ——— (Transformada de PCOP-1734/2022 RGEP.14459)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la viabilidad de las startups madrileñas.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ha sido respondida en el Pleno de la Asamblea de Madrid, del día 9 de junio de 2022.

——— PE-2118/2022 RGEP.14460 ——— (Transformada de PCOP-1735/2022 RGEP.14460)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivo que se plantea el Gobierno en relación con la reducción de la tasa de desempleo juvenil.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene en marcha diferentes medidas, en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023, para facilitar el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes de la región. En la actualidad, la tasa de paro juvenil se sitúa en el 27,9 %, habiendo bajado 3,8 puntos respecto al mismo trimestre del año anterior, y 2,3 puntos por debajo de la media nacional.

——— PE-2119/2022 RGEP.14461 ——— (Transformada de PCOP-1736/2022 RGEP.14461)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre los programas específicos para la promoción y fomento del empleo en colaboración con las corporaciones locales.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la valoración es positiva, tanto en lo referente a la formación para jóvenes como en los programas mixtos de formación y empleo, tanto de reactivación como de inserción laboral, para grupos de población con mayores dificultades de acceso a un puesto de trabajo, en colaboración con las corporaciones locales.

——— PE-2124/2022 RGEP.14466 ——— (Transformada de PCOP-1741/2022 RGEP.14466)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no se ha implantado en la Comunidad de Madrid el Real Decreto Ley 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que mediante Acuerdo, de 6 de julio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se ha declarado aplicable para el ámbito competencial de la Comunidad de Madrid, las medidas de revisión excepcional de precios en los contratos de obras del sector público contenidas en el Título II del Real Decreto-Ley 3/2022, de 1 de marzo.

——— PE-2125/2022 RGEP.14467 ——— (Transformada de PCOP-1742/2022 RGEP.14467)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: impacto presupuestario que tendría la implantación del RDL 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Comisión de Presupuestos y Hacienda, del día 8 de junio de 2022.

——— PE-2126/2022 RGEP.14468 ——— (Transformada de PCOP-1743/2022 RGEP.14468)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la evolución de ejecución del presupuesto para la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad.

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación de la Directora General de Integración a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-242/2022, sustanciada en la Comisión de Familia y Política Social celebrada el día 21 de febrero de 2022.

——— PE-2127/2022 RGEP.14469 ——— (Transformada de PCOP-1744/2022 RGEP.14469)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la aportación de fondos para la dependencia por parte del Gobierno de España.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia indicar que el hecho de que el Gobierno de España haya corregido un 3 % su déficit de financiación con la Comunidad de Madrid es evidentemente una buena noticia, si bien con esta aportación extraordinaria la Comunidad de Madrid sigue aportando un 80 % de la financiación de la dependencia frente al 20 % que aporta el Gobierno de España.

La aportación de los fondos realizada a través del nivel acordado se efectúa con mucho retraso y sin garantías de continuidad hasta el mes de diciembre de cada año, lo que genera enorme ineficiencia en la gestión de los mismos.

——— PE-2128/2022 RGEP.14470 ——— (Transformada de PCOP-1745/2022 RGEP.14470)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las consecuencias del Real Decreto 14/2020, de estabilización del empleo temporal en lo que afecta a la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Comisión de Presupuestos y Hacienda, del 11 de mayo de 2022, y en el Pleno, del 12 de mayo de 2022.

—— PE-2130/2022 RGEP.14473 —— (Transformada de PCOP-1748/2022 RGEP.14473)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los cambios en la regulación de Cámara de Cuentas recogidos en el Proyecto de Ley Ómnibus.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Comisión de Presupuestos y Hacienda, del día 8 de junio de 2022.

——— PE-2133/2022 RGEP.14477 ——— (Transformada de PCOP-1752/2022 RGEP.14477)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del trámite de acreditación de competencias en nuestra región.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Comisión de Economía y Empleo de los días, 22 de octubre de 2021 y 19 de noviembre de 2021.

——— PE-2134/2022 RGEP.14478 ——— (Transformada de PCOP-1753/2022 RGEP.14478)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre el desempeño de la Comisión de Evaluación Financiera de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la valoración es positiva, por cuanto está llevando cabo las funciones encomendadas de análisis de la sostenibilidad financiera de los contratos de concesión de obras y de concesión de servicios, así como los acuerdos de restablecimiento del equilibrio de dichos contratos, y, en su caso, la emisión de informe preceptivo, según se recoge en el Decreto 27/2022, de 4 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Comisión de Evaluación Financiera de la Comunidad de Madrid.

—— PE-2164/2022 RGEP.15113 —— (Transformada de PCOP-1819/2022 RGEP.15113)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración por parte de la Comunidad de Madrid de los mercados de trabajo locales contemplados en el documento Mercado de trabajo en los municipios madrileños, editado por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid tiene en marcha diferentes programas para favorecer el equilibrio territorial en el ámbito del empleo y la colaboración con las corporaciones locales, teniendo en cuenta que la capital absorbe el 61,6 % del total de ocupados de la región y registra el 46,7 % del desempleo, y que en el último año el paro ha descendido en la casi totalidad de los municipios de la región.

——— PE-2165/2022 RGEP.15114 ——— (Transformada de PCOP-1820/2022 RGEP.15114)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para la industria de los chips que considera que puede desarrollarse en la Comunidad de Madrid.

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la gestión de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) es competencia del Estado y que el referido a la Microelectrónica y Semiconductores se aprobó, el pasado 24 de mayo, sin que hasta la fecha se conozca la licitación de las convocatorias. No obstante, hay que indicar que la Comunidad de Madrid concentra el 25 % de las principales empresas de alta y media-alta tecnología de España, y se ha consolidado como el referente nacional de la industria de componentes electrónicos y tecnologías de la información. Asimismo, Madrid es la región que lidera el gasto en innovación tecnológica, con 5.267,3 millones de euros (2020), así como el gasto interno en I+D en sectores de alta tecnología (1.699 millones de euros, el 29,1 % del total nacional). Y, según Eurostat, la Comunidad de Madrid fue en 2020, con un total de 247.100 personas ocupadas, la segunda región de la Unión Europea que más puestos de trabajo registró en sectores de alta tecnología.

——— PE-2241/2022 RGEP.16114 ——— (Transformada de PCOP-1995/2022 RGEP.16114)

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la Residencia y Centro de Día Fundación Reina Sofía Alzheimer.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación dada por el Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-2100/2022, sustanciada en la Comisión de Familia y Política Social celebrada el día 20 de junio de 2022.

——— PE-2256/2022 RGEP.16164 ——— (Transformada de PCOP-2026/2022 RGEP.16164)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: nivel de transparencia que ha tenido la Comunidad de Madrid en la gestión de los fondos de la Unión Europea.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está teniendo una transparencia total en la gestión y ejecución de los fondos de la Unión Europea.

—— PE-2272/2022 RGEP.16418 —— (Transformada de PCOP-2057/2022 RGEP.16418)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera si en la Comunidad de Madrid se han ampliado derechos sociales.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Comparecencia C-768/2021 de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, sustanciada en la sesión plenaria de 23 de junio de 2022.

——— PE-2273/2022 RGEP.16419 ——— (Transformada de PCOP-2058/2022 RGEP.16419)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto ampliar derechos en materia LGTBI.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Comparecencia C-768/2021 de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, sustanciada en la sesión plenaria de 23 de junio de 2022.

——— PE-2274/2022 RGEP.16421 ——— (Transformada de PCOP-2060/2022 RGEP.16421)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si creen que su Gobierno está cumpliendo la Ley de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación Sexual.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Comparecencia C-768/2021 de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, sustanciada en la sesión plenaria de 23 de junio de 2022.

——— PE-2277/2022 RGEP.16442 ——— (Transformada de PCOP-2063/2022 RGEP.16442)

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que en el ámbito de la formación y captación de talento va a adoptar el Consejo de Gobierno para dar respuesta a la falta de perfiles profesionales en el sector tecnológico que demandan crecientemente las empresas madrileñas.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno regional tiene en marcha medidas, en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023, destinadas a mejorar la cualificación profesional de los trabajadores, tanto desempleados como ocupados, y ayudas destinadas a la atracción de talento en la Comunidad de Madrid en centros de I+D.

——— PE-2285/2022 RGEP.16469 ——— (Transformada de PCOP-2086/2022 RGEP.16469)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si este Gobierno está comprometido con la libertad del colectivo LGTBI.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Comparecencia C-768/2021, de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, sustanciada en la sesión plenaria de 23 de junio de 2022.

——— PE-2287/2022 RGEP.16471 ——— (Transformada de PCOP-2088/2022 RGEP.16471)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si este Gobierno tiene algún proyecto para ampliar derechos sociales.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación dada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2020/2022, sustanciada en el Pleno de 16 de junio de 2022.

——— PE-2438/2022 RGEP.1562 ——— (Transformada de PCOC-379/2022 RGEP.1562)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios aplicados para la licitación del servicio Arrendamiento del equipamiento para Gastroscopia y Colonoscopia Diagnóstica y Terapéutica, ERCP, enteroscopia y sistema informático departamental para la unidad de Endoscopias y del equipamiento necesarios para la realización de Ecoendoscopias Diagnósticas y Terapéuticas, en el Hospital Clínico San Carlos de Madrid con número de referencia 4397599.

RESPUESTA

Se informa que los criterios se encuentran descritos en los correspondientes pliegos de condiciones administrativas y técnicas que se pueden consultar junto con toda la documentación del expediente de referencia en el portal de contratación de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2441/2022 RGEP.1565 ——— (Transformada de PCOC-382/2022 RGEP.1565)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios aplicados para la licitación del servicio de vigilancia y seguridad de los Centros Sanitarios de Atención Primaria dependientes del Servicio Madrileño de Salud con número de expediente A/SER-001246/2016.

RESPUESTA

Se informa que los criterios se encuentran descritos en los correspondientes pliegos de condiciones administrativas y técnicas que se pueden consultar junto con toda la documentación del expediente de referencia en el portal de contratación de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2482/2022 RGEP.1688 ——— (Transformada de PCOC-438/2022 RGEP.1688)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la mejora del registro de entrada de nuevas solicitudes de Atención Temprana.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Comparecencia C-862/2022 de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, sustanciada en la sesión plenaria celebrada el 2 de junio de 2022.

—— PE-2487/2022 RGEP.1693 —— (Transformada de PCOC-443/2022 RGEP.1693)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas a implementar para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación del Director General de Atención a Personas con Discapacidad a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-445/2022, sustanciada en la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad celebrada el 8 de febrero de 2022.

——— PE-2500/2022 RGEP.1856 ——— (Transformada de PCOC-493/2022 RGEP.1856)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el apoyo de la Comunidad de Madrid a las entidades locales en materia de modernización, innovación y proceso de transformación digital, y en particular en el fomento de uso de plataformas comunes y reutilización de activos digitales.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se indica que esta pregunta fue contestada en la Comisión de Administración Local y Digitalización de la Asamblea de Madrid, el día 16 de febrero de 2022, por el Director General de Política Digital mediante Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-490/2022 y al Grupo Parlamentario Más Madrid en la PE-1780/2021.

——— PE-2525/2022 RGEP.1959 ——— (Transformada de PCOC-536/2022 RGEP.1959)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la ejecución a su cierre del Plan de Inversión Regional 2016-19.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia, se indica que esta pregunta ya fue contestada mediante Pregunta de Respuesta Escrita PE-1730/2021, que hace referencia a la contestación en Pleno de la Asamblea a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1428/2021, el día 16 de febrero de 2021.

—— PE-2526/2022 RGEP.1960 —— (Transformada de PCOC-537/2022 RGEP.1960)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que va a realizar la Comunidad de Madrid para garantizar la participación de las Entidades Locales en los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia, se indica que esta pregunta ya fue contestada mediante Pregunta de Respuesta Escrita PE-1999/2021.

——— PE-2527/2022 RGEP.1962 ——— (Transformada de PCOC-539/2022 RGEP.1962)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por las causas de la desaparición del Comisionado para la Revitalización de los Municipios Rurales.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia, se indica que esta pregunta ya fue contestada mediante Preguntas de Respuesta Escrita PE-1862/2021 y PE-1331/2021.

——— PE-2586/2022 RGEP.2966 ——— (Transformada de PCOC-733/2022 RGEP.2966)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Celador del Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

La convocatoria de procesos selectivos para el acceso a la condición de personal fijo es siempre algo positivo para las organizaciones sanitarias porque reduce la temporalidad en el empleo público, mejora la estabilidad de las plantillas de los centros y mejora en definitiva las condiciones laborales de nuestros profesionales, para cualquier categoría.

——— PE-2587/2022 RGEP.2968 ——— (Transformada de PCOC-735/2022 RGEP.2968)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta del Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

La convocatoria de procesos selectivos para el acceso a la condición de personal fijo es siempre algo positivo para las organizaciones sanitarias porque reduce la temporalidad en el empleo público, mejora la estabilidad de las plantillas de los centros y mejora en definitiva las condiciones laborales de nuestros profesionales, para cualquier categoría.

—— PE-2588/2022 RGEP.2969 —— (Transformada de PCOC-736/2022 RGEP.2969)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Matrona del Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

La convocatoria de procesos selectivos para el acceso a la condición de personal fijo es siempre algo positivo para las organizaciones sanitarias porque reduce la temporalidad en el empleo público, mejora la estabilidad de las plantillas de los centros y mejora en definitiva las condiciones laborales de nuestros profesionales, para cualquier categoría.

—— PE-2589/2022 RGEP.2970 —— (Transformada de PCOC-737/2022 RGEP.2970)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

La convocatoria de procesos selectivos para el acceso a la condición de personal fijo es siempre algo positivo para las organizaciones sanitarias porque reduce la temporalidad en el empleo público, mejora la estabilidad de las plantillas de los centros y mejora en definitiva las condiciones laborales de nuestros profesionales, para cualquier categoría.

——— PE-2590/2022 RGEP.3015 ——— (Transformada de PCOC-749/2022 RGEP.3015)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los datos de afiliación a la seguridad social publicados para el mes de diciembre de 2021.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que en diciembre de 2021 la Comunidad de Madrid había alcanzado para esa fecha, una cifra récord en la serie histórica de afiliación a la Seguridad Social (3.391.380 personas ocupadas). En diciembre de 2021 se produjo un incremento del empleo de 22.429 nuevos trabajadores con respecto a noviembre de 2021 (incremento del 0,7 %, frente al 0,4 % de España). Con respecto al mismo mes del año anterior, la afiliación creció un 5 % (160.606), la mayor cifra de España, que ha registró de media una subida del 4,1 %.

——— PE-2668/2022 RGEP.4910 ——— (Transformada de PCOC-985/2022 RGEP.4910)

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando la Comunidad de Madrid para la inserción laboral de las mujeres jóvenes.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid tiene en marcha las medidas contempladas en la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023.

—— PE-2699/2022 RGEP.6257 —— (Transformada de PCOC-1070/2022 RGEP.6257)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid que se cumple en todas las licitaciones y adjudicaciones que se cumple con la legislación de la UE que son de carácter vinculante desde su fecha de entrada en vigor.

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid cumple con la legislación estatal y europea en materia de contratación pública.

——— PE-2728/2022 RGEP.7359 ——— (Transformada de PCOC-1146/2022 RGEP.7359)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza el Gobierno los derechos al ocio de las personas con discapacidad que se encuentran bajo la tutela de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se indica que las personas adultas con discapacidad, para las que la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA) ha sido designada para la prestación de alguna medida de apoyo en el ejercicio de su capacidad jurídica, disfrutan de los mismos derechos de ocio que cualquier otra persona.

En el marco de la responsabilidad que la AMTA desarrolla como curador de personas con discapacidad apoya la voluntad, los deseos y las preferencias de ocio de dichas personas, con independencia de su lugar de residencia: domicilio o centro sociosanitario.

En el caso de las personas institucionalizadas, fundamentalmente en centros de atención a personas con discapacidad o centros de atención a personas con problemas de enfermedad mental crónica y duradera, se realizan funciones de apoyo para la tramitación de las gestiones asociadas a las diferentes actividades que se programan por parte de los centros en las que las personas deseen participar (programas de ocio, deporte o culturales, viajes, salidas con las familias, etc.), así como el apoyo para la gestión económica de los gastos que puedan suponer dichas actividades.

En las personas que residen en domicilios particulares, se apoya cualquier actividad que deseen realizar y se promueve el que las realicen, en función de sus perfiles, necesidades y deseos, apoyando en la gestión integral de las mismas.

——— PE-2731/2022 RGEP.7375 ——— (Transformada de PCOC-1156/2022 RGEP.7375)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se conjuga su oposición a las subidas de cuotas de autónomos con su acuerdo con los sindicatos y la patronal en relación con la Estrategia por el Empleo en la Comunidad de Madrid 2021-2023.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1601/2022 RGEP.3775, iniciativa de origen Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-684/2022.

—— PE-2732/2022 RGEP.7376 —— (Transformada de PCOC-1157/2022 RGEP.7376)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la Estrategia Madrileña por el Empleo es adecuada para que los madrileños encuentren un puesto de trabajo adecuado a sus intereses.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1600/2022 RGEP.3774, iniciativa de origen Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-683/2022.

——— PE-2734/2022 RGEP.7378 ——— (Transformada de PCOC-1159/2022 RGEP.7378)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre el riesgo de deslocalización de empresas del sector industrial en la región.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1726/2022 RGEP.6241, iniciativa de origen Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-916/2022.

—— PE-2736/2022 RGEP.7380 —— (Transformada de PCOC-1161/2022 RGEP.7380)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de la ejecución de las competencias de la Comunidad de Madrid en relación con la promoción del desarrollo industrial de la región.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1728/2022 RGEP.6243, iniciativa de origen Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-918/2022.

——— PE-2737/2022 RGEP.7381 ——— (Transformada de PCOC-1162/2022 RGEP.7381)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de la superficie industrial disponible en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1729/2022 RGEP.6244, iniciativa de origen Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-919/2022.

—— PE-2738/2022 RGEP.7384 —— (Transformada de PCOC-1165/2022 RGEP.7384)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos de los empleos recuperados en la Comunidad de Madrid se consideran fruto de la aplicación de las políticas activas de empleo.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1308/2022 RGEP.531, iniciativa de origen Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-116/2022.

——— PE-2739/2022 RGEP.7385 ——— (Transformada de PCOC-1166/2022 RGEP.7385)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para que el empleo recupere las cifras de 2019.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1309/2022 RGEP.533, iniciativa de origen Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-118/2022.

——— PE-2740/2022 RGEP.7386 ——— (Transformada de PCOC-1167/2022 RGEP.7386)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para que el número de empresas registradas en Madrid alcance de nuevo la cifra de 2019.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1310/2022 RGEP.534, iniciativa de origen Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-119/2022.

——— PE-2741/2022 RGEP.7387 ——— (Transformada de PCOC-1168/2022 RGEP.7387)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para que el PIB recupere las cifras de 2019.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1311/2022 RGEP.535, iniciativa de origen Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-120/2022.

—— PE-2742/2022 RGEP.7388 —— (Transformada de PCOC-1169/2022 RGEP.7388)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: sectores económicos que considera estratégicos para que el PIB de la Comunidad de Madrid recupere el nivel de 2019.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1313/2022 RGEP.538, iniciativa de origen Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-123/2022.

——— PE-2743/2022 RGEP.7389 ——— (Transformada de PCOC-1170/2022 RGEP.7389)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno regional acerca del impacto en el empleo de la subida del salario mínimo interprofesional (SMI).

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1314/2022 RGEP.539, iniciativa de origen Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-124/2022.

——— PE-2744/2022 RGEP.7390 ——— (Transformada de PCOC-1171/2022 RGEP.7390)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno alguna medida para paliar el efecto de la crisis de los chips en la industria del automóvil en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1315/2022 RGEP.540, iniciativa de origen Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-125/2022.

——— PE-2745/2022 RGEP.7391 ——— (Transformada de PCOC-1172/2022 RGEP.7391)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tornar el Gobierno para reducir el impacto de la subida del precio de la luz en los hogares.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1306/2022 RGEP.528, iniciativa de origen Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-113/2022.

—— PE-2746/2022 RGEP.7392 —— (Transformada de PCOC-1173/2022 RGEP.7392)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la repercusión sobre la economía del tiempo medio de concesión de licencias de actividad en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid aprobó la Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística, por la cual se suprimieron la mayoría de las licencias y se liberalizó el sector urbanístico con el objetivo de impulsar y reactivar el tejido productivo, ayudando de este modo a acortar los plazos y atraer inversión nacional y extranjera.

Asimismo, a través de la Línea Abierta contra la Hiperregulación y, en el caso de aprobarse, de la Ley de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración, se actúa eliminando obstáculos regulatorios y simplificando la normativa, de forma que se reducen trámites y cargas administrativas y se gana en eficiencia en los servicios para los ciudadanos y las empresas.

——— PE-2749/2022 RGEP.7395 ——— (Transformada de PCOC-1176/2022 RGEP.7395)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la oferta de empleo en la Comunidad de Madrid en el año 2021.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1552/2022 RGEP.3011, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-607/2022.

—— PE-2750/2022 RGEP.7397 —— (Transformada de PCOC-1178/2022 RGEP.7397)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: sectores económicos que considera estratégicos el Gobierno para promover el desarrollo económico en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1554/2022 RGEP.3013, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-609/2022.

—— PE-2751/2022 RGEP.7398 —— (Transformada de PCOC-1179/2022 RGEP.7398)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la capacidad de la reforma laboral que pretende implantar el Gobierno de la Nación para contribuir a la creación de empleo en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1555/2022 RGEP.3017, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-612/2022.

——— PE-2752/2022 RGEP.7399 ——— (Transformada de PCOC-1180/2022 RGEP.7399)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el efecto que puede tener un aumento de las cuotas de autónomos en el nivel de economía sumergida en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1556/2022 RGEP.3018, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-613/2022.

——— PE-2753/2022 RGEP.7402 ——— (Transformada de PCOC-1183/2022 RGEP.7402)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la capacidad de la reforma laboral quo pretendo implantar el Gobierno de la Nación para contribuir al aumento el PIB de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1560/2022 RGEP.3022, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-617/2022.

——— PE-2792/2022 RGEP.8373 ——— (Transformada de PCOC-1320/2022 RGEP.8373)

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación del servicio de atención telefónica de la Red de Oficinas Públicas de Empleo de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el servicio de atención telefónica de la Red de Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid funciona con normalidad y atiende a las personas que llaman para informarse o pedir cita previa en cualquier de las oficinas.

—— PE-2811/2022 RGEP.8993 —— (Transformada de PCOC-1373/2022 RGEP.8993)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre el grado de ejecución del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2020-2025.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1302/2022 RGEP.524, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-109/2022.

——— PE-2859/2022 RGEP.10886 ——— (Transformada de PCOC-1566/2022 RGEP.10886)

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación del abastecimiento de alimentos frescos en Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que, a fecha de la presente contestación, el abastecimiento de alimentos frescos en la Comunidad de Madrid responde con normalidad.

——— PE-2895/2022 RGEP.11498 ——— (Transformada de PCOC-1628/2022 RGEP.11498)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que el Gobierno tiene pensado impulsar en el 2022 para reducir las listas de espera actual en la atención temprana.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Comparecencia C-862/2022 de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, sustanciada en la sesión plenaria celebrada el 2 de junio de 2022.

——— PE-2923/2022 RGEP.12176 ——— (Transformada de PCOC-1701/2022 RGEP.12176)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los procesos seguidos para las contrataciones sin publicidad.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1979/2022 RGEP.12182, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1458/2022.

——— PE-2924/2022 RGEP.12177 ——— (Transformada de PCOC-1702/2022 RGEP.12177)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: procesos que sigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid para las contrataciones sin publicidad.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1980/2022 RGEP.12183, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1459/2022.

——— PE-2925/2022 RGEP.12178 ——— (Transformada de PCOC-1703/2022 RGEP.12178)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera que se han llevado de forma adecuada las contrataciones sin publicidad.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1981/2022 RGEP.12184, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1460/2022.

—— PE-2958/2022 RGEP.12616 —— (Transformada de PCOC-1762/2022 RGEP.12616)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio seguido para dotar con 27.500.000 euros al contrato con número de CPV 79341000-6; con fecha de publicación en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el 14-01-22; con fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 11-02-22; cuyo objeto de contrato dice: "La compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid"; con referencia número 4410287; con entidad adjudicadora la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo; con Código NUTS ES300.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el contrato al que alude la Diputada solicitante se trata de un Acuerdo Marco para financiar anuncios de carácter institucional de todas las dependencias de la Comunidad de Madrid, así como campañas publicitarias de información y de concienciación sujetas a las necesidades puntuales de carácter informativo y de difícil previsión con carácter previo a su efectiva realización. Por eso, se recurre a la celebración de un acuerdo marco en el cual el contratista se obliga a prestar los servicios que le sean requeridos mediante contratos basados.

——— PE-2964/2022 RGEP.12702 ——— (Transformada de PCOC-1777/2022 RGEP.12702)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista del Servicio Madrileño de Salud.

La convocatoria de procesos selectivos para el acceso a la condición de personal fijo es siempre algo positivo para las organizaciones sanitarias porque reduce la temporalidad en el empleo público, mejora la estabilidad de las plantillas de los centros y mejora en definitiva las condiciones laborales de nuestros profesionales, para cualquier categoría.

——— PE-3032/2022 RGEP.14479 ——— (Transformada de PCOC-1931/2022 RGEP.14479)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del impacto en el presupuesto de la actualización de contratos de gestión del Servicio Público.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2122/2022 RGEP.14464, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1739/2022.

——— PE-3033/2022 RGEP.14482 ——— (Transformada de PCOC-1934/2022 RGEP.14482)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: impacto presupuestario de la implantación del RDL 3/2022 en la Comunidad de Madrid, de 1 de marzo, de Medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2125/2022 RGEP.14467, iniciativa de origen Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1742/2022.

——— PE-3034/2022 RGEP.14485 ——— (Transformada de PCOC-1937/2022 RGEP.14485)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las consecuencias del Real Decreto 14/2020, de estabilización del empleo temporal en lo que afecta a la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2128/2022 RGEP.14470, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1745/2022.

——— PE-3035/2022 RGEP.14488 ——— (Transformada de PCOC-1940/2022 RGEP.14488)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los cambios en la regulación de Cámara de Cuentas recogidos en el Proyecto de Ley Ómnibus.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2130/2022 RGEP.14473, transformada de la PCOP-1748/2022.

—— PE-3036/2022 RGEP.14491 —— (Transformada de PCOC-1943/2022 RGEP.14491)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre el desempeño de la Comisión de Evaluación Financiera de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2134/2022 RGEP.14478, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1753/2022.

——— PE-3037/2022 RGEP.14492 ——— (Transformada de PCOC-1944/2022 RGEP.14492)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que este Gobierno ha puesto en marcha para favorecer la reindustrialización de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2107/2022 RGEP.14447, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1723/2022.

—— PE-3038/2022 RGEP.14493 —— (Transformada de PCOC-1945/2022 RGEP.14493)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno para aumentar el valor añadido por puesto de trabajo en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2108/2022 RGEP.14449, iniciativa de origen Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1724/2022.

—— PE-3039/2022 RGEP.14494 —— (Transformada de PCOC-1946/2022 RGEP.14494)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran que la economía madrileña tiene un nivel de industrialización adecuado.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2109/2022 RGEP.14450, transformada de la PCOP-1725/2022.

——— PE-3040/2022 RGEP.14495 ——— (Transformada de PCOC-1947/2022 RGEP.14495)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre el número de jóvenes que abandonan la Comunidad de Madrid para buscar trabajo en el extranjero.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2110/2022 RGEP.14451, transformada de la PCOP-1726/2022.

——— PE-3041/2022 RGEP.14496 ——— (Transformada de PCOC-1948/2022 RGEP.14496)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la evolución de la calidad del empleo en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2111/2022 RGEP.14452, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1727/2022.

——— PE-3042/2022 RGEP.14497 ——— (Transformada de PCOC-1949/2022 RGEP.14497)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre la reactivación económica de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2112/2022 RGEP.14453, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1728/2022.

——— PE-3044/2022 RGEP.14499 ——— (Transformada de PCOC-1951/2022 RGEP.14499)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del convenio para el Empleo y la Formación firmado con el Ayuntamiento de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el convenio marco firmado con el Ayuntamiento de Madrid, el 3 de julio de 2020, en materia de formación y empleo ha permitido la creación de grupos de trabajo para mejorar la gestión de los programas de formación en alternancia, para evaluar los resultados de impacto de dichos programas en el mercado de trabajo y para analizar posibles proyectos de futuro, consiguiendo, al mismo tiempo, estrechar la interlocución entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid.

—— PE-3045/2022 RGEP.14501 —— (Transformada de PCOC-1953/2022 RGEP.14501)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la emisión de certificados de profesionalidad.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2115/2022 RGEP.14457, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1732/2022.

—— PE-3046/2022 RGEP.14502 —— (Transformada de PCOC-1954/2022 RGEP.14502)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ).

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la valoración del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ), cofinanciado por el Fondo Social Europeo, se realizará cuando se evalúen sus resultados a la finalización la totalidad de las acciones que dicho programa comprende.

——— PE-3047/2022 RGEP.14504 ——— (Transformada de PCOC-1956/2022 RGEP.14504)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre la viabilidad de las startups madrileñas.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2117/2022 RGEP.14459, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1734/2022.

——— PE-3048/2022 RGEP.14505 ——— (Transformada de PCOC-1957/2022 RGEP.14505)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivo que se plantea el Gobierno en relación con la reducción de la tasa de desempleo juvenil.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2118/2022 RGEP.14460, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1735/2022.

——— PE-3049/2022 RGEP.14506 ——— (Transformada de PCOC-1958/2022 RGEP.14506)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre los programas específicos para la promoción y fomento del empleo en colaboración con las corporaciones locales.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2119/2022 RGEP.14461, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1736/2022.

——— PE-3050/2022 RGEP.14507 ——— (Transformada de PCOC-1959/2022 RGEP.14507)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la actividad de los centros especiales de empleo.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2120/2022 RGEP.14462, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1737/2022.

—— PE-3051/2022 RGEP.14509 —— (Transformada de PCOC-1961/2022 RGEP.14509)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del trámite de acreditación de competencias en nuestra región.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2133/2022 RGEP.14477, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1752/2022.

——— PE-3053/2022 RGEP.14516 ——— (Transformada de PCOC-1963/2022 RGEP.14516)

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el estudio "Nuevos retos y necesidades formativas del tejido institucional en el ámbito juvenil de la Comunidad de Madrid".

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia señalar que el estudio "Nuevos retos y necesidades formativas del tejido institucional en el ámbito juvenil de la Comunidad de Madrid" ha sido una de las fuentes utilizadas por la Dirección General de Juventud para detectar nuevas necesidades formativas del tejido institucional madrileño, lo que la ha llevado a implantar las siguientes medidas:

- En 2020 se reforzó la línea de subvenciones a municipios para la realización de acciones formativas para jóvenes en el marco de la animación sociocultural y la educación no formal.
- En el año 2022, además de la línea de subvenciones, se mantienen los dos siguientes programas siguientes dirigidos a municipios de la Comunidad de Madrid:
 - a) Programa de acciones formativas para agrupaciones de municipios de menos de 20.000 habitantes.
 - b) Programa de formación para equipos de juventud de los municipios.

—— PE-3073/2022 RGEP.15118 —— (Transformada de PCOC-2016/2022 RGEP.15118)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para la industria de los chips que considera que puede desarrollarse en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2165/2022 RGEP.15114, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1820/2022.

—— PE-3075/2022 RGEP.15123 —— (Transformada de PCOC-2020/2022 RGEP.15123)

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la utilidad de Madrid Excelente para la empresa madrileña.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Comisión de Economía y Empleo, del 3 de junio de 2022.

—— PE-3076/2022 RGEP.15124 —— (Transformada de PCOC-2021/2022 RGEP.15124)

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en las transmisiones de inmuebles mortis causa.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que las transmisiones de inmuebles incluidos en una sucesión tributan, junto con el resto de los bienes heredados de carácter no inmobiliario, exclusivamente por el Impuesto sobre Sucesiones, conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 29/1987, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

——— PE-3117/2022 RGEP.16116 ——— (Transformada de PCOC-2108/2022 RGEP.16116)

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la Residencia y Centro de Día Fundación Reina Sofía Alzheimer.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación del Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-2100/2022, sustanciada en la Comisión de Familia y Política Social, celebrada el 20 de junio de 2022.

——— PE-3248/2022 RGEP.18570 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del impacto ambiental del incendio forestal ocurrido en el denominado Cerro del Castillo de Collado Mediano entre los días 12 a 15 de julio de este año.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que el incendio forestal declarado el pasado martes 12 de julio en Collado Mediano ha afectado a una superficie total estimada en 76,58 hectáreas. En breve se dispondrá del perímetro oficial. Sobre el origen de las llamas, todavía no se dispone del informe oficial. En cuanto se encuentren disponibles, se podrá facilitar un informe completo de valoración.

Así mismo, se están estudiando las actuaciones necesarias para contribuir al restablecimiento de la vegetación existente en la zona antes del incendio, así como evitar procesos erosivos y la proliferación de plagas.

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está consolidando en cuentas del Grupo Canal Isabel II, las participaciones accionariales en la entidad latinoamericana INASSA.

En contestación a la pregunta, se informa que Canal de Isabel II, S.A., de acuerdo con el Marco Normativo de Información Financiera que le resulta de aplicación, elabora sus Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) incluyendo las inversiones en todas sus sociedades dependientes, asociadas y acuerdos conjuntos.

En la página web pueden consultarse las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, Anexos II, III y IV, en los que se detallan las sociedades que a 31 de diciembre de 2021 están incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo Canal de Isabel II, mediante las participaciones que indirectamente tiene la Sociedad Canal de Isabel II, S.A. en la Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios, S.A. (INASSA).

------ PE-3281/2022 RGEP.18923 ------

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación contable en Grupo Canal Isabel II de las acciones de INASSA embargadas por el Gobierno colombiano.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta se informa que, como consecuencia de las medidas cautelares de suspensión del poder dispositivo, embargo y secuestro sobre el 82 % del capital social de Triple A de Barranquilla del que es titular Canal Extensia América, S.A. (anteriormente denominada INASSA) decretadas por la Fiscalía de Colombia, el Grupo Canal de Isabel II perdió el control y procedió a desconsolidar dicha inversión.

De acuerdo con la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", el Grupo Canal de Isabel II dejó de consolidar con fecha 3 de octubre de 2018, momento que perdió el control de los activos, pasivos y participaciones no dominantes correspondientes a Triple A de Barranquilla, y se traspasaron a resultados las diferencias de conversión correspondientes a la Sociedad. A 31 de diciembre de 2018, en el epígrafe de "Activos financieros" de las Cuentas Anuales Consolidadas se reconoció la inversión en Triple A de Barranquilla por un importe de 65.525 miles de euros, la cual no ha experimentado movimiento durante el ejercicio 2021, reflejándose este mismo importe en las Cuentas Anuales Consolidadas de 2021 (véase en la web la nota 14 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2021).

------ PE-3283/2022 RGEP.18925 ------

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la memoria consolidada del Grupo Canal Isabel II recoge información suficiente, de acuerdo con la normativa contable y societaria exigible, en relación con las participaciones accionariales en la entidad latinoamericana INASSA.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que las Cuentas Anuales Consolidadas de 2021 expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas

Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación en España.

En relación con las participaciones accionariales en la entidad latinoamericana INASSA, se considera que las notas y anexos correspondientes de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2021 recogen información suficiente, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

——— PE-3288/2022 RGEP.18930 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Grupo Canal Isabel II en relación con la participada Emissao de Aguas, S.A., en Brasil.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que el compromiso es mantener los actuales niveles de calidad en la prestación de los servicios y cumplir hasta el final de su vigencia los contratos existentes.

----- PE-3293/2022 RGEP.18935 -----

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la defensa de los intereses del Grupo Canal Isabel II, en Latinoamérica.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que la defensa que se está realizando de los intereses del Grupo Canal es la adecuada para abordar la situación actual de nuestras empresas en cada uno de los países en los que opera, emprendiendo todas las actuaciones y medidas necesarias para la defensa de la integridad del patrimonio público.

Entre dichas medidas destaca la utilización del arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) autorizada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en abril de 2022.

2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado

—— DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR SOBRE EL PROYECTO DE INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA DE MADRID ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS MEDIANTE PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL, Y DE LA LEY 38/1988, DE 28 DE DICIEMBRE, DE DEMARCACIÓN Y PLANTA JUDICIAL (RGEP.19564(XII)/2021 Y RGEP.22381/2022) ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda calificar y admitir a trámite el Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de

la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEP.19564(XII)/2021 y RGEP.22381/2022), a tenor de lo previsto en el artículo 146 del Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR SOBRE EL PROYECTO DE INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA DE MADRID ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS MEDIANTE PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL, Y DE LA LEY 38/1988, DE 28 DE DICIEMBRE, DE DEMARCACIÓN Y PLANTA JUDICIAL (RGEP.19564(XII)/2021 Y RGEP.22381/2022)

Artículo primero. *Modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.*

Se modifica el párrafo primero del apartado 4 del artículo 330 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, que queda redactado del siguiente modo:

"4. En las Salas de lo Civil y Penal de los Tribunales Superiores de Justicia, las plazas serán cubiertas por magistrados nombrados a propuesta del Consejo General del Poder Judicial, en favor de quienes llevando diez años en la categoría y en el orden jurisdiccional civil o penal y acreditando especiales conocimientos en derecho civil, foral o especial, propio de la Comunidad Autónoma, tengan mejor puesto en el escalafón."

Artículo segundo. Modificación de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial.

Se modifica el apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, que queda redactado del siguiente modo:

"2. El Presidente del Tribunal Superior de Justicia lo es también de su Sala de lo Civil y Penal. Los demás Magistrados que la componen serán nombrados en la forma prevista por el artículo 330 de la Ley Orgánica del Poder Judicial."

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA Naturaleza de la presente Ley

La presente Ley tendrá carácter orgánico, exclusivamente, en su artículo primero. El artículo segundo tendrá carácter de ley ordinaria.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA Título competencial

La presente Ley se dicta al amparo del artículo 149.1.5.ª de la Constitución Española, que atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de Administración de Justicia.

DISPOSICIÓN FINAL TERCERA Entrada en vigor

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Textos Rechazados

3.1 Proyectos de Ley

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2022, tras la tramitación acumulada de las enmiendas a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, y con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-11/2022 RGEP.14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid:

- Rechazó la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP.16319/2022).
- Rechazó la enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.16389/2022).

Sede de la Asamblea, 6 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PL-18/2022 RGEP.18381, RGEP.19828/2022 Y RGEP.20671/2022 ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2022, tras la tramitación acumulada de las enmiendas a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentadas por los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista, al Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid:

- Rechazó la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP.19828/2022).
- Rechazó la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.20671/2022).

Sede de la Asamblea, 6 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

3.4 Proposiciones No de Ley

La Comisión de Cultura, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2022, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-218/2022 RGEP.14342, del Grupo Parlamentario Socialista, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto:

Promover, fomentar y proteger la diversidad étnico-racial y la diversidad cultural de la región a través del desarrollo de políticas culturales favorables a la participación de las minorías culturales en la vida cultural de la región. Tales como:

- Desarrollar estudios y estadísticas para recabar datos sobre diversidad étnico-racial en Madrid con el fin de promover la igualdad étnico-racial en la programación cultural de la región.
- Llevar a cabo políticas de acción afirmativa desde la perspectiva étnico-racial en materia laboral, en la programación y en la política de adquisición de obras.
- Promover la participación de las asociaciones culturales de personas migrantes y racializadas en los espacios de toma de decisión como Consejos de Cultura, mesas sectoriales, etc.
- Implementar medidas específicas para que acudan a las instituciones culturales de la región una mayor proporción de personas migrantes y racializadas como público, tales como la revisión de la programación, el diseño del espacio o la cartelería que anuncia las exposiciones, etc.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2022, rechazó la Proposición No de Ley PNL-304/2022 RGEP.19256, de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Alcanzar un acuerdo de financiación plurianual con las universidades públicas que les permita dotarse de los mismos recursos por estudiante que las Comunidades que ocupan los primeros puestos por financiación en el resto del Estado. Esta medida se plasmaría en un contrato programa a cinco años en el que se garantice el 100 % del Capítulo 1 y la totalidad de los gastos sociales del personal contratado.
- 2. Reducir las tasas y precios públicos hasta situarse en la media de los costes en el sistema universitario, adoptando un sistema más progresivo en función de la renta del alumnado, tal como

está recogido en los acuerdos de la Conferencia General de Política Universitaria, debiendo incluirse el sistema progresivo en función de la renta.

- 3. Establecer, de acuerdo con las universidades públicas, un plan de renovación y creación de infraestructuras educativas y científicas.
- 4. Establecer, de acuerdo con las universidades públicas, un plan regional de ciencia y tecnología que incluya un contrato programa específico con cada universidad pública y un plan común de infraestructuras regionales críticas de investigación incluyendo a las universidades públicas.
- 5. Establecer y diseñar, de acuerdo con las universidades públicas, un plan integral de reducción de la precariedad en el empleo de Personal Docente e Investigador PDI y Personal de Administración y Servicios PAS, con el compromiso de reducir la edad media de dichos colectivos, con medidas excepcionales como las previstas en el ámbito sanitario, tal y como ya recoge la Ley Orgánica del Sistema Universitario LOSU en su itinerario, que debe ser adaptado por la Comunidad de Madrid a su situación particular.
- 6. Establecer un plan de calidad e inspección del sistema universitario madrileño que asegure que tanto las universidades públicas como las privadas, y en especial los centros adscritos a las universidades, cumplen con los estándares homologables internacionalmente, con el objetivo de hacer un seguimiento de las condiciones establecidas en el Real Decreto RD 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios y adoptar decisiones cuando estas condiciones no se cumplan.
- 7. Impulsar medidas de incentivación de la coordinación de los proyectos educativos y de investigación, dentro del sistema regional universitario y con otros sistemas nacionales e internacionales.
- 8. Analizar, consensuar e implementar medidas de mejora de la inserción social de las actividades universitarias.
- 9. Plan de internacionalización y apoyo a las universidades europeas que fomente la dimensión internacional de las universidades públicas madrileñas y que desarrolle redes cooperativas y solidarias con países emergentes.

Sede de la Asamblea, 6 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PNL-312/2022 RGEP.20061 --

La Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-312/2022 RGEP.20061, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto:

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que mantenga la prohibición de uso de tarjetas de débito, crédito y medios electrónicos en la actividad del juego y las apuestas, retirando cualquier proyecto normativo que vaya en sentido contrario a esta prohibición.

Sede de la Asamblea, 3 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2022, rechazó la Proposición No de Ley PNL-318/2022 RGEP.20386, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Detener el proceso de aprobación de la orden por la que se regulan distintos medios de pago para la práctica de determinados juegos de suerte, envite o azar.
- 2. Constituir un Observatorio del Juego en la Comunidad de Madrid, que tendrá por objeto analizar la situación del juego y las apuestas en la Comunidad de Madrid y emitir informes periódicos proponiendo modificaciones legales para este sector en función del interés general, asesorar al Gobierno regional en materia de ordenación del juego, así como cualquiera otra cuestión que pueda ser útil para armonizar la actividad comercial del juego y las apuestas con la salud pública.

Este Observatorio presentará un informe anual a la Asamblea de Madrid sobre la situación del juego presencial en nuestra región y asesorará al Gobierno regional en materia de Ordenación del Juego en la Comunidad de Madrid.

El Observatorio estará compuesto al menos por un representante de cada una de las siguientes entidades:

- Colegio de Psicólogos de Madrid.
- Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid.
- Federación Madrileña de Municipios.
- FEJAR (Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados).
- Consejo Empresarial del Sector del Juego privado en España.
- Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2022, rechazó la Proposición No de Ley PNL-323/2022 RGEP.20878, del Grupo Parlamentario

Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Establecer una Carta de Derechos para los Autónomos de Madrid, donde se garanticen una serie de servicios y derechos, desarrollados con calidad, a todas aquellas personas que quieran ser autónomos en nuestra Comunidad, tales como:
 - El acceso a la información para fomentar el autoempleo y el emprendimiento en nuestra Comunidad.
 - El acceso a un canal web específico de la propia Comunidad de Madrid con atención online, wasap y telefónica, que recoja la información, medios, recursos disponibles, iniciativas, planes para el emprendimiento y el trabajo autónomo, ayudas y subvenciones accesibles.
 - El acceso a un servicio gratuito de asesoramiento y acompañamiento para la valoración y posterior puesta en funcionamiento de sus proyectos de emprendimiento y trabajo autónomo.
 - Agilizar la normativa y reducir los plazos de resolución de las convocatorias de ayudas y subvenciones específicas para los trabajadores autónomos y emprendedores, no pudiendo superar los tres meses desde su convocatoria hasta su resolución.
 - El acceso a los autónomos y emprendedores menores de 30 años al alquiler de locales, establecimientos o coworking pertenecientes a la Comunidad de Madrid, o a los Ayuntamientos de la región adheridos a través de un Convenio con la Comunidad de Madrid para tal fin, con un precio asequible y los tres primeros meses exentos de pago del mismo.
 - Garantizar el derecho a una formación y aprendizaje continuo, que será ofertado por la Comunidad de manera directa o a través de la colaboración público-privada con empresas capacitadas en formación específica.
 - El acceso a los autónomos a un programa de digitalización, que contemple una ayuda directa de 1.500 euros para afrontar dicho proceso, siempre y cuando superen los dos años de alta como tales.
- 2. Establecer anualmente una convocatoria de subvención específica por parte de la Comunidad de Madrid para las siguientes líneas de actuación:
 - Proyectos innovadores de trabajadores autónomos menores de 30 años.
 - Ayudas para el establecimiento de personas desempleadas que pasen a ser autónomos.
 - Ayudas que favorezcan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
 - Ayudas para la internacionalización.
 - Ayudas para el relevo generacional.

- Ayudas para los trabajadores autónomos y emprendedores que se establezcan en municipios con menos de 2.500 habitantes.
- Ayudas enfocadas para la segunda oportunidad.
- Ayudas para mujeres autónomas y emprendedoras que estén dadas de alta en sectores con una representación de la mujer en el mismo por debajo del 40 %.
- 3. Implementar las siguientes iniciativas de apoyo directo para el desarrollo de la actividad emprendedora:
 - Ampliar la subvención que reciben los autónomos por gastos justificados de inicio de actividad hasta 6.000 euros.
 - Bonificar en la cuota de autónomos a aquellos que hayan tenido Tarifa Plana durante los dos primeros años el 50 % el tercer año y el 30 % el cuarto año, cuando sus ingresos sean inferiores al Salario Mínimo Interprofesional.
 - Ampliar la Tarifa Plana en la cotización a la Seguridad Social para las mujeres autónomas que se reincorporen a su actividad tras la maternidad con hijos de edades comprendidas entre cero y tres años.
- 4. Fijar para los autónomos y emprendedores de la Comunidad de Madrid los siguientes Beneficios e Incentivos Fiscales:
 - Deducción de 500 euros en la cuota autonómica del IRPF por traslado de vivienda habitual a un municipio de menos de 2.500 habitantes.
 - Bonificación del 99 % en relevo empresarial por fallecimiento en Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
 - Bonificación del 99 % en relevo empresarial en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
 - Deducciones en transmisiones de explotaciones agrarias (ITPAJD), deducción en las adquisiciones de local de negocios para la puesta en marcha del mismo (ITPAJD), bonificación de la cuota tributaria por actuaciones en suelo industrial y terciario de zonas rurales (ITPAJD).
 - Exención por relevo generacional en empresa familiar durante cinco años en el Impuesto de Sucesiones, ITP y AJD.
- 5. Fomentar acuerdos con entidades financieras que ayuden a crear y consolidar a los autónomos de nuestra región, facilitando su financiación y desde la propia Comunidad de Madrid, articular a través de Avalmadrid SGR anualmente, al menos las siguientes líneas de financiación de forma periódica:
 - Para nuevos autónomos, que no sobrepasen los dos años de antigüedad como tal.
 - Para autónomos que decidan emprender su actividad en municipios con una población menor de 2.500 habitantes.
 - Para mujeres autónomas o emprendedoras.

- Para jóvenes autónomos menores de 30 años.
- Para garantizar el acceso a la liquidez de los autónomos y emprendedores afectadas por el incremento de los costes energéticos, materias primas, electricidad o carburantes, a tipo 0 y sin comisiones por 12 meses.
- 6. Poner a disposición de autónomos, emprendedores y pequeñas empresas de la Comunidad de Madrid la cantidad de 400 millones de euros para hacer frente al incremento del coste de la energía desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de junio de 2023. A través de este Bono energético, asumir el 50 % del coste energético hasta un máximo de 5.000 euros por solicitante, que en todo caso se comprometerá a través de una declaración responsable a que la actividad subvencionada o bien contribuye a la transición energética o al menos no la perjudica.

Sede de la Asamblea, 6 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ C-1653/2022 RGEP.22062 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: carrera profesional del personal no fijo en el SERMAS. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

——— C-1654/2022 RGEP.22063 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: ejecución del Plan de Mejora de Atención Primaria en el SERMAS. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: control y seguimiento de los hospitales con concesión de gestión de servicio público, convenio o concierto singular. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ C-1657/2022 RGEP.22131 ------

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de la Consejería para los centros residenciales de las personas con discapacidad. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

------ C-1658/2022 RGEP.22132 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de la Consejería para los centros residenciales de las personas mayores. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ C-1671/2022 RGEP.22318 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades ante el Pleno, con el siguiente objeto: pruebas de evaluación del programa de enseñanza bilingüe. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— C-1676/2022 RGEP.22349 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: establecimiento de Convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y diversas entidades para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación en el ámbito de la Comunidad de Madrid, en el marco del componente 20 "Plan estratégico de impulso de la formación profesional", del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea) NextGenerationEU. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ C-1684/2022 RGEP.22372 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: motivos del cese de Dña. Marta García Miranda como Interventora General de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ C-1622/2022 RGEP.21881 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de la Comunidad de Madrid (CPEESM) ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, de Servicios Sociales de la

Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ C-1623/2022 RGEP.21882 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de Comisiones Obreras de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-1624/2022 RGEP.21883 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Colegio Oficial de Psicólogos/as de Madrid ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

------ C-1625/2022 RGEP.21884 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— C-1627/2022 RGEP.21886 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Aída Castillejo Parrilla, Vicepresidenta de la Federación de Municipios de Madrid, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ C-1629/2022 RGEP.21888 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en Residencias (PLADIGMARE) ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-1630/2022 RGEP.21889 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Unión General de Trabajadores (UGT) de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

----- C-1633/2022 RGEP.21895 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación Estatal de Acogimiento Familiar (ASEAF) ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-1635/2022 RGEP.21897 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de EDUCO - ONG de Cooperación Internacional por la Infancia ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

——— C-1636/2022 RGEP.21898 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación Familias para la Sociedad del Siglo XXI ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

----- C-1638/2022 RGEP.21900 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Federación Injucam para la Promoción de la Infancia y la Juventud ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ C-1639/2022 RGEP.21901 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la ONG Fundación Save The Children ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-1640/2022 RGEP.21902 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la ONG UNICEF ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ C-1641/2022 RGEP.21905 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Ascasibar Allona, representante de Cooperama-Unión de Cooperativas de Trabajo de Madrid, ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre el Proyecto Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-10/2022 RGEP.14978, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ C-1642/2022 RGEP.21906 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Ascasibar Allona, Presidente de Cooperama - Unión de Cooperativas de Trabajo de Madrid, ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre la situación de la economía social en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ C-1645/2022 RGEP.21956 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación Madrileña de Abogacía de Familia e Infancia (AMAFI) ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración sobre el Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-1646/2022 RGEP.21985 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación APADIS ante la Comisión para las Políticas Integrales de la

Discapacidad, con el siguiente objeto: situación actual de la entidad, las actuaciones que permitan garantizan los servicios que prestan y su actividad en favor de las personas con discapacidad. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ C-1647/2022 RGEP.21993 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de SEDRA - Federación de Planificación Familiar ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentran las personas vulnerables de la Comunidad de Madrid para el acceso a métodos anticonceptivos. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ C-1648/2022 RGEP.21994 ------

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de SEDRA - Federación de Planificación Familiar ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentran las mujeres de la Comunidad de Madrid para el acceso a métodos anticonceptivos. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

------ C-1650/2022 RGEP.21996 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto García Vidal, representante de MACOMAD-Coordinadora madrileña de salas alternativas, ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre el Proyecto de Ley PL-10/2022 (XII) RGEP.14978, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-10/2022 RGEP.14978, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ C-1651/2022 RGEP.21997 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto García Vidal, representante de MACOMAD-Coordinadora madrileña de salas alternativas, ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre la situación de las cooperativas de artistas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-1652/2022 RGEP.22053 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marian Simón Rojo, Profesora del Grupo de Investigación en Arquitectura, Urbanismo y Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Madrid ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: exponer los resultados de su trabajo sobre los "Suelos agrarios abandonados en el área metropolitana de Madrid". (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura,

para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ C-1659/2022 RGEP.22202 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la organización Plena Inclusión ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valorar el PL-9/2022, Proyecto de Ley de creación de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-9/2022, de creación de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

----- C-1660/2022 RGEP.22203 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Coordinadora del Tercer Sector ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: valorar el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, definido como "Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid". (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

——— C-1664/2022 RGEP.22272 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Integración de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: políticas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para favorecer la inclusión social de las personas gitanas en la región. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-1665/2022 RGEP.22275 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Un/una representante de la Plataforma del Tercer Sector ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre el Proyecto de Ley 13/2022, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ C-1666/2022 RGEP.22276 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: informe anual de 2021 sobre la gestión y cumplimiento de la misión de servicio público de Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ C-1667/2022 RGEP.22277 ------

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo relativas a la implantación del teletrabajo en Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

----- C-1668/2022 RGEP.22283 -----

Presentada por el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición propia, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: medidas desarrolladas en materia de Administración Local. (Por vía art. 209.1 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-1669/2022 RGEP.22298 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Escuela de Estudios Cooperativos de la Universidad Complutense ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: situación de las cooperativas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-1670/2022 RGEP.22299 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Joaquín Pérez Rey, Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas para desarrollo del PERTE Economía Social y Cuidados aprobado por el Consejo de Ministros. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-1672/2022 RGEP.22319 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: pruebas de evaluación del programa de enseñanza bilingüe. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Universidades, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

------ C-1674/2022 RGEP.22322 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid (ASALMA) ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre la situación de las sociedades laborales en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-1675/2022 RGEP.22323 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid (FECOMA) ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre la situación de las sociedades laborales en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

----- C-1677/2022 RGEP.22350 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: establecimiento de Convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y diversas entidades para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación en el ámbito de la Comunidad de Madrid en el marco del componente 20 "Plan estratégico de impulso de la formación profesional", del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea) NextGenerationEU. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: motivos del cese de Dña. Marta García Miranda como Interventora General de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

----- C-1686/2022 RGEP.22392 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación de Colegios Privados e Independientes–Círculo de Calidad Educativa (CICAE) ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: presentar el informe Estudio de Cuotas y Precios de Colegios Concertados. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Universidades, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

----- C-1687/2022 RGEP.22393 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación de Colegios Privados e Independientes (CICAE) ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: situación del cobro de cuotas en los centros educativos concertados de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Universidades, para que la

misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ C-1688/2022 RGEP.22397 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alejandro Macarrón Larumbe, autor del libro "El suicidio demográfico de España", ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía artículos 144.1 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-1689/2022 RGEP.22398 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Cubero Herranz, Secretario General de Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia (AESTE), ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía artículos 144.1 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

------ C-1690/2022 RGEP.22399 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Federación Autismo Madrid ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía artículos 144.1 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ C-1691/2022 RGEP.22400 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Teresa López López, ex-Directora de Cátedra extraordinaria de Políticas de Familia de la Universidad Complutense de Madrid, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía artículos 144.1 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-13/2022 RGEP.16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-1692/2022 RGEP.22401 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Gemma León Díaz, Secretaria General de la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actividad que realiza la Comisión de Mujer de dicha Federación. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2 Preguntas de Respuesta Oral

5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2461/2022 RGEP.20676 ------

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: idea que tiene la Comunidad de Madrid sobre la actividad que desarrolla la entidad "Digitaliza Madrid".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2462/2022 RGEP.20677 ------

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuados los procedimientos de asignación de ayudas que aprueba la Comisión Sectorial de Artes Escénicas y Circenses para que esta cumpla con su función.

ACUERDO

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2733/2022 RGEP.22000 ------

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno para garantizar el bienestar de las mujeres que han sido víctimas de violencia vicaria en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2734/2022 RGEP.22001 ------

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno para garantizar la erradicación de la violencia vicaria en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2735/2022 RGEP.22054 ------

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que en el municipio de San Martin de la Vega se necesita un segundo Instituto de Enseñanza Secundaria.

ACUERDO

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2736/2022 RGEP.22057 -----

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la media en la ratio en las aulas de los centros educativos en el municipio de Parla.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué motivo cada centro educativo bilingüe de la Comunidad de Madrid tiene que contratar una empresa para la certificación de las pruebas de nivel.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-2738/2022 RGEP.22059 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo considera que ha sido la puesta en funcionamiento del Centro de Formación de Intercambios Internacionales para maestros y profesores.

ACUERDO

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2739/2022 RGEP.22060 ------

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión de finalización de obra que tiene para el Instituto de Enseñanza Secundaria Ana Frank, situado en el distrito Moncloa-Aravaca de la ciudad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-2740/2022 RGEP.22061 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Programa de Capacitación Integral Docente para el profesorado de enseñanza no universitaria en centros públicos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2741/2022 RGEP.22064 -----

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración del cumplimiento de la Resolución número 10(XII)/2021, sobre política general en materia de atención primaria y comunitaria de salud, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 7-10-21.

ACUERDO

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2742/2022 RGEP.22065 ------

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración del cumplimiento de la Resolución número 28/2021, sobre coordinación sociosanitaria, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 9-12-21.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración del cumplimiento de la Resolución número 16(XII)/2021, sobre salud mental, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 20-10-21.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2744/2022 RGEP.22067 ------

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración del cumplimiento de la Resolución número 3/2022, en relación con el debate monográfico sobre salud mental, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 3-03-22.

ACUERDO

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2745/2022 RGEP.22068 ------

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que han adoptado sobre la carrera profesional del personal no fijo en el SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2746/2022 RGEP.22069 -----

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que se han adoptado para el cumplimiento de la Declaración de Zaragoza sobre Vigilancia en Salud Pública, firmada por la Ministra de Sanidad y los Consejeros y Consejeras de Salud de las Comunidades y Ciudades Autónomas el 10-03-22.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-2747/2022 RGEP.22070 ——

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que se han adoptado para el cumplimiento de la Resolución 7(XII)/2021, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 16-09-21.

ACUERDO

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2748/2022 RGEP.22071 -----

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración de la ejecución del Plan de Mejora de Atención Primaria en el SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2749/2022 RGEP.22073 -----

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que tiene del cumplimiento de la Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2750/2022 RGEP.22074 ------

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para los 750 millones, procedentes de los fondos React y FEDER, anunciados por el Consejero de Sanidad, para la inversión en 22 proyectos sanitarios en el ámbito de la salud en los próximos cinco años.

ACUERDO

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2751/2022 RGEP.22075 ------

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que tiene del Servicio de Transporte Sanitario no urgente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2752/2022 RGEP.22076 ------

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que han adoptado para recuperar las 35 horas de jornada semanales en el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2754/2022 RGEP.22078 -----

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que han adoptado para garantizar los derechos sindicales en el Hospital Enfermera Isabel Zendal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

------ PCOP-2755/2022 RGEP.22079 ------

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que tiene sobre los 25,3 millones de euros que el Gobierno de España destina a la Comunidad de Madrid para el desarrollo del Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que tiene del balance de libre elección en los hospitales del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2757/2022 RGEP.22081 ------

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la salud mental de los deportistas olímpicos, paralímpicos y federados de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

------ PCOP-2758/2022 RGEP.22082 ------

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la promoción del deporte ante la población en general como una práctica para mejorar la salud física y mental y prevenir enfermedades.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2759/2022 RGEP.22083 -----

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que recoge en el Plan de Sostenibilidad Turística de la Comunidad de Madrid anunciado por la Presidenta en junio de 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2760/2022 RGEP.22084 ------

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la asistencia sanitaria universal a todas las personas, independientemente de su situación administrativa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

——— PCOP-2761/2022 RGEP.22122 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid pensado elaborar algún tipo de ayuda para que los municipios sustituyan su alumbrado a LED.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid pensado elaborar un Plan Estratégico para que el alumbrado de los municipios de la región se actualice a LED para promover la eficiencia energética y el ahorro económico.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-2763/2022 RGEP.22124 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha valorado el Gobierno de la Comunidad de Madrid impulsar, mediante el Canal Isabel II, iniciativas para combatir las olas de calor en los diferentes municipios de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022.

La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-2764/2022 RGEP.22125 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si planea el Gobierno de la Comunidad de Madrid lanzar una línea de ayudas a los municipios para transformar los entornos urbanos con el objetivo de prepararlos mejor frente a futuras olas de calor.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-2765/2022 RGEP.22126 ——

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid puestas medidas en marcha para que nuestros municipios estén mejor preparados para combatir las olas de calor.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2766/2022 RGEP.22127 ------

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que deben transformarse los entornos urbanos para responder ante la emergencia climática.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

------ PCOP-2767/2022 RGEP.22128 ------

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún plan para transformar los entornos urbanos frente a la emergencia climática.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2768/2022 RGEP.22129 -----

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si planea el Gobierno de la Comunidad de Madrid lanzar líneas de ayudas dirigidas a los municipios para transformar los entornos urbanos, con el objetivo de responder frente a la emergencia climática.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2772/2022 RGEP.22351 -----

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si posee el Gobierno el listado completo de los libros de lecturas LGTBI recomendadas por dichos colectivos tanto para aulas educativas como en bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

------ PCOP-2773/2022 RGEP.22352 ------

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos que está destinando el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la supervisión de los libros de texto y materiales curriculares adoptados por los centros docentes, recogido como actuación de atención preferente en el Plan Anual de Actuación de la Inspección Educativa para el curso 2022-2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno que el tiempo máximo de espera de pacientes madrileños sea de hasta 24 horas para el traslado desde nuestra Comunidad a un centro sanitario en otras Comunidades Autónomas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2775/2022 RGEP.22354 ------

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno que el tiempo máximo de espera de pacientes madrileños sea de hasta 24 horas para el traslado a nuestra Comunidad desde un centro sanitario en otra Comunidad Autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

------ PCOP-2776/2022 RGEP.22359 ------

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte sobre el homenaje a Teresa Berganza en el Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial el 6-08-22.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-2777/2022 RGEP.22360 ———

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte sobre la obra Muñecas de piel de Marianella Morena programada el 8 y 9 de octubre en los Teatros del Canal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2779/2022 RGEP.22374 ------

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensan afrontar el aumento del coste de la energía en los centros sanitarios dependientes del SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

------ PCOP-2784/2022 RGEP.22383 ------

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree el Gobierno que un festival de la hispanidad resulta inclusivo para todas las comunidades que conviven en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-2785/2022 RGEP.22384 ———

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: papel que la oficina del español, a día de hoy sin director, tiene en el festival de la hispanidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2786/2022 RGEP.22385 -----

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo cree que el festival de la hispanidad facilita la convivencia intercultural en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

------ PCOP-2787/2022 RGEP.22387 ------

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha optado por un modelo de deflactación como el de la Generalitat Valenciana.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-2788/2022 RGEP.22390 ——

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la implementación del coordinador de bienestar y protección al alumnado en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2789/2022 RGEP.22391 -----

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno para garantizar que no se cobran cuotas a las familias en los centros educativos concertados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

------ PCOP-2790/2022 RGEP.22412 ------

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las actividades desarrolladas por el SUMMA 112 en el año 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2791/2022 RGEP.22416 -----

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de transporte sanitario terrestre urgente de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2792/2022 RGEP.22418 -----

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno Regional para construir los nuevos parques de bomberos comprometidos por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el último Debate del Estado de la Región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-2794/2022 RGEP.22424 —

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si van a empezar las obras en el Hospital Niño Jesús sin el proyecto ejecutivo aprobado, sin los estudios de afectaciones patrimoniales y medioambientales aprobados, sin haber investigado si hay amianto en el edificio en ruinas y sin la aprobación de la UNESCO.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2795/2022 RGEP.22425 -----

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar para impedir la desaparición de los jardines protegidos del Bien de Interés Cultural Hospital Niño Jesús, con la construcción del macroparking y tres plantas en superficie de servicios hospitalarios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2796/2022 RGEP.22448 ----

Del Diputado Sr. Muñoz Abrines, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el importe previsto para la Comunidad de Madrid de las inversiones territorializadas recogidas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-2797/2022 RGEP.22449 ———

De la Diputada Sra. Dávila-Ponce de León Municio, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la inversión que desde la Comunidad de Madrid se está destinando a las políticas de atención a la discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2798/2022 RGEP.22450 ------

De la Diputada Sra. Estrada Madrid, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: mejoras que plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid en los Decretos de los Programas de Inversión Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-2799/2022 RGEP.22451 ———

Del Diputado Sr. Peña Ochoa, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividad de promoción del Turismo que está desarrollando el Gobierno en este año 2022.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2800/2022 RGEP.22453 -----

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del cumplimiento de la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos en la Mancomunidad del Sur.

ACUERDO

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2801/2022 RGEP.22454 ------

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes y estrategias que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la gestión de residuos en el sur de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2804/2022 RGEP.22476 ------

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la educación sexual en las instituciones educativas madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2805/2022 RGEP.22477 ------

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera necesaria la educación sexual en las instituciones educativas madrileñas.

ACUERDO

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-2806/2022 RGEP.22478 ———

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la actuación de su Gobierno ante el aumento de Trastornos de la Conducta de la Alimentación (TCA).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2807/2022 RGEP.22479 ------

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene para los presupuestos del próximo año.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-2808/2022 RGEP.22480 —

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que su Gobierno ha reforzado lo suficiente la atención a la salud mental.

ACUERDO

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2809/2022 RGEP.22481 ------

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración respecto del estado de cumplimiento de los objetivos de la Legislatura por parte de su Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2810/2022 RGEP.22482 -----

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración acerca de la calidad de la atención sanitaria en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2811/2022 RGEP.22483 -----

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: situación del acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2812/2022 RGEP.22484 ------

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Comunidad de Madrid la situación de la vivienda en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2813/2022 RGEP.22485 -----

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el acceso a la vivienda en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2814/2022 RGEP.22486 ------

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece los precios de los alquileres en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

------ PCOP-2815/2022 RGEP.22487 ------

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el incremento de los delitos de odio en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2817/2022 RGEP.22489 -----

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que tiene sobre la educación sexual que se imparte en los colegios e institutos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2818/2022 RGEP.22498 ------

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la concesión del premio a la innovación "Emprendimiento Joven" del año 2022 a un empresario cuya empresa ha iniciado un proceso de liquidación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-2820/2022 RGEP.22500 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si defienden desde este Gobierno el derecho a la libertad de ideas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-2821/2022 RGEP.22501 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a aplicar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Ley de Memoria Democrática aprobada por el Gobierno de la Nación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOP-2822/2022 RGEP.22502 -----

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo protege el Gobierno de la Comunidad de Madrid el patrimonio de todos los madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-2823/2022 RGEP.22523 ———

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que ha seguido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para otorgar los premios "Emprendimiento Joven".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2646/2022 RGEP.20685 ------

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: valoración que tienen de la labor realizada hasta la fecha por parte de la Agencia "Digitaliza Madrid".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2878/2022 RGEP.21917 -----

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace de los trabajos realizados por parte del departamento de asesoría jurídica de Radio Televisión Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2879/2022 RGEP.22013 ------

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del "Programa de Capacitación Integral Docente para el profesorado de enseñanza no universitaria en centros públicos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2880/2022 RGEP.22014 ------

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha sido la puesta en funcionamiento del Centro de Formación de Intercambios Internacionales para maestros y profesores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

----- PCOC-2881/2022 RGEP.22015 -----

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: previsión de finalización de obra que tiene el Instituto de Educación Secundaria IES Ana Frank del distrito Moncloa Aravaca de la ciudad de Madrid.

ACUERDO

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2882/2022 RGEP.22016 ------

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta por qué motivo cada centro educativo bilingüe de la Comunidad de Madrid tiene que contratar una empresa para la certificación de las pruebas de nivel.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2883/2022 RGEP.22116 -----

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca del Proyecto "Bosque Carpetania".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

----- PCOC-2887/2022 RGEP.22201 -----

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: medidas que está llevando el Gobierno Regional para evitar las sujeciones físicas y farmacológicas en los centros de discapacidad o enfermedad mental de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad,

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2890/2022 RGEP.22265 ------

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la ampliación y la rehabilitación de las instalaciones deportivas de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2891/2022 RGEP.22266 ----

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: políticas deportivas que está poniendo en práctica el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la tasa de obesidad infantil.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-2893/2022 RGEP.22268 ——

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de aprobar la creación del Consejo LGTBI recogido en la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2894/2022 RGEP.22273 ------

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del grado de ejecución del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, prorrogado a 2020, en el municipio de San Lorenzo de El Escorial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2895/2022 RGEP.22278 ------

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: criterios que se siguieron para la elección de Elite Dron School para la contratación de los expedientes: 2021/0578 y 2021/0682 de Radio Televisión Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2896/2022 RGEP.22279 -----

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la gestión y cumplimiento de la misión de servicio público de Radio Televisión Madrid en 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2897/2022 RGEP.22280 -----

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones que ha llevado a cabo relativas a la regulación del teletrabajo en Radio Televisión Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2900/2022 RGEP.22302 ------

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión de las pruebas de certificación de inglés del programa Bilingüe por parte del Gobierno Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

----- PCOC-2901/2022 RGEP.22303 -----

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuado que cada centro educativo bilingüe tenga que contratar a las empresas para la realización de las pruebas de nivel.

ACUERDO

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2902/2022 RGEP.22304 ------

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta por qué motivo se ha decidido que sean los centros educativos bilingües los que tengan que asumir la gestión de las pruebas de certificación de inglés.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2903/2022 RGEP.22305 ------

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que estudiar en barrancones es garantizar una educación de calidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

----- PCOC-2904/2022 RGEP.22306 -----

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de los profesionales de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2905/2022 RGEP.22307 ------

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de las infraestructuras educativas en el municipio de Getafe.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2906/2022 RGEP.22308 ------

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa el Gobierno evaluar el programa bilingüe de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2907/2022 RGEP.22324 -----

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la bajada de tasas universitarias que se ha realizado el curso 2022-2023.

ACUERDO

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2934/2022 RGEP.22357 ------

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene pensado poner en funcionamiento la Consejería las medidas recogidas en el artículo 12, de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2935/2022 RGEP.22358 -----

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son las propuestas de actuación del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de ayuda a las familias numerosas a la hora de adquirir o renovar el carné de familia numerosa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2936/2022 RGEP.22362 --

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: valoración que realiza la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte sobre el homenaje a Teresa Berganza en el Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial el 6-08-22.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2937/2022 RGEP.22363 -----

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: valoración que realiza la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte sobre la obra Muñecas de piel de Marianella Morena programada el 8 y 9 de octubre en los Teatros del Canal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2938/2022 RGEP.22364 ------

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta cómo funciona exactamente el Big Data para prevenir el fracaso escolar, de acuerdo con lo expuesto por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el pleno del 22 de septiembre.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2940/2022 RGEP.22375 -----

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensan afrontar el aumento del coste de la energía en los centros sanitarios dependientes del SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2942/2022 RGEP.22386 ------

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha optado por un modelo de deflactación como el de la Generalitat Valenciana.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-2943/2022 RGEP.22388 ——

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la implementación del coordinador de bienestar y protección al alumnado en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

------ PCOC-2944/2022 RGEP.22389 ----

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno para garantizar que no se cobran cuotas a las familias en los centros educativos concertados.

ACUERDO

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PI-9042/2022 RGEP.21923 ———

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: copia del contrato relativo a la compra de derechos de los resúmenes de 1ª y 2ª división de los equipos de fútbol madrileños: Real Madrid, Atlético de Madrid, Rayo Vallecano y Getafe en 1ª división y CD. Leganés en 2ª división. La información se facilitará en formato digital.

——— PI-9044/2022 RGEP.21966 ———

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los proyectos, con memoria económica, que se están llevando a cabo durante el presente año desde la Subdirección General de Sostenibilidad y Desarrollo Turístico de la Comunidad de Madrid.

——— PI-9045/2022 RGEP.21967 ———

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los proyectos, con memoria económica, que se están llevando a cabo durante el presente año desde la Subdirección General de Promoción Turística de la Comunidad de Madrid.

—— PI-9046/2022 RGEP.21968 ——

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los proyectos, con memoria económica, que se están llevando a cabo en el presente año desde la Subdirección General de Formación Deportiva de la Comunidad de Madrid.

——— PI-9047/2022 RGEP.21969 ———

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los Proyectos, con memoria económica, que se están llevando a cabo en el presente año desde la Subdirección General de Gestión Deportiva de la Comunidad de Madrid.

——— PI-9048/2022 RGEP.21970 ———

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los Proyectos, con memoria económica, que se están llevando a cabo en el presente año desde la Subdirección General de Instalaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid.

——— PI-9049/2022 RGEP.21982 ———

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los Proyectos, con memoria económica, que se están llevando a cabo en el presente año desde la Subdirección General de Programas Deportivos de la Comunidad de Madrid.

—— PI-9050/2022 RGEP.21986 ——

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes o documentos de la Comunidad de Madrid en los que se haya contado con la participación del Instituto Ostrom.

------ PI-9051/2022 RGEP.21987 ------

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades organizadas por la Comunidad de Madrid en las que haya participado el Instituto Ostrom desde 2016, por año y responsable.

——— PI-9052/2022 RGEP.21988 ———

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste total de la elaboración del Libro Blanco sobre la reforma tributaria, elaborada por la Comunidad de Madrid.

——— PI-9053/2022 RGEP.21990 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad y estado de resolución de los alzamientos y desalojos pendientes en el entorno de la Unidad Vecinal de Absorción (UVA) de Hortaleza.

—— PI-9054/2022 RGEP.21991 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes, proyectos y documentos de trabajo de la Agencia de Vivienda Social en el entorno de la Unidad Vecinal de Absorción (UVA) de Hortaleza.

—— PI-9055/2022 RGEP.21992 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes de los alzamientos y desalojos pendientes en el entorno de la Unidad Vecinal de Absorción (UVA) de Hortaleza.

------ PI-9056/2022 RGEP.21998 ------

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de las obras de reforma y reparación del gimnasio del CEIP Ciudad de Roma de Móstoles.

——— PI-9057/2022 RGEP.22004 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-09-22 referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid por el que se concede una subvención para la financiación de los gastos derivados de la gestión del Distrito Universitario Único madrileño, por importe de 249.950 euros.

——— PI-9058/2022 RGEP.22005 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-09-22 referido al acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 41.942,47 euros, correspondiente a la prestación del servicio de limpieza ordinario en el Conservatorio Profesional de Música "Victoria de los Ángeles", el Conservatorio Profesional de Danza "Carmen Amaya" y la Escuela Oficial de Idiomas "Ciudad Lineal", todos ellos en Madrid, durante el periodo del 1 de marzo al 14 de junio de 2022, realizado por la empresa "Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.".

------ PI-9059/2022 RGEP.22006 ------

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-09-22 referido al informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato denominado "Obras de construcción de 3 aulas de educación infantil, 24 aulas de educación primaria, 4 aulas de desdoble, 4 aulas de apoyo, aula de informática, aula de música, aula polivalente, aula de recursos, sala de profesores, biblioteca, gimnasio y 2 pistas deportivas del C.E.I.P. Andrea Casamayor (línea 4) en Paracuellos del Jarama", a favor de la empresa "Proforma Ejecución de Obras y Restauraciones, S.L.", por un importe de 7.582.929,64 euros y un plazo de ejecución de 15 meses.

------ PI-9060/2022 RGEP.22007 ------

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-09-22 referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid para la concesión directa de una subvención para la financiación de la internacionalización del Sistema Madrileño de Universidades, Ciencia e Innovación, con un gasto plurianual por importe de 225.000 euros, correspondiente a los ejercicios económicos de 2022, 2023 y 2024, para la ejecución del convenio.

——— PI-9061/2022 RGEP.22008 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-09-22 referido al acuerdo por el que se convalida un gasto, por un importe de 56.576,58 euros, por el servicio de limpieza realizado en diferentes sedes de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía (actualmente Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades), correspondiente a las facturas del mes de marzo de 2022 de las sedes sitas en la calle Alcalá, 30-32, calle O´Donnell, 12, calle Hormigueras 152 y calle Bravo Murillo, 39 - calle Pinos Alta, 2, de Madrid, y de los meses de marzo, abril, mayo y junio y del 1 al 14 de julio de 2022 de la sede sita en la calle General Díaz Porlier, 35, de Madrid, prestado por la empresa "Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A".

------ PI-9062/2022 RGEP.22009 ------

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-09-22 referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid para la concesión directa de una subvención para el apoyo al desarrollo del nodo ELLIS (European Laboratory for Learning and Intelligent Systems (Laboratorio Europeo de Inteligencia Artificial), mediante la implantación de una unidad ELLIS en la Comunidad de Madrid (ELLIS Unit Madrid), y se autoriza un gasto plurianual por importe de 300.000 euros, correspondiente a los ejercicios económicos de 2022 y 2023, para la ejecución del convenio.

——— PI-9063/2022 RGEP.22010 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-09-22 referido al acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada, por importe de 1.393.349 euros, destinado a financiar la concesión de las ayudas a los ayuntamientos, para la prestación del servicio de comedor a alumnos en situación socioeconómica desfavorecida en colegios públicos, durante los períodos no lectivos de Navidad, Semana Santa y verano del curso 2022/2023.

------ PI-9064/2022 RGEP.22011 ------

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-09-22 referido al acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada para el año 2023, por un importe de 6.751.500 euros, destinado a financiar la convocatoria de becas de excelencia correspondiente al curso 2022-2023, para cursar estudios en las universidades y centros superiores de enseñanzas artísticas de la Comunidad de Madrid.

------ PI-9065/2022 RGEP.22012 ------

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-09-22 referido al acuerdo por el que se cesa a Doña Julia Buján Varela y se nombra, en su sustitución, a Doña María Eugenia Moya Palomares, como vocal del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, en representación de la comunidad universitaria.

------ PI-9066/2022 RGEP.22017 ------

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los Expedientes de Autorización de los festejos taurinos celebrados en la Plaza de Toros de San Martín de Valdeiglesias en este año 2022, de enero de 2022 a 30 de septiembre de 2022.

—— PI-9067/2022 RGEP.22018 ——

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que han sido intervenidas quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Comunidad de Madrid, desglosadas por sexo biológico en el año 2021.

——— PI-9068/2022 RGEP.22019 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con bloqueadores de la pubertad a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, desglosados por sexo en el año 2016.

——— PI-9069/2022 RGEP.22020 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con bloqueadores de la pubertad a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, desglosados por sexo en el año 2017.

——— PI-9070/2022 RGEP.22021 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con bloqueadores de la pubertad a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, desglosados por sexo en el año 2018.

——— PI-9071/2022 RGEP.22022 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con bloqueadores de la pubertad a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, desglosados por sexo en el año 2019.

——— PI-9072/2022 RGEP.22023 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con bloqueadores de la pubertad a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, desglosados por sexo en el año 2020.

------ PI-9073/2022 RGEP.22024 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con bloqueadores de la pubertad a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, desglosados por sexo en el año 2021.

——— PI-9074/2022 RGEP.22025 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con terapias hormonales cruzadas a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid en el año 2016.

——— PI-9075/2022 RGEP.22026 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con terapias hormonales cruzadas a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid en el año 2017.

——— PI-9076/2022 RGEP.22027 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con terapias hormonales cruzadas a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid en el año 2018.

——— PI-9077/2022 RGEP.22028 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con terapias hormonales cruzadas a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid en el año 2019.

——— PI-9078/2022 RGEP.22029 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con terapias hormonales cruzadas a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid en el año 2020.

——— PI-9079/2022 RGEP.22030 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tratamientos con terapias hormonales cruzadas a menores, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid en el año 2021.

——— PI-9080/2022 RGEP.22031 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que reciben terapias hormonales con hormonas cruzadas, financiadas con fondos públicos de la Comunidad de Madrid a partir del año 2016.

——— PI-9081/2022 RGEP.22032 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que reciben terapias hormonales con hormonas cruzadas, financiadas con fondos públicos de la Comunidad de Madrid a partir del año 2017.

------ PI-9082/2022 RGEP.22033 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que reciben terapias hormonales con hormonas cruzadas, financiadas con fondos públicos de la Comunidad de Madrid a partir del año 2018.

------ PI-9083/2022 RGEP.22034 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que reciben terapias hormonales con hormonas cruzadas, financiadas con fondos públicos de la Comunidad de Madrid a partir del año 2019.

——— PI-9085/2022 RGEP.22036 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que reciben terapias hormonales con hormonas cruzadas, financiadas con fondos públicos de la Comunidad de Madrid a partir del año 2020.

——— PI-9086/2022 RGEP.22037 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que reciben terapias hormonales con hormonas cruzadas, financiadas con fondos públicos de la Comunidad de Madrid a partir del año 2021.

——— PI-9087/2022 RGEP.22038 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores que han sido intervenidos quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Comunidad de Madrid, desglosadas por sexo biológico en 2016.

——— PI-9088/2022 RGEP.22039 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores que han sido intervenidos quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Comunidad de Madrid, desglosadas por sexo biológico en 2017.

——— PI-9089/2022 RGEP.22040 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores que han sido intervenidos quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Comunidad de Madrid, desglosadas por sexo biológico en 2018.

——— PI-9090/2022 RGEP.22041 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores que han sido intervenidos quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Comunidad de Madrid, desglosadas por sexo biológico en 2019.

------ PI-9091/2022 RGEP.22042 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores que han sido intervenidos quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Comunidad de Madrid, desglosadas por sexo biológico en 2020.

------ PI-9092/2022 RGEP.22043 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores que han sido intervenidos quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Comunidad de Madrid, desglosadas por sexo biológico en 2021.

------ PI-9093/2022 RGEP.22044 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que han sido intervenidas quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Comunidad de Madrid, desglosadas por sexo biológico en el año 2016.

——— PI-9094/2022 RGEP.22045 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que han sido intervenidas quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Comunidad de Madrid, desglosadas por sexo biológico en el año 2017.

——— PI-9095/2022 RGEP.22046 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que han sido intervenidas quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Comunidad de Madrid, desglosadas por sexo biológico en el año 2018.

——— PI-9096/2022 RGEP.22047 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que han sido intervenidas quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Comunidad de Madrid, desglosadas por sexo biológico en el año 2019.

——— PI-9097/2022 RGEP.22048 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que han sido intervenidas quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública de la Comunidad de Madrid, desglosadas por sexo biológico en el año 2020.

——— PI-9098/2022 RGEP.22049 ———

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación y distribución por el territorio regional de monitores y monitoras y/o animadores y animadoras deportivos que emplea la Comunidad de Madrid de manera directa o indirecta en la región, anonimizando la información solicitada.

——— PI-9099/2022 RGEP.22050 ———

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de monitores y monitoras y/o animadores y animadoras deportivos que emplea la Comunidad de Madrid de manera directa o indirecta en el distrito de Puente de Vallecas de la ciudad de Madrid, anonimizando la información solicitada.

——— PI-9100/2022 RGEP.22051 ———

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de butacas que se han quedado vacías en los teatros dependientes de la Comunidad de Madrid durante el periodo que va de 1-01-22 a 1-04-22.

——— PI-9101/2022 RGEP.22052 ———

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de canchas de baloncesto cubiertas y/o de acceso controlado cuya gestión depende de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid.

——— PI-9102/2022 RGEP.22055 ———

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo suscrito con la Asociación "La Noche en vivo" para el desarrollo del ciclo de conciertos "Radar Joven".

——— PI-9106/2022 RGEP.22086 ———

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de recursos destinados al abordaje de COVID-19 persistente en la Comunidad de Madrid.

——— PI-9107/2022 RGEP.22087 ———

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos de práctica clínica elaborados o difundidos por la Comunidad de Madrid para el abordaje clínico de la COVID-19 persistente.

——— PI-9110/2022 RGEP.22090 ———

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes con codificaciones diagnósticas vinculadas a la COVID-19 persistente en los sistemas de información sanitaria de Atención Primaria, por mes, desde enero de 2021 a diciembre de 2021.

------ PI-9111/2022 RGEP.22133 ------

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: copia de los vigentes convenios de colaboración con distintas federaciones para las retransmisiones deportivas de los fines de semana. La información se remitirá en formato digital.

——— PI-9112/2022 RGEP.22138 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur según el contrato con expediente 097/2020 que han recibido el Servicio de Coordinación en la Parentalidad. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de acciones directas desde el 1-09- 21 al 1-09-22.

------ PI-9113/2022 RGEP.22139 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria o informe de indicadores y resultados del CAEF Miriam Suárez desde el 1-09-20 al 1-09-21.

------ PI-9114/2022 RGEP.22140 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de servicios añadidos (si se hubieren dado) al listado del catálogo de servicios confirmados por los Pliegos Técnicos de los contratos con expediente: A/SER-35858/2015; 097/2020, por las empresas adjudicatarias para la gestión de los Centros CAEF de la Comunidad de Madrid, a saber: Información, orientación y asesoramiento psicológico a las familias; mediación familiar; asesoramiento jurídico, coordinación de la parentalidad; punto de encuentro familiar; grupos formativos de la escuela de familia. Desglosado por centro, empresa adjudicataria, tipo de servicio y número de beneficiarios.

------ PI-9115/2022 RGEP.22141 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur, según el contrato con expediente 097/2020, que han recibido mediación familiar y asesoramiento jurídico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, especificando si se logró acuerdo y no se llegó a sede judicial, o sí. Desde el 1-09-20 al 1-09-21.

——— PI-9116/2022 RGEP.22142 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur según el contrato con expediente 097/2020, que han recibido el servicio de coordinación en la parentalidad. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de acciones directas desde el 1-09- 20 al 1-09-21.

——— PI-9117/2022 RGEP.22143 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur según el contrato con expediente 097/2020 que han recibido mediación familiar y asesoramiento jurídico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, especificando si se logró acuerdo y no se llegó a sede judicial, o sí. Desde el 1-09- 21 al 1-09-22.

------ PI-9118/2022 RGEP.22144 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur según el contrato con expediente 097/2020 que han recibido información, orientación y asesoramiento psicológico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas. Desde el 1-09- 20 al 1-09-21.

------ PI-9119/2022 RGEP.22145 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur según el contrato con expediente 097/2020 que han recibido información, orientación y asesoramiento psicológico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas. Desde el 1-09- 21 al 1-09-22.

——— PI-9120/2022 RGEP.22146 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur según el contrato con expediente 097/2020 que han acudido al Punto de Encuentro Familiar. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, número de beneficiarios, número de encuentros en el Curso 2020-21, y si necesitaron reanudar encuentros durante el curso 2021-22.

——— PI-9121/2022 RGEP.22147 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur según el contrato con expediente 097/2020 que han acudido al Punto de Encuentro Familiar. Desglosado por empresa adjudicataria,

días laborales y fines de semana, número de beneficiarios, número de encuentros en el curso 2021-22, y si necesitarán reanudar encuentros durante el curso 2022-23.

——— PI-9122/2022 RGEP.22148 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de grupos y beneficiarios por cada uno del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur según el contrato con expediente 097/2020 que han formado parte de los Grupos Formativos de la Escuela de Familia. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, nombre de los talleres y charlas formativas, número de sesiones formativas desde el 1-09-21 al 1-09-22.

——— PI-9123/2022 RGEP.22149 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de grupos y beneficiarios por cada uno del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur según el contrato con expediente 097/2020 que han formado parte de los grupos formativos de la Escuela de Familia. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, nombre de los talleres y charlas formativas, número de sesiones formativas desde el 1-09-20 al 1-09-21.

------ PI-9124/2022 RGEP.22150 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares según el contrato con expediente 097/2020 que han recibido el servicio de coordinación en la parentalidad. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de acciones directas desde el 1-09-20 al 1-09-21.

——— PI-9125/2022 RGEP.22151 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares según el contrato con expediente 097/2020, que han recibido el servicio de coordinación en la parentalidad. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de acciones directas desde el 1-09-21 al 1-09-22.

——— PI-9126/2022 RGEP.22152 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares según el contrato con expediente 097/2020 que han recibido mediación familiar y asesoramiento jurídico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, especificando si se logró acuerdo y no se llegó a sede judicial, o sí. Desde el 1-09-20 al 1-09-21.

——— PI-9127/2022 RGEP.22153 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares según el contrato con expediente 097/2020 que han recibido mediación familiar y asesoramiento jurídico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, especificando si se logró acuerdo y no se llegó a sede judicial, o sí. Desde el 1-09-21 al 1-09-22.

——— PI-9128/2022 RGEP.22154 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares según el contrato con expediente 097/2020 que han recibido información, orientación y asesoramiento psicológico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas. Desde el 1-09-20 al 1-09-21.

------ PI-9129/2022 RGEP.22155 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares según el contrato con expediente 097/2020 que han recibido información, orientación y asesoramiento psicológico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas. Desde el 1-09-21 al 1-09-22.

——— PI-9130/2022 RGEP.22156 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares según el contrato con expediente 097/2020 que han acudido al Punto de Encuentro Familiar. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, número de beneficiarios, número de encuentros en el curso 2020-21, y si necesitaron reanudar encuentros durante el curso 2021-22.

——— PI-9131/2022 RGEP.22157 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares según el contrato con expediente 097/2020 que han acudido al Punto de Encuentro Familiar. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, número de beneficiarios, número de encuentros en el curso 2021-22, y si necesitarán reanudar encuentros durante el curso 2022-23.

——— PI-9132/2022 RGEP.22160 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de grupos y beneficiarios por cada uno del Centro de Apoyo y Encuentro familiar Corredor de Henares, según el contrato con expediente 097/2020, que han formado parte de los Grupos formativos de la Escuela de Familia. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, nombre de los talleres y charlas formativas, número de sesiones formativas desde el 1-09-21 al 1-09-22.

——— PI-9133/2022 RGEP.22161 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de grupos y beneficiarios por cada uno del Centro de Apoyo y Encuentro familiar Corredor de Henares, según el contrato con expediente 097/2020, que han formado parte de los Grupos formativos de la Escuela de Familia. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, nombre de los talleres y charlas formativas, número de sesiones formativas desde el 1-09-20 al 1-09-21.

——— PI-9134/2022 RGEP.22162 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de derivaciones al servicio de Punto de Encuentro Familiar que ordenó la DGIFFN al CAEF - Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares, desde el 1-09-20 al 1-09-21.

——— PI-9135/2022 RGEP.22163 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de derivaciones al servicio de Punto de Encuentro Familiar que ordenó la DGIFFN al CAEF - Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur, desde el 1-09-20 al 1-09-21.

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de derivaciones al servicio de Punto de Encuentro Familiar que ordenó la DGIFFN al CAEF - Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares desde el 1-09-21 al 1-09-22.

—— PI-9137/2022 RGEP.22165 ——

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria o Informe de indicadores y resultados del CAEF - Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares, desde el 1-09-20 al 1-09-21.

——— PI-9138/2022 RGEP.22166 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de derivaciones al servicio de Punto de Encuentro Familiar que ordenó la DGIFFN al CAEF - Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur desde el 1-09-21 al 1-09-22.

------ PI-9139/2022 RGEP.22167 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria o Informe de indicadores y resultados del CAEF - Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur, desde el 1-09-20 al 1-09-21.

——— PI-9140/2022 RGEP.22168 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria o informe de indicadores y resultados del CAEF - Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Corredor de Henares, desde el 1-09-21 al 1-09-22.

——— PI-9141/2022 RGEP.22169 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria o informe de indicadores y resultados del CAEF - Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Sur, desde el 1-09-21 al 1-09-22.

------ PI-9142/2022 RGEP.22170 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Alcorcón - Móstoles que han recibido mediación familiar y asesoramiento

jurídico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, especificando si se logró acuerdo y no se llegó a sede judicial, o sí. Desde el 1-09-21 al 1-09-22.

——— PI-9143/2022 RGEP.22171 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Alcorcón - Móstoles que han recibido mediación familiar y asesoramiento jurídico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, especificando si se logró acuerdo y no se llegó a sede judicial, o sí. Desde el 1-09-20 al 1-09-21.

------ PI-9144/2022 RGEP.22172 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Alcorcón - Móstoles que han recibido el servicio de Coordinación en la parentalidad. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de acciones directas desde el 1-09-20 al 1-09-21.

------ PI-9145/2022 RGEP.22173 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios CAEF Alcorcón - Móstoles que han recibido el servicio de Coordinación en la parentalidad. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de acciones directas desde el 1-09-21 al 1-09-22.

------ PI-9146/2022 RGEP.22174 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Alcorcón - Móstoles que han recibido información, orientación y asesoramiento psicológico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de sesiones recibidas. Desde el 1-09-20 al 1-09-21.

——— PI-9147/2022 RGEP.22175 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios CAEF Alcorcón - Móstoles que han recibido información, orientación y asesoramiento psicológico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de sesiones recibidas. Desde el 1-09-21 al 1-09-22.

------ PI-9148/2022 RGEP.22176 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios CAEF Alcorcón - Móstoles que han acudido al Punto de Encuentro Familiar. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, número de beneficiarios, número de encuentros en el curso 2020-21, y si necesitaron reanudar encuentros durante el curso 2021-22.

——— PI-9149/2022 RGEP.22177 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Alcorcón - Móstoles que han acudido al Punto de Encuentro Familiar.

Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, número de beneficiarios, número de encuentros en el curso 2021-22, y si necesitarán reanudar encuentros durante el curso 2022-23.

------ PI-9150/2022 RGEP.22178 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de grupos y beneficiarios del CAEF Alcorcón - Móstoles que han formado parte de los grupos formativos de la Escuela de Familia. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, nombre de los talleres y charlas formativas y número de sesiones formativas desde el 1-09-21 al 1-09-22.

------ PI-9151/2022 RGEP.22179 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de grupos y beneficiarios del CAEF Alcorcón - Móstoles que han formado parte de los grupos formativos de la Escuela de Familia. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, nombre de los talleres y charlas formativas y número de sesiones formativas desde el 1-09-20 al 1-09-21.

—— PI-9162/2022 RGEP.22190 ——

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de derivaciones al servicio de Punto de Encuentro Familiar ordenó la DGIFFN al CAEF Alcorcón - Móstoles desde el 1-09-20 al 1-09-21.

—— PI-9163/2022 RGEP.22191 ——

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de derivaciones al servicio de Punto de Encuentro Familiar ordenó la DGIFFN al CAEF Alcorcón - Móstoles desde el 1-09-21 al 1-09-22.

------ PI-9164/2022 RGEP.22192 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria o Informe de indicadores y resultados del CAEF Alcorcón - Móstoles desde el 1-09-20 al 1-09-21.

------ PI-9166/2022 RGEP.22194 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Majadahonda — Las Rozas que han recibido el servicio de Coordinación en la parentalidad. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de acciones directas desde el 1-09-20 al 1-09-21.

——— PI-9167/2022 RGEP.22195 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios CAEF Majadahonda — Las Rozas que han recibido el servicio de Coordinación en la parentalidad. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de acciones directas desde el 1-09-21 al 1-09-22.

——— PI-9168/2022 RGEP.22196 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Majadahonda — Las Rozas que han recibido Mediación familiar y asesoramiento jurídico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, especificando si se logró acuerdo y no se llegó a sede judicial, o sí. Desde el 1-09-20 al 1-09-21.

——— PI-9169/2022 RGEP.22197 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Majadahonda — Las Rozas que han recibido Mediación familiar y asesoramiento jurídico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, especificando si se logró acuerdo y no se llegó a sede judicial, o sí. Desde el 1-09-21 al 1-09-22.

——— PI-9170/2022 RGEP.22198 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Majadahonda - Las Rozas que han recibido información, orientación y asesoramiento psicológico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de sesiones recibidas. Desde el 1-09-20 al 1-09-21.

——— PI-9171/2022 RGEP.22199 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios CAEF Majadahonda - Las Rozas que han recibido información, orientación y asesoramiento psicológico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de sesiones recibidas. Desde el 1-09-21 al 1-09-22.

------ PI-9172/2022 RGEP.22208 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Majadahonda – Las Rozas que han acudido al Punto de Encuentro Familiar. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, número de beneficiarios, número de encuentros en el curso 2020-21, y si necesitaron reanudar encuentros durante el curso 2021-22.

——— PI-9173/2022 RGEP.22209 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Majadahonda – Las Rozas que han acudido al Punto de Encuentro familiar. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, número de beneficiarios, número de encuentros en el curso 2021-22, y si necesitarán reanudar encuentros durante el curso 2022-23.

—— PI-9174/2022 RGEP.22210 ——

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de grupos y beneficiarios del CAEF Majadahonda – Las Rozas que han formado parte de los grupos formativos de la Escuela de Familia. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de

semana, nombre de los talleres y charlas formativas y número de sesiones formativas, desde el 1-09-21 al 1-09-22.

——— PI-9175/2022 RGEP.22211 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de grupos y beneficiarios del CAEF Majadahonda – Las Rozas que han formado parte de los grupos formativos de la Escuela de Familia. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, nombre de los talleres y charlas formativas y número de sesiones formativas, desde el 1-09-20 al 1-09-21.

——— PI-9186/2022 RGEP.22222 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de derivaciones al servicio de Punto de Encuentro Familiar ordenó la DGIFFN al CAEF Majadahonda – Las Rozas desde el 1-09-20 al 1-09-21.

------ PI-9187/2022 RGEP.22223 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de derivaciones al servicio de Punto de Encuentro Familiar ordenó la DGIFFN al CAEF Majadahonda – Las Rozas desde el 1-09-21 al 1-09-22.

——— PI-9188/2022 RGEP.22224 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria o Informe de indicadores y resultados del CAEF Majadahonda – Las Rozas desde el 1-09-20 al 1-09-21.

——— PI-9190/2022 RGEP.22226 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Miriam Suárez que han recibido el servicio de Coordinación en la parentalidad. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de acciones directas desde el 1-09-20 al 1-09-21.

------ PI-9191/2022 RGEP.22227 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Miriam Suárez que han recibido el servicio de Coordinación en la parentalidad. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios y número de acciones directas desde el 1-09-21 al 1-09-22.

——— PI-9192/2022 RGEP.22228 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Miriam Suárez que han recibido Mediación familiar y asesoramiento jurídico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, especificando si se logró acuerdo y no se llegó a sede judicial, o sí, desde el 1-09-20 al 1-09-21.

——— PI-9193/2022 RGEP.22229 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Miriam Suárez que han recibido Mediación familiar y asesoramiento jurídico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, especificando si se logró acuerdo y no se llegó a sede judicial, o sí, desde el 1-09-21 al 1-09-22.

——— PI-9194/2022 RGEP.22230 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Miriam Suárez que han recibido Información, orientación y asesoramiento psicológico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, desde el 1-09-20 al 1-09-21.

------ PI-9195/2022 RGEP.22231 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Miriam Suárez que han recibido Información, orientación y asesoramiento psicológico. Desglosado por empresa adjudicataria, número de beneficiarios, número de sesiones recibidas, desde el 1-09-21 al 1-09-22.

------ PI-9196/2022 RGEP.22232 ------

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Miriam Suárez que han acudido al Punto de Encuentro Familiar. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, número de beneficiarios, número de encuentros en el curso 2020-21, y si necesitaron reanudar encuentros durante el curso 2021-22.

——— PI-9197/2022 RGEP.22233 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del CAEF Miriam Suárez que han acudido al Punto de Encuentro Familiar. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, número de beneficiarios, número de encuentros en el curso 2021-22, y si necesitarán reanudar encuentros durante el curso 2022-23.

——— PI-9198/2022 RGEP.22234 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de grupos y beneficiarios del CAEF Miriam Suárez que han formado parte de los Grupos formativos de la Escuela de Familia. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, nombre de los talleres y charlas formativas, número de sesiones formativas, desde el 1-09-21 al 1-09-22.

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de grupos y beneficiarios del CAEF Miriam Suárez que han formado parte de los Grupos formativos de la Escuela de Familia. Desglosado por empresa adjudicataria, días laborales y fines de semana, nombre de los talleres y charlas formativas, número de sesiones formativas, desde el 1-09-20 al 1-09-21.

——— PI-9210/2022 RGEP.22246 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de derivaciones al servicio de Punto de Encuentro Familiar que ordenó la DGIFFN al CAEF Miriam Suárez desde el 1-09-21 al 1-09-22.

—— PI-9211/2022 RGEP.22247 ——

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de derivaciones al servicio de Punto de Encuentro Familiar que ordenó la DGIFFN al CAEF Miriam Suárez desde el 1-09-20 al 1-09-21.

—— PI-9213/2022 RGEP.22249 ——

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de los conciertos educativos concedidos a los centros concertados que no realizan coeducación, esto es, que separan al alumnado por sexos, desglosado por centro educativo, en el curso 2022/2023.

——— PI-9214/2022 RGEP.22250 ———

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de los conciertos educativos concedidos a los centros concertados que no realizan coeducación, esto es, que separan al alumnado por sexos, desglosado por centro educativo, en el curso 2021/2022.

——— PI-9215/2022 RGEP.22261 ———

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios, informes y dictámenes realizados por la Subdirección General de Gestión y Ordenación del Juego durante esta Legislatura, que inciden sobre la materia de juegos de casinos, juegos y apuestas.

------ PI-9217/2022 RGEP.22281 ------

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: desglose del gasto relativo a los 15 capítulos de Cámara Real y posibles viajes fuera de la Comunidad de Madrid autorizado por Consejo de Administración con fecha 26-07-22 por un importe de 299.659,97€. La información se facilitará en formato digital.

------ PI-9218/2022 RGEP.22282 ------

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: desglose del gasto relativo al Contrato con la empresa Unidad Editorial con un importe de 412.992,82 para la realización de 17 Programas. La información se facilitará en formato digital.

——— PI-9220/2022 RGEP.22309 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado en formato electrónico excel del número de vacantes ofertadas en el Segundo Ciclo de Educación Infantil para el curso 2022/2023 en la Comunidad de Madrid, desglosadas por curso y centro de la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital.

------ PI-9221/2022 RGEP.22310 ------

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado en formato electrónico excel del número de vacantes ofertadas en el Segundo Ciclo de Educación Infantil para el curso 2021/2022 en la Comunidad de Madrid, desglosadas por curso y centro de la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital.

——— PI-9222/2022 RGEP.22311 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado en formato electrónico excel del número de vacantes ofertadas en el Segundo Ciclo de Educación Infantil para el curso 2022/2023 en la Comunidad de Madrid, desglosadas por curso y centro de la Dirección de Área Territorial de Madrid Norte.

------ PI-9223/2022 RGEP.22312 ------

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado en formato electrónico excel del número de vacantes ofertadas en el Segundo Ciclo de Educación Infantil para el curso 2021/2022 en la Comunidad de Madrid, desglosadas por curso y centro de la Dirección de Área Territorial de Madrid Norte.

——— PI-9224/2022 RGEP.22313 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado en formato electrónico excel del número de vacantes ofertadas en el Segundo Ciclo de Educación Infantil para el curso 2022/2023 en la Comunidad de Madrid, desglosadas por curso y centro de la Dirección de Área Territorial de Madrid Sur.

------ PI-9225/2022 RGEP.22314 ------

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado en formato electrónico excel del número de vacantes ofertadas en el Segundo Ciclo de Educación Infantil para el curso 2021/2022 en la Comunidad de Madrid, desglosadas por curso y centro de la Dirección de Área Territorial de Madrid Sur.

——— PI-9226/2022 RGEP.22315 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado en formato electrónico excel del número de vacantes ofertadas en el Segundo Ciclo de Educación Infantil para el curso 2021/2022 en la Comunidad de Madrid, desglosadas por curso y centro de la Dirección de Área Territorial de Madrid Este.

——— PI-9227/2022 RGEP.22316 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado en formato electrónico excel del número de vacantes ofertadas en el Segundo Ciclo de Educación Infantil para el curso 2021/2022 en la Comunidad de Madrid, desglosadas por curso y centro de la Dirección de Área Territorial de Madrid Oeste.

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado en formato electrónico excel del número de vacantes ofertadas en el Segundo Ciclo de Educación Infantil para el curso 2022/2023 en la Comunidad de Madrid, desglosadas por curso y centro de la Dirección de Área Territorial de Madrid Oeste.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

----- DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y LA DESPOBLACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID -----

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Carla Isabel Greciano Barrado, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2022. La Presidenta de la Asamblea EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID/Núm. 66/13 de octubre de 2022	
	17397 —
	11071

BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA	A DE MADRID/Núm. 66/13 de octubre de 2022
	17398

BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID/Núm. 66/13 de octubre de 2022

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08 www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

- Papel 100% reciclado -

——— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —